



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO**

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

ÉLITES POLÍTICAS EN LA OPOSICIÓN.

EL PAN Y EL PRD EN EL ESTADO DE HIDALGO, 1981-2006

PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES

Presenta:

RICARDO GAYTÁN CORTÉS

Director de Tesis:

MTRO. ADRIÁN GALINDO CASTRO

Pachuca de Soto, Hidalgo, agosto, 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **"Élites políticas en la oposición. El PAN y el PRD en el Estado de Hidalgo, 1981-2006"**, que para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales presenta el C. Ricardo Gaytan Cortés, matriculado en el Programa de la Maestría en Ciencias Sociales (2011-2012), con número de cuenta 108270; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.


Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que el alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

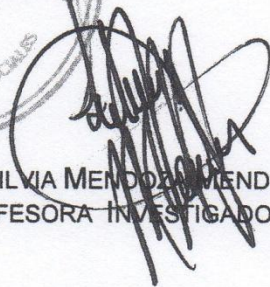
ATENTAMENTE

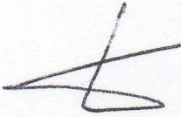
"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 18 de junio de 2013


DR. EN D. EDMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR


MTRO. ADRIÁN GALINDO CASTRO
DIRECTOR DE TESIS


DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA
PROFESORA INVESTIGADOR


DR. JUAN ANTONIO TAGUENCA BELMONTE
PROFESOR INVESTIGADOR

Agradecimientos

En primer lugar quiero expresar mi gratitud a mi familia, mis padres y mis hermanos, y a mi novia, por su apoyo durante la elaboración de este trabajo.

Mi más sincero reconocimiento a mi director de tesis, Mtro. Adrián Galindo Castro, quien supo encauzar mis inquietudes y me apoyó incondicionalmente en todo momento; agradezco su paciencia, comprensión y disposición, al introducirme en los laberintos de las ciencias sociales.

A mis sinodales, Dra. Silvia Mendoza Mendoza, cuyas recomendaciones bibliográficas siempre fueron intelectualmente estimulantes, y Dr. Juan Antonio Taguena Belmonte, por sus atinadas observaciones; mi reconocimiento a ambos por su apoyo desde el inicio de este proyecto, por su interés, sus comentarios y paciencia, que contribuyeron enormemente a la elaboración de esta tesis.

Mi especial agradecimiento a la Dra. Rosa Elena Durán González, Coordinadora del programa, quien creyó en mí y en este proyecto y me apoyo en momentos difíciles, así como a Mely por siempre estar al pendiente.

Debo de mencionar que esta tesis no hubiera sido posible sin un gran número de personas que me brindaron su apoyo, sus consejos y sus observaciones.

Tengo una especial deuda de gratitud con la Lic. Martha Briones Rangel, quien pronta y entusiastamente me brindó su apoyo. Igualmente con el director de la revista Vía Libre, Carlos Camacho, que respondió rápidamente a la petición de un desconocido y me abrió las puertas de su archivo histórico.

También me gustaría agradecer a todas las personas que, desinteresadamente, me concedieron su tiempo, sus experiencias y sus puntos de vista, abriéndome las puertas de sus casas y de sus oficinas.

Finalmente agradezco al CONACYT por la beca otorgada, que facilitó la elaboración de este trabajo.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
Especificaciones de la investigación.....	4
Objeto y justificación del estudio	4
Hipótesis	7
Metodología	8
Limitaciones y alcances de la investigación	12
CAPÍTULO UNO.....	14
LA TEORÍA DE LAS ÉLITES Y SU APLICACIÓN AL CASO LOCAL MEXICANO ..	14
1.1 Las élites, antecedentes y la teoría clásica	14
1.2 Algunas precisiones terminológicas	23
1.2.1 Clase política-élite política.....	23
1.2.2 La política como profesión.....	27
1.2.3 Estudios en México sobre la clase política.....	30
1.3 Los partidos políticos, creadores y vehículos de la clase política.....	37
1.4 El pluralismo y la oposición	44
1.5 La nueva fórmula política, unidad revolucionaria contra pluralismo democrático	46
1.6 La oposición en México.....	53
1.6.1 Lo local, génesis de la alternancia política, pero también reducto del viejo régimen.....	57
1.7 A manera de conclusión.....	58
CAPÍTULO DOS	61
LA OPOSICIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, 1981-2008	61
2.1 La oposición en Hidalgo en los ochentas.....	61
2.1.1 El neopanismo en Hidalgo	66
2.1.2 La campaña para gobernador de 1986.....	69
2.2 Surge el PRD, dos décadas de diferencias	71
2.3 El PAN desde los noventas	88
2.4 El cambio político en cifras en Hidalgo.....	99

2.5 A manera de conclusión: ¿Hay una élite dentro de la clase política de oposición en Hidalgo?.....	115
CONCLUSIONES.....	125
Anexo 1. Carreras políticas, candidatos a gobernador y diputados federales, PAN y PRD	132
Bibliografía.....	154

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Elecciones a Gobernador Hidalgo, comparativo votos PRI vs. oposición	100
Gráfica 2 Elecciones a gobernador, resultados porcentuales PRI vs. principales partidos opositores.....	101
Gráfica 3 Comparativo PRI vs. oposición, Ayuntamientos de Hidalgo 1984-2008.....	105
Gráfica 4 Congreso Local de Hidalgo, composición, Legislaturas XLIX-LX. Diputados de mayoría Relativa.....	106
Gráfica 5 Congreso Local de Hidalgo composición, Legislaturas XLIX-LX.....	109
Gráfica 6 Resultados porcentuales de las elecciones para diputados locales, 1979- 2008.	110

Índice de Tablas

Tabla 1 Número de Legisladores Locales de la oposición, electos por el principio de representación proporcional, en el estado de Hidalgo.....	108
Tabla 2 Resultados electorales municipales, Pacula, Hidalgo.....	112
Tabla 3 Legislaturas Federales México, Cámara de diputados 1979-2009	143
Tabla 4 Elecciones para gobernador en el estado de Hidalgo 1981-2010, resultados electorales por votos y porcentaje	149
Tabla 5 Resultados elecciones para diputados locales 1979- 2008, porcentajes.....	150
Tabla 6 Diputados Federales de mayoría relativa, Estado de Hidalgo 1979-2006.....	151
Tabla 7 Senadores por el Estado de Hidalgo 1976-2012.....	153
Tabla 8 Triunfo de Partidos en elecciones Municipales de Hidalgo (1984-2008).	153

INTRODUCCIÓN

“Si un banco o una compañía financiera eran dueños de las tierras, el enviado decía: el Banco, o la Compañía, necesita, quiere, insiste, debe recibir, como si el banco o la compañía fueran un monstruo con capacidad para pensar y sentir, que les hubiera atrapado. Ellos no asumían la responsabilidad por los bancos o las compañías porque eran hombres y esclavos, mientras que los bancos eran máquinas y amos, todo al mismo tiempo”.

Johh Steinbeck. *Las uvas de la ira*.

La génesis de este trabajo surgió de una pregunta que parece resultar contradictoria con el resultado final: ¿hay democracia en el estado de Hidalgo? A todas luces y en perspectiva resulta una pregunta compleja a pesar de su aparente sencillez, pues el concepto mismo de democracia tiene múltiples formas de abordaje; tan solo y por poner un ejemplo en cuanto a los niveles de participación podemos adscribirnos, simplificando en extremo, a dos vertientes teóricas diferentes: la de Jean Jacques Rosseau y la de Joseph Alois Schumpeter. La primera dimensiona la representación enfatizando la participación de los ciudadanos y la segunda limita esta participación abogando mayoritariamente por una división de funciones políticas; por no mencionar las discusiones que ocuparon gran parte del siglo pasado entre los enfoques liberal y socialista como hace ver Manuel Alcántara en su obra *Gobernabilidad, crisis y cambio*.

Es por ello que, a pesar de la existencia de dimensiones de análisis que abordan esta pregunta y ofrecen soluciones de grado, la investigación se encaminó hacia uno de los actores más desdibujado del sistema político estatal: la oposición; en particular la oposición política institucionalizada; es decir, los partidos políticos diferentes al gobernante, mismos que tienen una presencia débil en la entidad, lo que se puede corroborar en los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Las razones que orillaron esta reconfiguración del planteamiento inicial, en apariencia radical, obedecieron en primer lugar a que ya existen trabajos que abordaban al partido hegemónico local y las dificultades de la alternancia, y a que las primeras reformas a nivel nacional que favorecieron a la oposición política tienen más de treinta años; me refiero a la reforma política de 1977 pues los “diputados de partido” creados en 1962 representaron una válvula de escape muy reducida. La oposición ha ocupado desde

entonces dos tercios de las gubernaturas de los estados de la República y la presidencia, teniendo tiempo suficiente para desarrollar cierta fortaleza que le permite competir en términos más equitativos.

El estado de Hidalgo en ese sentido ofrece un caso de estudio sumamente interesante, pues la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es pronunciada, sumándose a ocho estados más que presentan una situación similar y que no han conocido la alternancia, además de que la inexistencia de estudios concretos sobre el papel de la oposición política institucionalizada en Hidalgo refuerzan la pertinencia del estudio, pues se asume su debilidad como producto de la hegemonía priista.

Ahora bien, en ese momento no estaba del todo convencido de abordar a la oposición únicamente desde la perspectiva del partido político como organización; tendencia dominante en múltiples trabajos en México que usan el esquema teórico que Angelo Panebianco desarrolla en su obra *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Tampoco consideré del todo adecuado el marco teórico proporcionado por Maurice Duverger en su, ya clásico, estudio sobre los partidos políticos; mientras que el partido como sistema en sí mismo y como parte de una sistema mayor, el sistema de partidos, específicamente el trabajo teórico de Giovanni Sartori si bien daba una perspectiva general valiosa no aclaraba algunas particularidades respecto a la oposición, pues México era tratado por Sartori como un sistema hegemónico pragmático en el que no hay lugar para la existencia de una oposición partidista competitiva.

En cambio Robert Michels, en conjunto con los autores clásicos de la teoría de las élites, Vilfredo Pareto y Gaetano Mosca, elaboraron una serie de postulados que, enmarcados al interior del partido contemporáneo, me parecieron pertinentes, puesto que prometían ser de gran utilidad para explicar el fenómeno de la oposición política institucionalizada.

Especialmente porque estaba convencido de que el partido político no es más que un vehículo que utilizan una serie de individuos para lograr el acceso y la obtención del poder político, y que a su vez buscan su continuidad en el ejercicio de ese poder. Si bien la teoría de la democracia y la teoría organizacional de los partidos buscan matizar esta interpretación, particularmente mediante la poliarquía, que menciona la competencia de distintas élites por el poder político y la fortaleza organizacional, que resta protagonismo al

liderazgo individualista y carismático, no escapan al reconocimiento de la existencia de élites o liderazgos dentro de los partidos.

A su vez la teoría clásica de las élites genera su propia explicación acerca de la democracia, toda vez que Mosca advierte sobre la existencia de una “fórmula política” que es la justificación última de la clase gobernante, y de la élite en su seno, y que en estos tiempos se suscribe a la democracia, forma de gobierno que en los últimos años pasó a ser la única forma de gobierno “correcta”, al menos en el mundo occidental del que formamos parte.

Es entonces que la élite política se vuelve un elemento central de estudio, pues su debilidad o inexistencia se ven reflejados en el partido político, que tiende a ser débil o poco organizado, y a su vez la fortaleza de la élite determina la institucionalización del partido político e incluso mejora sus posibilidades de triunfo, al tener entre su seno a personajes capaces de competir en la fórmula política dominante.

Por lo tanto el presente trabajo versa sobre la utilidad de la teoría elitista para explicar un fenómeno local, la falta de crecimiento de la oposición, no atribuida solamente al partido en cuanto a organización, sino también a sus miembros como componentes indispensables del partido.

El primer capítulo aborda el marco teórico sobre el que se sostiene la tesis, en primer lugar la teoría clásica de las élites, Mosca, Michels y Pareto, vinculando la clase política con la élite política y estas dos con los partidos contemporáneos.

En seguida se aborda el cambio de fórmula política, es decir la justificación de quienes ejercen el poder en México, donde se transita de un discurso de unidad que tiene como trasfondo la revolución mexicana, discurso en que la oposición es mal vista o incluso denostada, a otro que enaltece el pluralismo democrático y donde la oposición pasa a ser un jugador reconocido y valioso para el funcionamiento del sistema.

El segundo capítulo versa sobre el estado de Hidalgo, mediante un recorrido histórico que inicia en la década de los ochenta del siglo pasado, en el que se examina la conformación de la oposición panista, partiendo de la conformación del neopanismo, fenómeno que se da en diversos puntos de la geografía nacional, siguiendo la trayectoria de sus integrantes, sus tensiones y acomodados con el panismo tradicional y la conformación de una élite como producto de dicha situación. En cuanto al PRD se examina su conformación

y algunos de sus antecedentes, así como su consolidación y la entrada del priismo en los primeros años de la década del dos mil de la mano de José Guadarrama Márquez y el Frente Democrático Hidalguense (FDH).

El capítulo dos concluye con un análisis electoral en donde se observa el avance que han tenido los partidos opositores, no solo en el número de votos, sino también en las posiciones obtenidas, pero que, paradójicamente, no se ha visto reflejado ni en el Congreso local ni en el federal.

Finalmente en las conclusiones se enarbola la idea de la existencia de una élite opositora, cuya capacidad decisoria dentro del partido es fundamental para tener el control de éste, y cuya existencia no necesariamente se ve reflejada en su búsqueda de la candidatura a gobernador por su partido, sino más bien en su capacidad de permanencia y de reconstrucción dentro de la organización partidista en casos de altibajos.

Especificaciones de la investigación

Objeto y justificación del estudio

La oposición política institucionalizada en México, si bien logró la alternancia en la presidencia de la república en el año 2000, sigue siendo marginal en algunas regiones del país. Actualmente basta señalar que nueve estados de la Federación, casi un tercio, no han conocido la alternancia y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sigue gobernando ininterrumpidamente desde su fundación como Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929.

Las categorías de clase política y élite política nos permiten dar un abordaje distinto a esta realidad, al plantear la necesidad de usar enfoques diferentes para tratar un fenómeno que ha ido cambiando a lo largo del tiempo, mediante el uso de los conceptos clase política y élite política, en contraposición a los “grupos políticos” con su sentido patrimonialista y de camarilla, por lo que en el presente trabajo se busca usar una conceptualización uniforme para designar al conjunto de políticos que se desempeñan en la vida pública en los principales partidos opositores.

Hay que considerar, en primer lugar, que ya no estamos en los tiempos del partido hegemónico, cuando una clase política cerrada monopolizaba el poder; sino que por lo contrario, hay diversos partidos políticos que buscan contender en un sistema de partidos con un pluralismo moderado a nivel nacional; y en segundo lugar, que hay estados de la federación en los que todavía se manifiesta un sistema de partidos hegemónico o predominante, dominado por el PRI.

Por lo tanto esta investigación centra su interés en la clase política del estado de Hidalgo, entidad en la que no ha ocurrido una alternancia, debido a que la fuerza del PRI es abrumadora, tal y como puede constatarse en los múltiples ejercicios electorales donde la presencia de la oposición es más bien marginal, esto presenta un interesante estudio de caso que permite proponer ciertas generalidades aplicables al resto de los estados en la misma situación.

Si bien es cierto que en Hidalgo existen factores estructurales que han ayudado a la debilidad de los partidos opositores, la dispersión geográfica, la poca penetración en algunas regiones, el trato desigual de gran parte de la prensa local, la inexistencia de medios de información alternativos a los oficiales, y en particular la existencia de un partido dominante que ha monopolizado el poder político; es también cierto que las primeras reformas estructurales a nivel nacional permitieron abrir espacios a la oposición, y fueron replicadas localmente, hace ya tres décadas y desde entonces en más de dos tercios de los estados que componen México la oposición ha logrado la gubernatura, dando incluso la llamada doble alternancia.

Mientras que en Hidalgo, en particular, y en general en los estados mencionados, no ha podido siquiera ocupar un número relevante de escaños en el Congreso ya sea federal (tabla 3, tabla 6 y 7) o local (gráfica 5), y ha tenido pocos espacios de poder institucional en la elección de Ayuntamientos (gráfica 3), lo cual hace imperante conocer el porqué de la situación. Esto sin esgrimir razones ideológicas que busquen atribuir un mal gobierno al PRI o la necesidad del cambio por sí mismo sino, por el contrario, puedan ayudar a comprender las dinámicas de los estados y la relación entre gobierno y oposición. No hay que olvidar que en algunos estados el PRI es la oposición y por lo tanto han ocurrido situaciones coyunturales que ayudan a explicar la alternancia en el gobierno.

Los partidos a analizar son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el periodo de 1981 a 2006, con cortes en las elecciones, en especial alrededor de las elecciones para Congreso local y en menor medida el federal y la gubernatura. Las elecciones de Ayuntamientos no se tomarán en cuenta debido a que los alcaldes tienden a estar identificados con las disputas por el poder de manera muy local y por la facilidad que tienen para abandonar al partido que los postuló declarándose independientes o uniéndose a otro partido.

El periodo de estudio comienza en 1981, debido a que ese año entra en vigor la primer reforma política que prácticamente obliga a los estados a proporcionar cuotas a la oposición, y que a diferencia de los diputados de partido, introducidos desde los años sesentas, son a nivel estatal. Puede objetarse que el PRD era inexistente en esos años, pero en cambio había un conjunto de partidos identificados con la izquierda con sus propios militantes, quienes fueron parte de los fundadores del perredismo, aunque este último se conformó bajo una coyuntura muy particular. En cuanto al PAN si bien era una fuerza irrelevante en esos momentos en el estado, a nivel nacional empezaba a mostrar fuerza, a partir en especial del segundo lustro de los ochenta, y sobre todo a canalizarse como el partido de protesta que describe Soledad Loaeza al caracterizar al panismo como oposición leal y partido de protesta.

A fin de hacer más ágil el trabajo se identificará a la izquierda con el PRD y la derecha con el PAN, a pesar de que después del fin de la guerra fría estas categorías dejaron cada vez más de corresponder a estos partidos, debido a que sus posiciones poco a poco convergerían hacia el centro, en todo caso pasarían a ser centro-derecha y centro-izquierda, abandonando radicalismos, pero se usarán con fines prácticos.

Hay otra razón, a nivel estatal, que justifica por igual este estudio y es la inexistencia de otros parecidos. Pablo Vargas González le ha dado seguimiento académico a la vida política del estado, abordando las dificultades de la alternancia, pero generalmente se ha enfocado en el priismo, como partido en el gobierno y ha tocado solo de forma coyuntural a la oposición institucional; Irma Eugenia Gutiérrez elaboró un trabajo importante a inicios de los años noventa del siglo pasado en el que describía la vida política estatal, pero no le dio continuidad; mientras que Adrián Galindo Castro y Daniel Carrasco

Brihuega abordaron también la vida política estatal, el primero estudiando las elecciones en el estado y el segundo las redes políticas dentro del partido hegemónico.

Miguel Ángel Granados Chapas reconocido periodista hidalguense, si bien desarrolló su carrera en la capital de la República no descuidó el devenir cotidiano de su estado natal y reseñó numerosas situaciones correspondientes a la vida política de la entidad, protagonizando incluso algunos momentos históricos toda vez que fue candidato a gobernador por el PRD en las elecciones de 1999, pero ninguno de sus trabajos abordó a la oposición más que de forma coyuntural.

En la investigación realizada tres connotados panistas mencionaron la próxima publicación o elaboración de libros sobre el PAN hidalguense, pero dichos trabajos todavía no ven la luz. Por parte del PRD hay una breve historia del PRD escrita por una de sus fundadoras, pero solo se refiere a la primera década de vida de este instituto político y no parece haber trabajos que abarquen más tiempo, o están inéditos y desafortunadamente no fueron localizados.

Por ello este trabajo es en cierto sentido un estudio exploratorio, al abordar de forma sistemática por primera vez un fenómeno constante en la entidad, y que obligó a la construcción del dato.

Hipótesis

La hipótesis central de este trabajo es que la oposición política institucionalizada en el Estado de Hidalgo, en específico los partidos políticos de oposición más representativos a nivel nacional y estatal: el PAN y el PRD, han sido incapaces de generar sus propias élites políticas, al carecer su clase política de una continuidad en puestos de dirección o cargos de elección, y por lo tanto no formar políticos profesionales, y en parte eso ha influido en la imposibilidad de mejorar sus posiciones.

El periodo de estudio abarca veinticinco años, de 1981 a 2006; el primero es el año en que entró en vigor la reforma política de 1977 en Hidalgo, mientras que 2006 marcó una inflexión para la izquierda en el número de votos, si bien el año 2000 lo hizo para el PAN; mostrando la última elección en la que a nivel nacional un candidato opositor impacta y

arrastra los resultados locales, además de que la distancia, seis años al escribir esto, le da cierta claridad no tan perceptible con los años más recientes.

Metodología

De acuerdo con Norberto Bobbio hay tres métodos de investigación empírica para medir el poder, el posicional, mismo que identifica a las personas en cuanto a la posición formal en la jerarquía pública, y cuyo principal problema es la existencia de estructuras informales que puedan ejercer una influencia igual o mayor que las institucionalizadas; el estimativo, el cual básicamente se funda en los juicios que algunos miembros de la comunidad elegidos específicamente, hacen de quiénes son los poderosos dentro de dicha comunidad; y finalmente el método decisional, que “se basa en la observación o reconstrucción de los comportamientos efectivos que se manifiestan en el proceso decisional público”.

Respecto a los estudios sobre la élite en México los diversos autores generalmente utilizan un enfoque posicional, Francisco Xavier Guerra en su monumental estudio sobre la clase política porfirista ubicó mil quinientos nombres que ocuparon cargos políticos. Roderick Ai Camp en el caso de su estudio sobre la socialización de los políticos del antiguo régimen utilizó como población general 900 personas de 1935 a 1977, todos funcionarios que han tenido puestos de cierto nivel en el país, más tarde el mismo autor en su obra sobre las élites del poder en México ubicó 398 personajes representativos a nivel nacional entre los años 1970 y 2000¹. Rogelio Hernández Rodríguez estudió el gabinete salinista, pero también la clase política priista del estado de México donde hizo un recorrido por la historia del estado de 1942 a 1993, ubicando la duración de los políticos en sus cargos y describiendo la continuidad de los grupos políticos. Mientras que autores

¹ Dichas figuras representan a los políticos, militares, funcionarios, clérigos, intelectuales y empresarios; de acuerdo al autor “los políticos determinan las políticas gubernamentales y la asignación de los recursos del estado. Pueden ser figuras prominentes de grupos de interés tales como los sindicatos. Los militares son quienes tienen la mayor influencia en las relaciones entre civiles y militares sobre la policía militar interna, y quienes tienen el mando directo de gran número de tropas. Los intelectuales son líderes que crean, evalúan, analizan o presentan símbolos, valores e ideas trascendentales, y las interpretan de manera regular ante una audiencia amplia. Proviene de muy diversas profesiones, incluyendo la academia y los medios. Los empresarios tienen la capacidad de definir las políticas de las empresas más influyentes de México; y el clero está formado por los ministros de la Iglesia Católica que ejercen la mayor influencia sobre los postulados pastorales y espirituales de la Conferencia de Obispos Mexicanos” (Camp: 2006: 17-18)

como Daniel Carrasco y Juan Calvillo también se circunscribieron a quienes han ocupado los cargos institucionales, el primero en el gabinete del gobierno federal mexicano, comparándolo con el francés, entre los años 1981-2002 y el segundo en el caso de las alcaldías en los municipios de Puebla y Tehuacán en el estado de Puebla entre los años 1975-200; al igual que Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt, quienes mediante la metodología de redes hicieron un recuento de los funcionarios con mayor importancia desde 1910.

Sin embargo no ocupar puestos de poder institucional no implica necesariamente la pérdida de la capacidad de influir en los que lo tienen, por ejemplo en su estudio sobre el Estado de México, Rogelio Hernández atribuye a Carlos Hank González una gran ascendente sobre los políticos de su estado posteriores a él, refiere que lo buscaban para pedirle consejo y que respetaban sus puntos de vista, esto se explica en parte por dos fenómenos, la mentoría y el portero, que permite influir en la siguiente generación de la élite.

Para los efectos de la presente tesis usaremos un enfoque posicional, ubicando inicialmente a los miembros de los Congresos local y federal del estado como miembros de una élite en potencia, sin embargo el reducido número de representantes de la oposición por legislatura restringe en cierto modo el análisis, pues hay ocasiones en que son dos o tres personas por periodo. Es por ello que, y a diferencia de otros estudios, no se realizará un análisis estadístico de las características que presentan estos actores, invariablemente dicho análisis requiere el examen de una cantidad amplia de sujetos implicados, y no se cuenta con ella, pues muchos perfiles no corresponde a una profesionalización de la cosa pública y son más bien, si se perdona la analogía, *aves de paso*, políticos semi-profesionales diría Max Weber, cuya información es en el mejor de los casos obscura y en el peor casi inexistente. Derivado de ello se busca abarcar una línea temporal relativamente amplia, auxiliándonos de situaciones particulares que puedan descollar en el uso del método decisional como complemento al reconstruir momentos que demuestren el poder e influencia de ciertos personajes, lo cual nos plantea una nueva disyuntiva: el tipo de metodología que se utilizará.

Auxiliándonos de las herramientas metodológicas proporcionadas por la ciencia política podemos proponer dos tipos de estudio, el comparativo y el histórico. El PAN y el

PRD si bien comparten el punto de partido en la oposición y como tales son candidatos más que idóneos para el método comparativo, tienen dinámicas internas e históricas diferentes, no sólo en cuanto a ideología o composición sino también visión e integración de su clase política, y su comparación con el PRI sería inexacta por los recursos a los que tienen acceso el partido en el poder.

Es por ello que la unidad de análisis a estudiar, la clase política y la élite dentro de ella, se examinará en primer lugar mediante el análisis histórico, centrado especialmente alrededor de las fechas electorales. Siguiendo la dinámica de la constitución de la clase política y de la élite dentro de los respectivos partidos, a fin de tener un panorama amplio de conformación, o no, de la élite adscrita a los partidos políticos a estudiar, y en seguida se aplicará la comparación entre los resultados obtenidos.

Contemplamos por lo tanto la variable tiempo, y necesariamente al hacerlo necesitamos momentos claves en la conformación y relevo de la clase política, lo cual a su vez nos permitirá hacer comparaciones entre la clase de un mismo partido, pero desde una visión cronológica que se subsume a tres etapas divididas de acuerdo a las tres décadas de estudio, siendo la unidad de análisis el individuo adscrito al partido.

Para la derecha, la primer etapa inició en los años ochentas y concluyó una década después, los disparadores fueron la entrada en vigor de la reforma política de 1977, que llevó a los primeros diputados opositores al Congreso Local, y el ascenso del neopanismo en el estado, que amplió el margen de acción del PAN y le dotó de una clase política en formación. La segunda abarcó la década de los noventas, con un repunte de esta institución política en los votos obtenidos y, a su vez, la ausencia de cuadros conocidos a nivel estatal, no necesariamente a nivel municipal, situación que tuvo su mayor reflejo en las elecciones para gobernador de 1999 en el estado de Hidalgo, y en la obtención de la alcaldía de Pachuca, capital de Hidalgo, en el año 2000. La tercer etapa inició con la llegada del PAN a la Presidencia de la República y el consiguiente desgaste en el gobierno, que se vio reflejado en la pérdida de apoyos electorales dentro del PAN en Hidalgo, y el descalabro local que sufrió el partido con el retiro del que, hasta ese momento, se perfilaba como el candidato a gobernador del PAN en el estado, José Antonio Tellería Beltrán.

Para la izquierda las etapas se ubican de la misma forma, pero en diferente dinámica. En los ochentas se trata de una izquierda dispersa, hablar del PSUM y el PMS

como antecesores directos del PRD es práctico, pero implica ignorar sistemáticamente la dinámica de los tres partidos, y la coyuntura de las tres fusiones que conformaron a cada uno. Si bien el registro del PRD tuvo su origen en el PCM, cada partido antecesor fue marcado por los movimientos adheridos en el momento de la respectiva unión. Para el PRD fue determinante la adhesión de la disidencia priista adscrita a la Corriente Democrática, los personajes que componen al PRD en Hidalgo, al igual que a nivel nacional, tienen diversos orígenes, pero su núcleo fuerte no provenía del PMS y de este tomaron solo el registro.

Por lo tanto la primer etapa en los ochenta consistirá solo en los antecedentes del PRD y la descripción de la izquierda, o los partidos identificados con ese espectro político, en Hidalgo, y la segunda iniciará con la conformación del PRD en 1989, concluyendo en las graves divisiones de principios del nuevo milenio, tanto al interior del PRD como del PRI, que llevaron al PRD en Hidalgo a no tener dirigencia por dos años y al protagonismo del Frente Democrático Hidalguense (FDH) de la mano de José Guadarrama en su tercer etapa.

Para esta revisión histórica nos apoyaremos en la prensa de la época, así como entrevistas personales, cuando ha sido posible, y en lo escrito sobre el tema. Hay que recalcar que el análisis político de forma académica en la entidad ha sido más bien escaso, Pablo Vargas, Irma Gutiérrez, Adrian Galindo y Daniel Carrasco apenas si han explorado algunos de los fenómenos políticos en el estado de Hidalgo, centrándose casi siempre en el partido hegemónico, el análisis electoral o los grupos políticos priistas. En materia periodística los corresponsales de la revista Proceso en los años ochenta en el Estado de Hidalgo, Elías Chávez y Marcos Loaiza, principalmente, proporcionan información valiosa. Desafortunadamente la posición marginal de la oposición no hace necesaria una exposición muy profunda sobre ella, y los análisis académicos y periodísticos, por lo tanto, se circunscriben a la esfera gubernamental.

Los periodistas políticos locales, que durante estas décadas han seguido con tesón el ajedrez político de Hidalgo, han sido otra fuente de información. Por ejemplo Cesar Camacho, corresponsal en la entidad del diario La Jornada, y Alberto Witvrun.

Limitaciones y alcances de la investigación

Finalmente hay que señalar las limitaciones y alcances de esta investigación. Por lo cual iniciaremos con las limitaciones: en primer lugar, y como ya se dijo, es un estudio exploratorio, la oposición en general ha sido objeto de pocas investigaciones, a menos que obtengan el triunfo, pues los analistas generalmente prefieren decantarse por el partido en el poder, los mecanismos de acceso que dan lugar a la alternancia o la situación coyuntural que la favorece. Mientras que la oposición en sí misma es dejada de lado, abordada débilmente o, en el peor de los casos, ignorada sistemáticamente al atribuirle funciones meramente de comparsa.

Por otra parte es un estudio que no profundiza sobre la oposición política no institucionalizada, es decir sobre otras formas de oposición, pues únicamente versa sobre los partidos políticos distintos al partido en el poder, que tienen mayor presencia en el estado, dejando de lado al resto de agrupaciones opositoras, tanto partidistas como sociales.

Finalmente una de las principales limitaciones a las que se enfrentó el autor en la elaboración de la tesis fue la falta de información, incluso los datos que hay a veces son confusos o contradictorios. Por poner un ejemplo, de un acontecimiento reciente, en el año 2002 al PRD se le negó el registro de cierto número de candidatos a presidentes municipales por parte de la autoridad electoral, cuando se realizó la búsqueda de este hecho la información resultó contradictoria, pues hay analistas políticos y noticias que hablan de 28 registros, incluso entrevistas con miembros del PRD que mencionan esa cantidad, y hay otros que hablan de 23, entre los que destaca un artículo académico de Silvia Gómez Tagle y Pablo Lezama. Si bien el número correcto es de 23 ayuntamientos en los que se negó el registro, la situación nos da un ejemplo de la tergiversación que puede tener una situación que apenas si tiene once años al momento de escribir esto.

Por lo tanto la construcción del dato histórico, indispensable para el tipo de análisis realizado, fue una labor ardua que no siempre se vio bien recompensada, la prensa de los ochenta y de los noventa generalmente dedicó poco espacio a partidos distintos del PRI, y cuando lo hizo fue, casi siempre, para hablar de los problemas al interior de los partidos opositores, sus rupturas o las desavenencias entre sus miembros. Las entrevistas, por su

parte, se enfrentan, al igual que en todos los casos en que se usa esa herramienta, a la imparcialidad del entrevistado que a lo largo del tiempo ha reinterpretado sus recuerdos, tergiversándolos ocasionalmente, no necesariamente a propósito.

Finalmente, esta investigación demuestra la existencia de una élite opositora en los partidos políticos distintos al gobierno, con base a la peculiar conformación histórica que han tenido, pero no necesariamente esto implica que los demás estados de la federación respondan igual ante las situaciones coyunturales que han ocurrido en territorio hidalguense.

En cuanto a los alcances de la investigación, como ya se mencionó, estamos en primer lugar ante un estudio exploratorio, no porque la oposición en general no haya sido estudiada, sino porque la oposición en Hidalgo no ha sido objeto de un estudio sistemático que profundice en su composición y mucho menos que lo haga desde la perspectiva de la teoría de las élites.

Si bien el presente trabajo no es de ninguna forma la gran historia de la oposición en Hidalgo, ni siquiera en las tres décadas que abarca, y tampoco explica por sí mismo el origen del PRD o el PAN en Hidalgo, sí narra un compendio de circunstancias que nos permite conocer en forma detallada el desarrollo de la principal oposición política en el estado y que, esperamos, permita mejorar el conocimiento que tenemos de la vida política estatal, tan descuidado o disperso.

CAPÍTULO UNO

LA TEORÍA DE LAS ÉLITES Y SU APLICACIÓN AL CASO LOCAL MEXICANO

El objetivo de este capítulo es hacer un análisis de diferentes propuestas teóricas que exploran el concepto de élites políticas, en su vertiente clásica, con el fin de permitir acotar dicha categoría y aplicarla al segmento de la realidad que queremos estudiar, en seguida se analizan los conceptos accesorios, como poder político, grupo político, político de profesión y su relación con el partido político y la fórmula política.

1.1 Las élites, antecedentes y la teoría clásica

Una constante recurrente dentro del pensamiento en la historia de la humanidad ha sido la observación de que hay un grupo selecto que manda y una gran mayoría que obedece (Morán, 1986: 45), personajes como Saint Simon, quien estableció que la dirección política debe estar confiada a los que tienen la capacidad de hacer progresar la ciencia y conducir la producción económica; Comte, alumno de Saint Simon, que sostuvo que el mando de la sociedad debe corresponder a una aristocracia científica; o Taine, quien explicó la Revolución Francesa como la necesidad de que una nueva clase dirigente sustituyese a la anterior, que había perdido aptitudes para el comando (Bolívar, 2012: 11), son claros expositores de este tipo de pensamiento.

Pero es con posterioridad cuando se adopta un término específico para denominar esta observación mediante la palabra *élite*, concepto que ha tenido una paulatina transformación a lo largo de la historia, en su origen fue un término francés correspondiente al sustantivo del verbo *elire* (escoger), y como tal hasta el siglo XVI fue tan solo *choix* – elección, acción de escoger- (Ferrando cit. por Valdivieso, 2012), adquiriendo en el siglo posterior un sentido comercial para designar bienes de calidad superior y, finalmente, en el siglo XVIII se empezó a utilizar para determinar a algunos grupos sociales pasando con ese significado al inglés (Valdivieso, 2012:1).

Es precisamente con los denominados teóricos clásicos de las élites con quienes se difunde dicho término², y que a diferencia de los pensadores que con anterioridad habían tratado el tema, buscan darle un sentido más objetivo y científico pretendiendo despojarla de observaciones idealistas o ideológicas. Paradójicamente una de las principales acusaciones de sus críticos, como veremos más adelante.

Dicha concepción teórica tiene sus inicios en el ocaso del siglo XIX, con Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, agregándose posteriormente el nombre de Robert Michels, discípulo aventajado de Mosca (Meisel: 1975), quien parece confirmar empíricamente la teoría de este último a través de su estudio del Partido Social-Demócrata Alemán. Hay que aclarar que no podemos hablar de una escuela elitista como tal, puesto que a los numerosos puntos en que coinciden los autores mencionados podemos agregar un número casi igual de diferencias y desacuerdos (Morán, 1986).

La citada teoría ha sido estigmatizada e incluso podemos afirmar que incomprendida durante gran parte del siglo pasado, siendo tildada de conservadora, ideológica, evolucionista, autoritaria, pesimista³ o hasta de fascista o para-fascista (Albertoni, 1993: 21; Bobbio, 2004: 29; Borkenau, 1978; Caparrós, 2008; Smith, 1979: 16; Uriarte, 1997), influyendo mucho en este análisis el hecho de que tanto Pareto como Michels hayan aceptado honores del fascismo⁴, considerándose en ocasiones a Pareto como uno de los precursores intelectuales del mismo, y por ende la posterioridad tiende a imprimir un tono lúgubre a su obra negándose a ver la misma o dándole solamente una despectiva ojeada para enseguida criticarla y desecharla (Borkenau, 1978)⁵.

² Gaetano Mosca, que si bien habló de una “clase política” le dio el sentido mencionado, mientras que Vilfredo Pareto, ya sin ambages, denominó directamente élite a los que consideró los miembros superiores de una sociedad.

³ En este punto recomiendo la lectura de Uriarte (1997), quien con gran perspicacia añade a los teóricos de las élites la denominación de pesimistas como uno de los grandes lastres de dicha teoría, al negar esperanza en el futuro debido a la inevitabilidad del dominio de las élites. Ello le permite plantear una hipótesis interesante, en el sentido de que la teoría de las élites está en franca desventaja contra el marxismo. Él autor pone ese ejemplo, pero podríamos agregar los efectos de no tener una confianza ilimitada en el futuro sobre la democracia.

⁴ Para María Luz Morán (cit. por Uriarte, 1997: 252) no está clara la vinculación que tuvieron los clásicos de la teoría de las élites con el fascismo, toda vez que Pareto no vivió lo suficiente para ver desarrollado el régimen y Mosca adoptó una postura cada vez más crítica, volviéndose un adversario, Michels fue el que mostró una adhesión mayor, aunque no absoluta.

⁵ De los tres autores mencionados el que tiene más peso para la posterioridad es precisamente Pareto, Mosca apenas ha sido revivido recientemente por algunos pensadores políticos, quienes buscan mostrarlo como un predecesor de la Ciencia Política italiana (Morán, 1986: 20), y Michels es más recordado como precursor del estudio de los partidos políticos. Paradójicamente Pareto ha encarnado, en mayor medida, el repudio

El final del siglo XIX y el inicio de la nueva centuria conllevan profundos cambios en las sociedades de las cuales son originarios los mencionados autores. Una aristocracia y un antiguo régimen definitivamente en retirada, y con ellos toda una concepción de mundo, misma que será rematada en las guerras por venir, y el alumbramiento de algo nuevo que no se alcanza a vislumbrar, acompañado por el ascenso de una nueva ideología que busca un cambio profundo en la forma de una revolución predestinada. Este es el escenario en el cual se mueven nuestros teóricos, reaccionando a él en cierta medida de una forma similar al afirmar que no importaba realmente el sistema político, o el régimen existente, pues el poder invariablemente se concentraba en manos de una minoría selecta.

A diferencia de Michels y Pareto, Mosca no necesariamente imprime un tono tan sombrío a su teoría mediante su biografía, no acepta cargos en el gobierno italiano fascista y se retira de la vida política activa mediante un discurso en el que toma posición contra el proyecto de ley sobre las prerrogativas del jefe de gobierno (Bobbio, 2004: 34). De él en primer lugar nos interesa abarcar a grandes rasgos su teoría, él la denomina doctrina, en el entendido positivista imperante en la época que busca leyes sociales inmutables semejantes a las planteadas en las ciencias naturales, y para ello nos remitimos a un pasaje, ciertamente multicitado y bastante famoso, que sintetiza magníficamente la teoría de Mosca:

“Entre las tendencias y los hechos constantes que se encuentran en todos los organismos políticos, aparece uno cuya evidencia se le impone fácilmente a todo observador; en todas las sociedades, empezando por las medianamente desarrolladas, que apenas han llegado a los preámbulos de la civilización, hasta las más cultas y fuertes, existen dos clases de personas: las de los gobernantes y la de los gobernados. La primera, que es siempre la menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él. En tanto, la segunda, más numerosa, es dirigida y regulada por la primera de una manera más o menos legal, o más bien de un modo más o menos arbitrario y violento, y a ella le suministra, cuando menos aparentemente, los medios materiales de subsistencia y los indispensables para la vitalidad del organismo político” (Mosca, 2004: 91).

Lo cual es, de acuerdo a él, un descubrimiento indispensable para el progreso de la política y su paso de metafísica a ciencia (Bobbio, 2004: 17), al demostrar lo equivocadas que estaban las clasificaciones clásicas de las formas de gobierno, tanto la de Aristóteles

generalizado a la teoría de las élites, no vinculándolo a ella precisamente, sino a su relación con el fascismo italiano –aunque la alegoría que hace del uso de la fuerza puede que haya ayudado bastante a dicho repudio–.

como la de Montesquieu, y si bien reconoce que hubo precursores de su teoría, se presenta como el primero que la aborda de una forma objetiva y científica.

Mosca le da especial énfasis a la organización que tiene esa minoría, la cual le permite una superioridad sobre las masas dispersas. Esta organización es “el complejo de los procedimientos empleados por los que pertenecen a la clase superior, para mantener su propia cohesión y ejercer su dominio” (Bobbio, 2004), es decir:

“tanto el conjunto de relaciones interesadas que inducen a los miembros de la clase política a unirse entre sí y a constituir un grupo homogéneo y solidario contra la clase dirigida más numerosa, pero dividida, desarticulada, dispersa, desunida, como también el aparato o la máquina estatal de que se sirve la clase política como instrumento para la realización de sus propios fines” (Bobbio, 2000: 520).

Mosca parte de la posesión, por parte de la clase dominante, de “ciertas cualidades que les otorgan cierta superioridad material e intelectual, y hasta moral; o bien son los herederos de los que poseían esas cualidades” (Mosca, 2004: 94-95)⁶.

Toda vez que cuando dichas cualidades en algún momento declinan como necesarias para la conducción del Estado, o ya no pueden ser ejercidas, la clase dirigente tiende a ser remplazada, y por lo tanto la historia se vuelve un resumen de la tendencia de los miembros dominantes a monopolizar el poder, y heredarlo a sus hijos, y la propensión hacia el relevo de esta fuerzas (Mosca: 2004: 107-108).

Como resultado de ello en la formación de la clase política encontramos dos tendencias constantes, una hacia la clausura y cristalización y otra hacia la apertura y renovación, denominando a la primera “aristocrática y a la segunda “democrática”; esas dos tendencias corresponden a dos principios diferentes de organización, a los que denominó “autocrático” y liberal” (Bobbio: 2004: 20-21).

Como complemento a su teoría, Mosca vislumbra dos conceptos más, el de la “fórmula política”, que será ampliamente utilizado en este estudio, con la que la clase política justifica su poder, no solo de hecho sino mediante una base moral e incluso legal, y

⁶ Aquí es importante recalcar que Mosca estaba en contra de quienes sostenían la superioridad de la raza, tan de moda en esos tiempos, y que mediante ello pretendían invocar ciertas cualidades morales que justificara su dominio sobre otros pueblos, de lo contrario, nos dice, la historia humana sería mucho más simple de lo que ha sido (Mosca: 2004: 107).

menciona las dos formas más comunes de justificación del poder: la que lo funda en la divinidad y la que lo funda en la decisión del pueblo (Mosca, 2004: 113-114); y el de la “protección jurídica” que se refiere a aquellos mecanismos sociales que buscan regular la disciplina del sentido moral (Mosca, 2004: 153).

Mientras que por su parte Vilfredo Pareto, en una fecha similar a la primera aparición de la teoría de Mosca, formuló su teoría de las élites y de la circulación de las mismas⁷.

Fue Pareto quien utilizó por primera vez el vocablo “élites” para denominar a la “aristocracia” en el sentido etimológico, “el mejor” (Pareto, 1986: 70), y le dio inicialmente un sentido técnico en su primera definición, la cual parecería ocupar un lugar central en su discurso para en seguida quedar relegada⁸. Dividiendo a la élite en “clase selecta de gobierno” y “clase selecta de no gobierno” distinguiendo por lo tanto una “sub-élite” formada por todos aquellos que de forma directa o indirecta poseen un rol notable en el gobierno de la sociedad, siendo de ellos de quienes hablará en su obra (Morán, 1986: 45).

Señalando que “guste o no,... es un hecho que la sociedad humana no es homogénea, que los hombres son distintos física, moral e intelectualmente” (Pareto Cit. por Calvillo, 2010: 69-70).

Podemos sintetizar la teoría de las élites de Pareto en una serie de premisas muy simples, la primera de ellas es la existencia necesaria de la diferenciación entre los hombres, en seguida presupone que la diferenciación natural en capacidades corresponde a la gradación económica, política y social de la sociedad, otra premisa es que la idea de dominación es una consecuencia inmediata de la diferenciación de capacidades y la última

⁷ En forma de anécdota podemos mencionar que hubo un seria disputa en su tiempo acerca de la paternidad de la teoría de las élites entre Mosca y Pareto, al respecto parece que en realidad fue Mosca el que por primera vez usó el termino en el sentido que le dieron los clásicos de la teoría de las élites (Meisel, 1975; Pareto, 1986, 19; Blanca, 2005: 1).

⁸ Pareto (198: 46) al respecto menciona que: “Supongamos, por tanto, que en todas las ramas de la actividad humana se atribuye a cada individuo un índice que indique sus capacidades, aproximadamente de la misma forma en que se conceden las notas en las distintas materias que imparten en las escuelas. Por ejemplo, a quien sobresale en su profesión le daremos un 10. A quien no logra tener un solo cliente le daremos un 1, para poder dar un 0 a quien es verdaderamente un cretino. A quien ha sabido ganar millones, bien o mal, le daremos un 10. A quien gana millares de francos le daremos un 6. A quien logra simplemente no morir de hambre le daremos un 1. A quien está hospitalizado en un asilo de indigentes, le daremos un 0. A la mujer “política”, como la Aspasia de Pericles, la Maintenon de Luis XIV, la Pompadour de Luis XV, que ha sabido atraer los favores de un hombre poderoso, y que juega un papel en el gobierno que ejerce en la cosa pública, le daremos una nota entre un 8 y un 9. A la pelandusca que sólo sabe satisfacer los sentidos de los hombres, y que no posee influencia alguna en la cosa pública, le daremos un 0. (...) Y así con todas las ramas de la actividad humana”.

es que presupone una correspondencia cuantitativa directa entre la distribución de éstas y las de las élites (Borkenau, 1978).

Claro que estos puntos no están exentos de una gran complejidad, pues en ocasiones se ha simplificado en demasía la concepción paretiana⁹, minimizando la conexión que tiene con el resto de su teoría. La élite, si bien puede considerarse en forma separada del resto de conceptualizaciones que señala Pareto en su obra, necesariamente descansa en dos categorías principales de su pensamiento: los residuos y las derivaciones¹⁰, lo cual a su vez permite comprender la utilización de términos como zorros y leones –rentistas y especuladores–.

Pareto señala que hay dos tipos de acciones, unas, las lógicas (clase 1) son las acciones que unen categóricamente las acciones con el fin. Las acciones no lógicas (clase 2) pueden ser de cuatro tipos: sin un fin lógico (bastante raras), sin un fin lógico objetivo, pero si subjetivo (numerosas), sin un fin lógico subjetivo pero con uno objetivo (comunes en animales) y con fin lógico objetivo y subjetivo distintos entre sí (comunes). Existen además otros dos elementos: uno es el residuo que corresponde a acciones no lógicas y es expresión de los sentimientos, y el otro es una parte contingente que es la derivación, una manifestación de la necesidad de lógica que tiene el hombre.

Asimismo los residuos se pueden clasificar en: clase I instinto de combinaciones, clase II persistencia de los agregados, clase III manifestación en actos externos de los sentimientos, clase IV residuos de sociabilidad, clase V residuos de integración y clase VI residuo sexual. (Caparros, 2010: 70)

Y con el fin de explicar el movimiento histórico de una sucesión de élites por otras introduce un nuevo concepto: la “circulación de las élites”, mediante el cual busca justificar en la historia su teoría al afirmar que: “Las aristocracias no duran. Sean cuales fueran las causas, es incontestable que después de un cierto tiempo desaparecen. La historia es un cementerio de aristocracias”. Es decir las élites surgen de las capas inferiores de la sociedad, ascienden a las capas superiores, desarrollándose y entrando en decadencia para posteriormente ser aniquiladas y desaparecer (Pareto, 1986: 75).

⁹ Véase por ejemplo el tono que usa Peter Smith en “Los laberintos del poder”, quien menciona que el esquema planteado por Pareto es “tan superficial como sugerente” (Smith, 1981: 10).

¹⁰ De acuerdo con Bobbio (2000: 521), Pareto se sintió más atraído por el fenómeno de la grandeza y la decadencia de las aristocracias que por los problemas de la constitución y formación de la clase política.

Relacionando este último concepto con el resto su teoría, al explicar la circulación de las élites, Pareto menciona que “la solución reside en la diferente distribución de los residuos de las dos primeras clases entre los dos grandes grupos sociales” –élites y no élites-, el residuo de primera clase, instinto de combinaciones, predomina en aquel individuo que siempre está dispuesto a apostar por el progreso económico y social; es por lo tanto un especulador, “y, usando una terminología que Pareto toma prestada de Maquiavelo, un León”. Mientras que por el contrario el residuo de segunda clase, persistencia de los agregados, “implica todo lo que significa estabilidad, inmovilidad y cristalización. El individuo en el que predomina este tipo de residuos será un rentista, un zorro, incapaz de arriesgarse por ningún tipo de cambio, y actuará en todo momento para mantener la situación de hecho” (Morán, 1986: 46-47).

Finalmente Robert Michels, en su obra *Los partidos Políticos*, realiza un análisis del Partido Social-Demócrata Alemán, mediante el cual llega a la conclusión de la imposibilidad de la democracia; toda vez que puso de relieve la tendencia al dominio de una minoría en el caso de las grandes organizaciones de masas, por lo cual formula lo que denomina “la ley de hierro de la oligarquía”¹¹, que en sus palabras consiste en que:

“La ley sociológica fundamental... puede formularse más o menos así: la organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegantes. Quien dice organización dice oligarquía” (Michels, 2008: 191).

Michels se apoya tanto en la teoría de Mosca como la de Pareto, difiriendo solamente en algunos puntos, entre ellos el de la circulación de las élites, pues en lugar de una circulación, tal y como es formulada por Pareto, el autor que nos ocupa ve más bien un proceso de mezcla: “en casi todos los casos no es un simple reemplazo de un grupo de élites por otro, sino un proceso continuo de mezcla, donde los antiguos elementos atraen, absorben y asimilan de manera incesante” (Michels, 2008).

Igualmente, para Michels, lo que es imprescindible a fin de entender la imposibilidad de la democracia es la organización, pues con ella se encuentra el

¹¹ Michels llega a esa conclusión mediante un estudio sociológico de la dinámica evolutiva del citado partido, siendo el objeto de su obra “el estudio sociológico de la emergencia del liderazgo, la psicología del poder y las tendencias oligárquicas de la organización”. (Caparrós, 2008: 209).

surgimiento del liderazgo, negándole validez a la representación al caracterizarla como un espejismo.

Tal y como mencionamos con anterioridad los clásicos de las élites formularon sus teorías con algunos puntos en común, pero también con ciertos matices contradictorios dentro de las mismas. Coinciden en la innegable existencia de un grupo minoritario que ejerce un dominio sobre el resto, llámese clase política, élite u oligarquía, pero mientras Mosca les imagina poseedores de ciertas cualidades apreciadas por la sociedad en la que se desenvuelven y que la pérdida de dichas cualidades los lleva a su desaparición y remplazo, Pareto les da un sentido de existencia casi biológico cuyo remplazo –circulación- explica por una degeneración de sus características más profundas, en este caso resultado de los residuos, y Michels ve en cambio una amalgama de elementos continua y constante.

Las mismas formas en que las bautizan son radicalmente opuestas, pues mientras que Pareto usa la palabra élite en sentido positivo Michels habla de una oligarquía en un sentido peyorativo, mientras que Mosca utiliza el término clase política en forma más neutra.

Los tres coinciden en un tratamiento despectivo en menor o mayor grado hacia las masas, describiéndolas desde diferentes ángulos, ya sea como incapaces de gobernarse a sí mismas, como meras espectadoras de la lucha por el poder o, en el mejor de los casos, como un factor a tomar en cuenta pero en cierta medida irrelevante al llegar al poder. El que les da mayor grado de intervención es nuevamente Mosca, al afirmar que la presión producto del descontento de la masa de los gobernados puede ejercer alguna influencia sobre la dirección que tiene la clase política (Mosca, 2004: 92), mientras que Michels las considera incompetentes para gobernarse a sí mismas, con una necesidad inmensa de dirección y guía (Michels, 2008: 100).

Otra gran diferencia entre nuestros teóricos es el significado que le dan al realismo político, pues si bien con frecuencia han sido tildados de nuevos maquiavelistas por diversos autores¹², también es cierto que el realismo puede distinguirse en dos vertientes diferentes, por un lado real en oposición a aparente, o a ideal, siendo en este sentido en el

¹² Por ejemplo Burnham (cit. por Morán, 1986: 44) comenta al respecto que: “como sociólogos especulativos, Pareto, Mosca y Michels eran igualmente maquiavélicos en su insistencia sobre la separación tajante entre gobernantes y gobernados, sobre el necesario papel de la fuerza y el fraude en el gobierno, y sobre la degeneración inevitable de todos los grupos e instituciones de carácter político. A estas doctrinas pesimistas unían – sólo en desarmonía aparente- un deseo, igualmente maquiavélico, por la libertad”.

que Mosca busca insertarse al sobrepasar las cortinas de las ideologías a fin de descubrir la verdad (Bobbio: 2004, 12-13) y por otro real en el sentido del uso de la fuerza y su aplicación para mantener el poder, no exclusivamente mediante la violencia, situación que Pareto justifica (Pareto, 1986: 89-90).

Michels (2008) ve a la oligarquía como un cuerpo en formación, donde la especialización y la división del trabajo forman un papel fundamental a la hora de cimentar el liderazgo que acompaña a las grandes organizaciones. Mosca ve en la clase política una minoría que posee ciertas cualidades valiosas para la sociedad en la que se desempeñan y que se justifica mediante el uso de la “fórmula política”. Pareto contempla a la élite como el dominio de los mejores, con características que les hacen superiores, y una justificación en lo más profundo de la psicología, en la forma de residuos, los cuales, a diferencia de la fórmula política¹³, parecen existir *a priori*, como un sentimiento o elemento psicológico fundamental propio de todos los seres humanos, mientras que Mosca postula que la clase política busca darle una base legal y moral a fin de apoyar su poder, quizás ahí radique la principal diferencia entre el uso de la fuerza en Pareto y la defensa jurídica en Mosca.

Posteriormente el estudio de las élites es profundizado en Estados Unidos de América de la mano de Charles Wright Mills, sociólogo norteamericano que publica *La Élite del Poder*, libro en el cual hace una crítica a la supuesta igualdad de la “América idílica, paraíso del hombre medio” (Caparrós, 2008: 227), y quien define a la clase gobernante de Mosca como “la formada por los que ocupan puestos de mando”. Mills dio lugar a una discusión en la sociología norteamericana que desembocó en dos grupos, uno que rechaza la unidad propuesta en torno a un grupo monolítico, presentando las tesis “pluralista”, “poliárquica” o “política”, y otro grupo que podríamos categorizar como marxista que entiende el poder de las élites como cohesionado y centrado únicamente en el poder económico (Caparrós, 2008: 228).

Por último es importante mencionar la distinción que hace Duque (2005: 31) de los autores que han contribuido a la teoría de las élites, ubicando “tres generaciones” que se han adscrito a dicha vertiente, la primera de los ya mencionados clásicos, la segunda de autores como Mills, ya citado, Dorso, Meisel, Hunter, Dahl, y otros; finalmente una tercera

¹³ Aunque esta diferencia se encuentra bastante diluida pues, al final, la “fórmula política” de Mosca es la respuesta a una “genuina necesidad” por parte de la naturaleza social del hombre de gobernar y sentirse gobernado (Mosca, 2004: 114).

y más reciente oleada que desplaza en parte el estudio tradicional centrado en los individuos como unidades de análisis hacia la *Policy networks* que asume a los actores corporativos como unidad de análisis, es decir a las redes.

1.2 Algunas precisiones terminológicas

1.2.1 Clase política-élite política.

Tal vez la puntualización más importante que se debe recalcar al buscar utilizar categorías de la teoría clásica de las élites, en específico clase política y élite política, Mosca y Pareto, es despojarla de ese sentido “evolutivo”¹⁴ que algunos autores pretenden que les dieron sus creadores en conjunto¹⁵, cuando fue Pareto el que siguió esa línea exclusivamente, y que más tarde les valieron ser vilipendiadas como herramientas de trabajo al negar la igualdad del hombre en un mundo con un contexto democrático en ascenso y con la sombra de la amenaza socialista planeando sobre él.

Y es por ello que Mosca y su visión sobre la clase gobernante es tan importante, al negar la existencia biológica de los mejores y suscribirle a cualidades que son apreciadas por la sociedad en que se desenvuelven, lo que nos permite hablar de un conjunto de habilidades específicas *adquiridas* y *adquiribles*, ya sea en el seno familiar, en la escuela, por determinados acontecimientos, ocurridos casi siempre en la juventud, y en general en los procesos de socialización.

Estas “cualidades apreciadas por la sociedad”¹⁶ son las que nos facilitan introducir otro concepto: “político de profesión”, al cual nos referiremos en el sentido weberiano, como una categoría que nos permite dotarnos de herramientas particulares, ya que mediante la carrera política pueden ser identificados los personajes que pertenecen a la clase política

¹⁴ En este apartado no referimos básicamente al darwinismo social, doctrina muy extendida en su tiempo, el cual refiere que la teoría de la evolución de Darwin tiene aplicaciones sociales sobre instituciones humanas <www.wikipedia.org>.

¹⁵ Por ejemplo puede verse la interpretación que hace Rionda (1996: 5) para quien Mosca afirma que la clase dirigente posee cualidades que hacen recordar la teoría spenceriana de la supervivencia del más apto y el darwinismo social.

¹⁶ Cuando decimos “apreciadas por la sociedad” es genérico, la clase política, de acuerdo con las encuestas de opinión, aparece como distante e incluso desacreditada a los ojos de la sociedad, al extremo que muchos alertan sobre una crisis de representación, pero quienes se desenvuelven en ella han captado los sutiles códigos de conducta que permiten hacerse de una carrera política en la vida pública.

y los que forman parte de la élite política, toda vez que en este momento histórico podemos afirmar que existe una clase política, compuesta mayoritariamente de políticos de profesión, situación de la que se hablará más adelante.

Ahora bien, el término élite, que genera un resquemor mayor incluso que el de clase, puede ser utilizado también como herramienta metodológica y por lo tanto como categoría si, en primer lugar, lo despojamos de su carga elitista - en la vertiente reaccionaria ideológica-. Lo cual puede sonar como una contradicción pero es indispensable, y de ahí el recorrido histórico con el que inicia el presente capítulo, buscando, al narrar las vicisitudes de su creación, separarlo de la connotación ideológica que adquirió con su contaminación derivada, en el caso de nuestros teóricos, de su cercanía al fascismo.

Haciendo esto en primer lugar podemos mencionar que, de acuerdo con Mosca, hay una clase política en toda sociedad con cierto grado de desarrollo, y dentro de ella podemos situar una élite, entrelazando a Pareto, entendiendo élite no como los mejores en el sentido evolutivo, sino como un grupo de personas que cuentan con una mayor influencia dentro de esta clase política y que en gran parte son las que llevan la batuta dentro de ella, el liderazgo en última instancia, compuesto generalmente por políticos profesionales, con mayor peso en las decisiones que el resto de la clase política, ya sea derivado de la posición que tienen o de su ascendente sobre los demás.

Dentro de las dos tendencias que ubica Mosca respecto a la formación de la clase política, hacia la apertura y renovación y otra hacia la clausura y cristalización, la primera democrática y la segunda aristocrática, con el ascenso de la fórmula política basada en la democracia liberal encontramos que cada vez es más difícil sostener clases políticas que se orienten hacia la segunda tendencia, en particular en los años setenta en adelante la democracia empieza a ganar terreno como forma de gobierno universalmente aceptada, al menos por los países hegemónicos en el mundo occidental, y con ello es cada vez más difícil mantenerse como una élite cerrada. Cambiando los fundamentos mismos de la creación y circulación de estas élites.

Al respecto la aclaración que realiza Beyme para las sociedades modernas (Calvillo, 2010: 73) es importante, al señalar que el concepto de élite política remite a la minoría que toma las decisiones en el campo político, y la clase política es la suma de élites funcionales en el ámbito de la política. Es decir ya no hay una sola élite, sino varias en el sentido que

les da Robert Dahl al hablar de la poliarquía, siendo este medio precisamente donde se desenvuelve el político profesional¹⁷. Sin embargo, esta distinción es válida principalmente para países con una poliarquía desarrollada, donde no se cuestiona la existencia de varios centros de poder, en el caso de este estudio la temporalidad y el espacio apuestan por una propuesta diferente y más simple, derivado de la existencia de un partido hegemónico que monopoliza el poder y de unos partidos opositores relativamente débiles en el ámbito local.

Duque (2005: 30) propone un esquema más concreto, según él clase política se refiere a aquellos que participan en los privilegios de gobierno, forman parte del parlamento y participan en la cúspide de la administración pública, lo cual incluye a los políticos de segunda fila, mientras que la élite política se distingue por su posición en la organización de la sociedad y su acción dentro de los procesos decisionales, ostentando un poder institucionalizado, lo cual es muy importante porque lo separa de otras élites y en última instancia de la clase dominante.

Y es que mientras que Pareto y Mosca contemplaban a las aristocracias en el sentido clásico de la palabra, un nuevo tipo de clase política se gestaba, en el que los privilegios de sangre tuvieran poco que ver y en el que el mérito contaba cada vez más¹⁸. Es por ello que autores como Richard Dawson y Kenneth Prewitt (Camp: 1996) pueden mencionar que: “el aprendizaje político es acumulativo. Las orientaciones que se aprenden temprano en la vida determinan gran parte de la forma y contenido de las orientaciones obtenidas posteriormente. Las preferencias políticas que se adquieren pronto en la vida tanto abren la posibilidad de algunos tipos de aprendizaje posterior como limitan a posibilidad de que ocurran otros tipos”, refiriéndose al político contemporáneo, y ya no al aristócrata, que heredaba el poder junto con el título o que compraba el cargo.

¹⁷ A partir de aquí se hablará en varias ocasiones del cambio de fórmula política, a finales del capítulo 1 se buscará dar un breve vistazo a la manera en que se transformó en México; sin embargo, el cambio en la sociedad occidental es una tarea que escapa con creces de los alcances en éste trabajo. Para términos generales nos referimos a la transformación en la justificación de el ejercicio del poder que sufre Occidente guiado de la mano del ascenso de los gobiernos liberales: constitucionales, parlamentarios, representativos y finalmente democráticos, en un contexto capitalista, sin que la lista de características enunciadas sean limitativas o pretendan imponer un orden a un proceso que avanzó a su propio ritmo y de forma diversa en los principales países de Europa Occidental y más tarde en los Estados Unidos de América.

¹⁸ De acuerdo con Camp (1996: 23) los criterios de selección fundados sobre todo en el mérito se basan en las experiencias de las sociedades industrializadas, mismas que se desarrollan a largo plazo, aunque no todas avanzan en la misma dirección y de un procedimiento que se creía podía ser homogéneo se ha pasado a una dispersión parcial.

México, por ejemplo, no escapa a estos cambios. Gil y Schmidt (2005) al hacer una revisión, desde la perspectiva de la teoría de redes de lo que ellos llaman la “red del poder” -la élite de Pareto, la clase política de Mosca, pero particularmente la élite del poder de Mills-, refieren la importancia del parentesco, reflejado sobre todo en el cambio generacional en México, específicamente en los años setenta, cuando la llamada “familia revolucionaria” se abre a los hijos de políticos que tuvieron importancia con anterioridad.

Pero aun el fuerte componente de continuidad generacional, los autores mencionados identifican tres generaciones dentro de la élite política, no quiere decir que todos los miembros de la familia revolucionaria tuvieran necesariamente esa trayectoria. De hecho el ingreso a la política, y por ende a la clase política gobernante, siempre que fuera al interior del partido oficial, era una forma de ascenso social, en particular para la naciente clase media, como lo demuestra Peter Smith en *Los laberintos del poder*, aun después de los setenta, cuando se dio un proceso de cerrazón en los gabinetes presidenciales, pues con posterioridad nuevas élites, esta vez pertenecientes al ámbito empresarial, arribaron a la élite política y se amalgamaron con ella. Por lo tanto no podemos hablar de una etapa de “aristocratización”, sino más bien de una circulación y amalgamación continua¹⁹ en la élite política en México y más todavía en la clase política en su conjunto, que primero se ve reflejada en el antiguo régimen en el partido oficial y los cuerpos administrativos del Estado y que luego, con la transición democrática y la subsecuente posibilidad de alcanzar el poder fuera del partido oficial, se verá reflejada también en la oposición.

¹⁹ La circulación de las élites lleva en sí misma una serie de complicaciones, Pareto, creador del concepto, habla de la historia como un cementerio de aristocracias, si nos atenemos en parte a esta visión podemos mencionar que la circulación se da cuando hay un remplazo total o casi total de la élite política, ya ni siquiera de la clase dominante. Es decir hay una situación particular que permite un escenario de esta naturaleza, por ejemplo la revolución francesa, la revolución rusa, la revolución mexicana, no hay que olvidar que para Pareto las élites degeneran y es por ello que caen. Dichos escenarios son difíciles de presenciar en una democracia liberal contemporánea, el caso conocido como tangentópolis en Italia, que acabó con la remoción o retiro de gran parte de la clase política italiana, parece más bien la excepción en una fórmula política que favorece la no eliminación del adversario e incluso su posterior llegada al poder; es por ello que hablar de circulación por el mero relevo generacional puede resultar inadecuado de acuerdo a la concepción paretiana, pues la duración promedio de una carrera política habla de un fin forzoso de la generación que ejerce el poder político, aun así en México se puede hablar de circulación de las élites conforme la vieja guardia revolucionaria dejaba pasó a los políticos y posteriormente estos a los tecnócratas, relevos generacionales en parte. Pero hay un momento en que diferentes generaciones y diferentes visiones conviven entre sí, concordando con el arribo de la fórmula política de la democracia, es por ello que la amalgamación de Michels parece más adecuada para los nuevos tiempos, con el pluralismo que conllevan, y cuando una carrera política termina por la edad avanzada, caída en desgracia o muerte del personaje y no por la llegada de una generación diferente.

1.2.2 La política como profesión

Con la llegada de las sociedades modernas, con su división y especialización del trabajo, la política también se vuelve un lugar de especialistas. Max Weber, en su famosa conferencia sobre la política como vocación, conceptualiza la política como “la aspiración a participar en el poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos que la componen” (Weber, 2009: 84), en palabras del mismo autor: “quien hace política aspira al poder”; ya sea para fines egoístas, idealistas o por el puro poder.

Weber nos habla de la dominación burocrática, la cual en principio se podría identificar con el político de profesión. Sin embargo la burocracia remite a un cuerpo de especialistas técnicos, la estructura vital de gobierno, que actualmente se manifiesta sobre todo en áreas muy particulares del organigrama gubernamental, mientras que los políticos de profesión se especializan en las luchas por el poder en primer lugar, en especial con el ascenso de la vía electoral para llegar a su ejercicio.

Luciano Gallino (2007: 722-723) hace una definición bastante precisa del político de profesión, al mencionar que son:

“el conjunto de individuos que se dedican prácticamente todo el tiempo, por un periodo muy largo de su vida productiva, a una actividad política regular a nivel nacional o local, en calidad de dirigentes electos o nombrados en asociaciones partidarias o sindicales, o de representantes “populares” elegidos por mediación de las asociaciones mismas a consejos o cámaras o asambleas constitucionales, o bien desasignados por ellas, para ocupar los cargos máximos de entidades, públicas o no, controladas por el estado y por las entidades locales como las empresas estatales y las municipales”.

Por lo tanto los políticos de profesión pueden formar parte de la clase política, o de las élites que se disputan el poder, igualándose a la clase dominante. Aunque hay que tener presente que la clase política, a diferencia del pasado, no es necesariamente la clase dominante, puede estar identificada con ella y velar por sus intereses, pero también puede ser partidaria de reducirlos o incluso de cambiarlos, en particular en las corrientes antisistémicas, que tal vez acepten las reglas del juego democrático, que se reflejan en la arena electoral, pero que, si llegan al poder, pueden buscar modificarlas por completo.

Ahora bien, el político, en especial el profesional, es aquel que aspira al poder político, por las razones que se quiera, poder que como ya se vio, puede petrificarse y pertenecer a una élite hereditaria, a una aristocracia, oligarquía, casta, etc., o bien, como ocurre cada vez más en las sociedades modernas, puede cambiar de manos rápidamente en virtud de la competencia electoral, lo cual nos remite a su vez a las luchas por el poder, de las cuales se distinguen mínimamente tres formas: la lucha por el poder, la lucha contra el poder y la lucha en el poder (Valadés, 2006: 3-5)²⁰.

Para el presente trabajo la lucha que nos interesa es la lucha por el poder, entendiendo ésta donde, a partir de la democracia liberal, se enfrentan los partidos políticos en la arena electoral, mientras que la lucha contra el poder se da más bien en un ámbito en que se procura la modificación del poder mismo, ya sea mediante la racionalización o su dilución, o bien se plantea su sustitución por medios violentos, y la lucha en el poder va generalmente de la mano de controles internos, principalmente constitucionales (Valadés, 2006: 3-5).

Ese enfrentamiento entre partidos se debe principalmente a la posibilidad de disentir que dan las democracias, es decir el pluralismo que se manifiesta en el ámbito político en forma institucionalizada mediante la oposición, pues a diferencia del pasado el disenso ya no termina con el exterminio del adversario, sino que es permitido, teniendo, en el caso de la oposición institucional, la oportunidad de competir por el poder e incluso obtenerlo, situación que va en concordancia con la fórmula política de la democracia liberal.

Hay que ser enfáticos en que este político profesional no monopoliza el poder, sino que desarrolla una carrera dentro de la esfera pública del Estado, o de la oposición institucionalizada en forma de partidos políticos, carrera que transcurre generalmente en diversos puestos, los cuales le dan experiencia y posibilidades de ascenso, así mismo no necesariamente debe ser exclusivamente una carrera parlamentaria, o administrativa, aunque hay países donde los mecanismos constitucionales privilegian la primera, a

²⁰ Tomamos dicha clasificación del trabajo de Diego Valadés, *El control del poder* (2006), dicho autor se suscribe a la idea de Michels, en cuanto a la ley de hierro de la oligarquía, pero a su vez hace una revisión de los diversos medios, ya sean políticos, sociales o jurídicos, de suavizar el ejercicio del poder.

diferencia de México que prohíbe la reelección inmediata de legisladores²¹ y por ello se ha negado en repentinas ocasiones la existencia de una élite parlamentaria dentro del país .

En México a nivel nacional los políticos de profesión fueron identificados inicialmente como parte de una élite política cohesionada e identificada, más tarde, como “políticos”, valga la redundancia, en oposición a los “tecnócratas”. Los primeros hacían carrera principalmente en cargos de elección popular, con todas las reservas debidas al viejo régimen, y los segundos carrera administrativa en puestos de responsabilidad económica, desbandando a los primeros en la década de los ochenta, dándose el caso de Presidentes de la República que antes de la nominación no habían contendido por un cargo de elección popular.

Con la llegada de la alternancia esta situación cambia, se da una especie de “político híbrido” de la nueva y vieja escuela, el cual de acuerdo a Camp (2006: 301) cada vez corresponde más a un perfil que comparte características con ambas élites, en primer lugar las gubernaturas serán cada vez más importantes entre las élites, pues servirán como plataforma para ser candidatos del partido postulante, asimismo serán políticos con experiencia electoral, con experiencia en campaña y nacidos en provincia, aun cuando de adultos hayan vivido en la capital del país, combinándose con estudios y experiencia en economía.

Pero esto mientras ocurría en el seno del partido hegemónico, la oposición, en especial en la etapa del antiguo régimen, presentaba perfiles distintos, el PAN, que era el partido que aglutinaba a la oposición más vehemente y real, aunque catalogada de leal -los otros partidos registrados el PPS y el PARM eran más bien adherentes del partido oficial y los partidos opositores de izquierda que realmente podían ser considerados como tales, estaban marginados e incluso a veces eran perseguidos o censurados-, correspondía más bien a políticos “de fin de semana”, o semiprofesionales como los llama Weber, personajes que alternaban una profesión liberal, médicos, abogados, o que se dedicaban al comercio,

²¹ A lo largo del tiempo la ciencia política ha generado maneras de medir la profesionalización política, por ejemplo Cabezas (s/f) hace un recorrido sobre la medición de la profesionalización en el ámbito legislativo misma que ha generado diversos índices basados en indicadores como el de Squire que usan la remuneración de la labor legislativa, la dedicación al cargo y el personal de apoyo a los legisladores; mientras que Eliassen y Pederson identifican como el porcentaje de nuevos legisladores con títulos académicos, el número de nuevos diputados que ocupan cargos en organizaciones políticas antes de ser electos y el número de diputados que ocuparon cargos en los gobiernos locales y/o nacionales al considerarlos espacios para la práctica política; su vez Cabezas genera sus propios indicadores, pero esto nos da cuenta de la complejidad del fenómeno y la dificultad de generar esquemas de medición apropiados.

notables tal vez, pero con poco conocimiento de la verdadera política, o más bien de la política institucional, y que no vivían de esta última, cuyos enfrentamientos ocurrían en el seno del partido y generalmente en torno a debates ideológicos, por ejemplo la participación o no en los comicios, pero que no habían tenido la posibilidad de ejercer el poder, más que en algunos municipios y en el Congreso mediante unos pocos representantes, marginados por los miembros del partido oficial.

Es solamente con la transición que estos perfiles cambian, los panistas, alimentados por pequeños y medianos empresarios, empiezan a tener mayor presencia en la política y eso permite a su vez generar políticos de profesión, ya no hechos solo dentro del partido, sino también en cargos de elección popular y en la administración de los municipios y estados que gobiernan.

Mientras que los políticos identificados con la izquierda, tanto la marxista como la izquierda oficial sustentada en el nacionalismo revolucionario y en el legado cardenista, contemplan una amalgama a través del nacimiento del PRD, que aglutina a políticos profesionales descontentos con el régimen revolucionario, Cuauhtémoc Cárdenas y Muñoz Ledo son los ejemplos más acabados, con viejos militantes comunistas que poco a poco son desplazados.

Estos cambios ocurridos en la oposición, y también en el seno del partido oficial, son los que permiten a Camp esbozar el nuevo tipo de político híbrido, que se ve reflejado, en parte, en las elecciones del año 2012, y que a su parecer será cada vez más común en el escenario nacional.

1.2.3 Estudios en México sobre la clase política

En los últimos años en México el término clase política se ha visto popularizado por el uso indiscriminado que le dan los analistas políticos, ya sean periodistas o académicos, es común encontrarle cuando se describe la vida política del país; con anterioridad cuando la clase política era una sola cohesionada alrededor del partido oficial se hablaba más de grupos políticos, generalmente identificados alrededor de un político prominente, como los cardenistas, avilacamachistas, hankistas, o de grupos consolidados y de larga data, como el grupo Atlacomulco en el Estado de México o el grupo Huichapan en Hidalgo, en referencia

a la ubicación geográfica donde habían nacido sus principales líderes, a su vez a nivel nacional se habló de tecnócratas y políticos, ya mencionados, como grupos contrapuestos que pugnaban en una lucha por definir quién imponía su proyecto de nación.

Autores como Schmidt y Gil (2005: 30), en su estudio sobre la red política en México, hablan de la utilización de clique, círculo, facción, pandilla, camarilla, indistintamente en la literatura para “designar a un grupo de amigos o asociados, de personas que comparten intereses o actividades comunes”²², esta noción está basada en el concepto antropológico del clientelismo y en la visión de la política mexicana desde un concepto patrimonialista. Hernández (2010) afirma que la política mexicana se hace a través de los grupos políticos, pero también hay excepciones a esta regla, por ejemplo Agustín Yáñez quien nunca creó un grupo propio, pero tuvo una carrera exitosa y ocupó numerosos cargos políticos (Camp, 1996: 13).

Pablo González Casanova (cit. por Gutiérrez, 1990: 34) expone muy bien esta situación al mencionar que:

“La historia del partido en el gobierno es una historia de control de los caudillos y caciques... El gobierno central controla el caudillismo pero establece un contrato político. El mejor modo todavía de descubrir la afiliación política de un individuo en la intimidad de los eventos políticos consiste más que en buscar el partido al que pertenece o la ideología que sustenta, en hallar su parentesco, lugar de origen o cercanía con un jefe. Háblase así todavía de Cardenistas, Avilacamachistas, Alemanistas, Ruizcortinistas, etc.”

Otros abordan el estudio desde el punto de vista de la élite, por ejemplo Roderic Ai Camp, quien ha estudiado a las élites en general, y a las élites políticas en particular, y para quien las élites nacionales pueden ser ubicadas si consideramos en primer lugar “la estructura de poder como una red de organizaciones y papeles responsables de mantener la estructura general de la sociedad y de dar forma a las nuevas políticas dentro de una

²² Al respecto es necesaria una distinción respecto a denominaciones como camarillas, pues de origen tienen una conformación particular que implica “un grupo pequeño que utiliza una solidaridad personal estrecha como medio para establecer su influencia y conservarla” o clanes constituidos alrededor de un jefe influyente en donde “la clientela de ese jefe monopoliza los puestos de dirección y reviste el carácter de una oligarquía” (Duverger, 2010: 182), lo cual necesariamente incluye procesos particulares que no necesariamente están ligados a la dinámica de un grupo político con una configuración más avanzada, configuración condicionada por los procesos de institucionalización dentro del mismo grupo político, entendiendo esto último como pautas de conducta generalmente aceptadas respecto a las luchas por el poder y las posibilidades de acceso a los puestos políticos, así como las lealtades dentro del grupo a la persona o a la institución.

sociedad” y en seguida visualiza a la élite del poder – en el sentido de Wrigth Mills-, como “un grupo reducido de personas que son actores individuales dentro de esa estructura de poder, las cuales también comparten acceso directo e informal a otros actores de la élite en su ámbito de influencia” (Camp, 2006: 23)²³.

Unos más lo estudian desde el punto de vista del caciquismo²⁴, equiparando a los miembros de la clase política con caciques, en algunos casos la comparación es válida, sobre todo a nivel municipal, derivado de las relaciones que se dan en varios lugares entre sociedades premodernas y sociedades modernas y la función del cacique como bisagra entre ambas²⁵. Sin embargo a nivel estatal y sobre todo nacional, esta comparación poco a poco pierde vigencia, derivado entre otros factores de la institucionalización de los procesos políticos y el cambio en la cultura política de la población, volviéndose un fenómeno local reducido las mas de las ocasiones al nivel de los ayuntamientos o del dominio sobre ciertas instituciones, como centrales obreras o campesinas, heredadas del viejo régimen la mayoría de las ocasiones.

Ahora bien, un trabajo que busque ahondar sobre el conocimiento de la clase política puede tener varias perspectivas, entre ellas el estudio del origen social de esa clase política, su composición, tal como lo hace Peter Smith a mediados de los setenta en su obra *Los laberintos del poder*, o Camp quien hace un recuento de la socialización de los políticos en México, de los factores de reclutamiento y de las élites políticas en general. También se inscriben en esta línea de trabajo los estudios de Gil y Schmidt quienes hablan sobre la red de poder en México y quienes le atribuyen a la solidez de la misma el largo periodo de estabilidad que ha tenido el país a diferencia de la mayoría de sus pares

²³ El autor nos da una conceptualización precisa de la élite, pero también muestra un ejemplo de la desvinculación ideológica del concepto al relacionarlo con el liderazgo ejercido en una sociedad, y cuya necesidad o ausencia no es objeto de discusión, centrándose en la existencia, por otra parte se adscribe a la “tercera generación” de estudiosos de las élites descrita por Duque (2005).

²⁴ Dicha relación de poder se basa en el cacique como un “personaje -a veces carismático- orientado a la nación, que representa o se abroga la representación de una aldea o un municipio; como intermediario político de la población de una aldea o un municipio; como intermediario político se erige como un interlocutor entre el Estado y la región” (Vargas, 1993: 15), es decir, alguien que domina la vida política y en ocasiones económica de un determinada región, frecuentemente a través de procedimientos extralegales (Falcón, 1984: 15).

²⁵ Lo cual no quiere decir que necesariamente las relaciones de poder en las que se basa el cacicazgo desaparezcan con la “modernización” de la sociedad, Pablo Vargas encuentra en su estudio sobre la Ciénaga de Chapala una modalidad de diversidades, sobre el tipo ideal de cacique, que han diversificado su actividad para resistir los embates de la modernización (Vargas, 1993:16).

latinoamericanos²⁶; o el de Carrasco (2010) quien hace un estudio comparativo entre las carreras ministeriales en México y Francia; o bien puede ser una parte de un estudio más amplio, como lo hace Francisco Xavier Guerra (2010) al analizar a las élites porfirianas, como una parte de un modelo que opone tradición a modernidad; o Isabelle Rousseau (2001: 25) con “la composición social de los responsables de las decisiones”: las élites gubernamentales de la etapa modernizadora moderna de México.

Si bien una sistematización de orígenes es muy importante, pues permite conocer a las élites políticas, a la clase política, y permite incluso proponer perfiles, también hay que abrir espacio a las críticas, por ejemplo la suscrita por Panebianco (1982: 29), quien en su trabajo sobre los partidos políticos como organizaciones, menciona que el estudio de la composición social de los partidos, actualmente monopolizadores indudables de la clase política, está basado en la teoría de la correspondencia que busca explicar las actuaciones de los partidos de acuerdo al origen social de sus integrantes. El trabajo de Peter Smith parece ir en esta vertiente, con la diferencia que él lo aplica a la clase política en su totalidad, que en ese momento pertenecía al partido hegemónico del régimen. Sin embargo, la observación de Panebianco deja de lado otro tipo de teorías, como la del reclutamiento, la cual busca conocer no solo el origen social de la élite sino también los canales de entrada a ella, a fin de explicar el acceso a posiciones de poder, ya sea en condiciones de igualdad o no (Camp, 1996:14-16).

Otra crítica es la de establece Isabelle Rousseau (2001: 25-26) para este tipo de estudios en México, iniciados, de acuerdo con la autora, a partir de los años setentas, principalmente por estadounidenses y seguidos por algunos analistas mexicanos, y que parten del supuesto de que sería posible esclarecer la naturaleza de las reformas en el régimen y que no logran este propósito principalmente derivado de que petrifican en exceso la realidad y no logran ubicar estos moldes en un contexto institucional²⁷.

²⁶De acuerdo a estos autores una de las razones de la estabilidad del régimen emanado de la Revolución es la cohesión de la red del poder, en particular en torno al presidente, misma que en los inicios del régimen es fuerte y se va diluyendo a partir de los años setenta del siglo pasado (Gil y Schmidt, 2005:134), lo cual a su vez en parte explicaría la escisión del PRI en los ochentas, aquí habría que validar la importancia de la institucionalización en determinadas áreas del gobierno, mediante lo cual ya no se requiere una relación personal de subordinación o lealtad, como en años veintes-sesentas, sino una maquinaria gubernamental bien aceptada en virtud de la expansión de la misma.

²⁷ También es cierto que el conocimiento de una clase política nos permite vislumbrar mejor determinado momento histórico, el trabajo de Guerra (2010) es esclarecedor, pues logra explicar ciertas particularidades de la élite porfiriana y de la forma en que se desenvolvía al determinar sus principales lugares de origen, los

Si bien esta crítica es acertada, sobre todo en lo relativo al inmovilismo de los perfiles que tiende a crear estereotipos, por ejemplo el priista político o el priista tecnócrata, el primero estudia en la UNAM, ingresa muy joven al partido donde va ocupando cargos políticos y escalando en la estructura, el tecnócrata con estudios de posgrado en el extranjero y una carrera burocrática por excelencia (la Ivy League al poder), el político híbrido de Camp, el panista católico y reaccionario de los setenta, tan de moda en su momento para denostar a la oposición del “avance revolucionario”, o el panista empresario de las décadas posteriores.

Hay que especificar que de los trabajos mencionados, el de Smith se refiere a la clase política del antiguo régimen suscrita al PRI, al igual que Camp, quien de hecho centra parte de su atención en la élite priista que ocupó cargos dentro de la rama ejecutiva, y Gil y Schmidt, quienes analizan los gabinetes presidenciales e incluso hacen un cálculo del tiempo promedio de duración en la vida pública de los diversos actores (por ejemplo en el caso del gabinete de Carlos Salinas de Gortari de 20.27 años), Carrasco en general analiza los gabinetes de los últimos gobiernos priistas en su estudio comparativo con sus contrapartes francesas, y el estudio de Rogelio Hernández Rodríguez versa la élite política en el Estado de México, y el grupo Atlacomulco pertenecientes al PRI.

Más recientemente han surgido estudios ya sobre la oposición como clase política y también de esta en su conjunto. Por ejemplo Álvaro López y Nicolás Loza (2003) hablan sobre los diputados locales en México en virtud en parte del aumento de legisladores de la oposición²⁸, pero para su estudio parten del supuesto de que las élites de la oposición ya están consolidadas, basta ser miembro del Congreso local para ser considerado miembro de ellas, tal vez sería más apropiado llamarle clase política en general²⁹. En el mismo sentido se encuentra la propuesta de Ernesto Hernández Norzagaray e Igor Vivero Ávila (2005) y el

cargos más comunes o apreciados en el transcurso de las carreras políticas, su nivel de riqueza, su cultura, la religión, entre otros.

²⁸ Mientras en 1988 el PAN tenía 96 diputaciones locales, para 1999 ya contaba con 278 lo cual presupone un incremento del 12.5 % al 25.09% del total nacional, lo mismo ocurre con los partidos de izquierda mientras que en 1988 el PMS contaba con 31 diputados locales, equivalente a 4.04 % del total, para 1999 el PRD contaba con 212 diputados locales, un 19.13 % del total (Lujambio cit. por López y Loza, 2003: 53).

²⁹ La no reelección consecutiva para el cargo de legislador en México, establecida desde 1933, ocasiona la inexistencia de una carrera parlamentaria en el sentido de continuidad dentro del Congreso a través de la reelección, resultado de un premio por parte del electorado al desempeño, por lo tanto el político en el cargo debe de cultivar al partido y su dirección, que son quienes escogen a los candidatos y no al ciudadano que decide en las urnas (Bejar, 2009: 66)

trabajo de Margarita Jiménez Badillo y Silvestre Licea Dorantes (2006), quienes analizan el perfil sociodemográfico de la Legislatura LVII (2002-2005) del estado de Guerrero.

El problema de estos artículos es que muchas veces los términos no están definidos con precisión, mientras algunos equiparan grupos políticos con redes, otros se apoderan del término redes y lo usan para renombrar a los grupos políticos, otros hablan de élites políticas en general y otros de clase política.

Es por ello que la precisión terminológica, en la medida de lo posible, se vuelve vital para explicar un fenómeno en constante cambio. En el caso de México y sus regiones es indudable que a nivel micro se ha visto favorecido, en la primera mitad del siglo XX y con anterioridad, el fenómeno del cacicazgo, dicho fenómeno es generalmente a nivel local, el municipio, o muy local, la comunidad, a nivel estatal también se habla de cacicazgos, ejemplo el de Saturnino Zedillo o el de Gonzalo N. Santos, ambos en el estado de San Luis Potosí. Pero conforme el país se moderniza, la clase política se institucionaliza y la presidencia se vuelve omnipotente, el cacicazgo se vuelve un fenómeno marginal, no por ello menos lesivo, y se habla en cambio de grupos políticos a nivel nacional y local. Finalmente cuando la cohesión se vuelve realmente fuerte se habla de élites, ya sean tecnocráticas o políticas, y con el cambio de fórmula política la clase política se divide en varios partidos que luchan por alcanzar el poder, generando cada partido político una élite en el proceso, al ya no poder identificarlas con un solo partido en particular, aunque se aplica indistintamente a veces la denominación y es dentro siempre del partido político oficial, debido sobre todo a la debilidad de los demás partidos, al menos cuando todavía no tienen la fuerza suficiente los opositores.

El fenómeno de los grupos de poder en primer lugar no aplica a todos los políticos, pues no necesariamente pertenecen a uno, y en seguida dificulta explicar una realidad que se vuelve cada vez más compleja, si bien durante el viejo régimen era posible advertir las alianzas, movimientos, avances o retrocesos en virtud de la pertenencia a estos grupos, incluso la gran división entre tecnócratas y políticos corresponde a esta noción, al nombrarlos como alemanitas contra cardenistas, con la llegada de la pluralidad política institucionalizada es cada vez más difícil extender este análisis a la totalidad de partidos que forman el espectro nacional. Incluso cuando agrupaciones como el PAN puedan identificarse así -por ejemplo en el PAN los foxistas, los calderonistas; mientras que

quienes estudian al PRD se han decantado por las corrientes, aunque no falta quien hable de los bejaranistas, lopezobradoritas, cardenistas, etc.-, la mayoría de estas denominaciones surgen conforme se consolidaban los grupos, ya en el ejercicio de gobierno, y otras veces se les identifica solo con el partido al que pertenecen. Es importante agregar la observación de Rogelio Hernández (1997: 693) quien menciona que los grupos políticos son “pequeñas parcelas en las cuales se dividen y actúan las élites”.

Pero en la oposición, en particular el PAN, pues el PRD de nacimiento lleva el estigma de los priistas que se le unen mediante el la Corriente Democrática, es más difícil ubicar, en un inicio, grupos políticos, e incluso una clase política compuesta de políticos profesionales, a excepción de políticos escindidos del PRI. En el caso de la derecha se encuentran notables, que tienen sus actividades profesionales, comerciales o de otro tipo que les permiten ser oposición en sus ratos libres y en la izquierda, en sus orígenes, se ubican luchadores sociales, profesores universitarios, líderes campesinos o comunitarios, no tan avocados a la vida política.

Ahora bien, conforme a nivel nacional se van consolidando los partidos de oposición, algunos dirían institucionalizando, surgen burocracias profesionales, la temida ley de hierro de Michels (2008), que atenazan al partido y que van conformando una oligarquía celosa de su auto perpetuación, sin embargo, ¿Qué pasa cuando no es así? Es decir que los liderazgos no se consolidan y por lo tanto no construyen una organización fuerte, que les permita mantenerse en el poder, dominar el ambiente y lograr finalmente la institucionalización de la organización que, de acuerdo con Panebianco, les resta poder a esos mismos liderazgos.

Dentro del marco temporal de la investigación, los partidos políticos que se toman como marco de referencia para la búsqueda de una clase política y una élite consolidada en su interior inician de esta manera, y eso es precisamente lo que nos permite ver si a largo plazo se cumple nuestra hipótesis, de la que el lector podría realizar una observación que consiste en que tal vez parezca contradictorio el buscar élites donde ni siquiera hay grupos consolidados, pero si volvemos al tema del liderazgo podemos hacer un avance grande en nuestras aseveraciones, al buscar no camarillas que buscan beneficios propios, sino liderazgos que con los partidos políticos de la oposición como medio, independientemente de que busquen el poder político ya sea por altruismo o por ambición, logren inyectarle a su

entorno las capacidades necesarias para crecer, además de que hay que remarcar que el proceso descrito no es evolutivo ni mucho menos prescriptivo, sino más bien corresponde a los tipos adecuados para enmarcar una siempre cambiante realidad.

1.3 Los partidos políticos, creadores y vehículos de la clase política

Hay otro tema indispensable que se debe de abordar al hablar de la clase política contemporánea y es el relacionado con los partidos políticos, entidades que se han convertido sin duda en un actor fundamental dentro de los sistemas políticos³⁰ contemporáneos, ya que:

“estructuran la competencia y dan forma a los resultados electorales, crean un universo conceptual que orienta a los ciudadanos y a las élites, ayudan a concertar acuerdos en torno a políticas gubernamentales (de manera coyuntural, pero lo hacen) establecen acciones para la actuación legislativa; proveen de cuadros a las instituciones y hacen operativo al sistema político” (Alcántara y Freidenberg, 2003: 15).

Y que han logrado una simbiosis con la clase política actual y su respectiva élite política, aglutinándola y desplazándola del escenario acaparando el protagonismo y restando fuerza a sus miembros. No hay que olvidar que los partidos y las elecciones, en el caso de las democracias liberales y de acuerdo a la teoría pluralista, son los factores básicos de los que depende la renovación de las élites (Hernández, 1997: 693).

Si hacemos un recorrido histórico sobre la idea misma de partido político podemos concluir que estos, tal y como los conocemos, son construcciones relativamente recientes que van principalmente de la mano del pluralismo, en concordancia con los cambios de fórmula política que ha experimentado el mundo occidental, que más tarde se ha transmitido a otras partes del globo conforme occidente ganaba -por las buenas o por las malas-

³⁰ El término “sistema político” es en sí mismo ambiguo, identificado a veces con el régimen político, con periodos específicos de gobierno o con vicios y virtudes de la vida política: el “sistema” (Peña, 2007: 12). La ciencia política ha usado diferentes enfoques para abordar el término, por ejemplo Manuel Alcántara (2011: 43) distingue siete: funcional, cultural, elección racional, de la organización, grupo-conflicto, Estado-céntrico e institucional. A fin de no entrar en discusiones que no vienen al caso es preciso aclarar que el uso aquí del término “sistema político” es en su acepción más general, refiriéndose a “cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca” (Bobbio, 2000: 1464).

primacía, y de cuya tradición somos herederos directos. Duverger (2010: 15) ubica el surgimiento de los “verdaderos partidos” entre 1850 y 1950, mientras que Sartori (2009: 59) aclara que los partidos políticos no son los mismos que aquellos con quien comparten el nombre y que son pertenecientes a la antigüedad y a la Edad Media, derivado sobre todo de que los partidos entran en una construcción políticamente nueva y a su vez están configurados por ella.

La clase política, de acuerdo con Mosca, utiliza la organización como vehículo, en este caso el partido político³¹, pero a su vez está condicionada por la fórmula política. Es decir, en las sociedades modernas pudo ser válido el monopolio partidista, como en la extinta URSS, debido a la justificación ideológica del régimen, el marxismo-lenismo y su interpretación subsecuente que desemboca en el partido único, pero también puede ser válida la existencia de varios partidos, como en las sociedades occidentales con el pluralismo político institucionalizado, en que dos o más partidos políticos compiten en condiciones más o menos equitativas, de acuerdo con la fórmula política de la democracia formal, o puede tratarse de un partido hegemónico, generalmente adscrito a un Estado autoritario, en que un solo partido monopolice el poder, pero a su vez tenga algunos partidos satélites que le sirvan de justificaciones, lo cual nos da una idea de la importancia de la justificación ideológica, fórmula política, de los regímenes políticos y su élite política.

Considerando de esta manera a los partidos políticos podemos entonces, y en concordancia con los clásicos de la teoría de las élites, establecer que la clase política, con su élite respectiva, es *anterior* al partido moderno. Es decir, mientras que en la antigüedad, en la Edad Media, y en el despuntar de la modernidad podemos ubicar a una clase política, siempre que se cumpla uno de sus requisitos que es una sociedad medianamente consolidada, tal y como la entiende Mosca, y a una élite selecta dentro de ella, es en la modernidad, que generó los Estados-Nación que conocemos, que se empieza a configurar la figura del partido como vehículo de organización³².

³¹ La clase política también puede tener como sustento al Estado; si retrocedemos a los procesos de creación del Estado moderno, antes de la democracia y en los albores del liberalismo, pero con estos últimos el Estado se vuelve una entidad generalmente aceptada y la discusión se centra en otras aristas que desembocan en nuestro caso en los partidos.

³² Es con ese ascenso que se encuentra “el hombre del partido” de Sartori, (2009: 142) para quien ganar las elecciones es ya algo vital, ya en un contexto democrático.

El partido surge pues oponiéndose a la clase política de su tiempo, los notables y los parlamentarios, arrancándoles la influencia que tenían y apoderándose de ella, en un principio era un instrumento en sus manos, pero con el paso del tiempo la situación se revirtió y el partido, a través de sus liderazgos internos, logró imponerse como un ente propio, volviéndose indispensable en la relación entre ciudadanos y gobierno, con su función de canalizador de intereses.

Michels (2008) buscó demostrar la inexistencia de la democracia dentro de los partidos políticos, o más bien la tendencia al desarrollo oligárquico que estos tienen, formulando la multicitada “ley de hierro de la oligarquía”, sin embargo el problema es anterior a la misma estructura interna del partido, es decir, hay un momento en que la clase política ve al partido como *medio* para llegar al poder, en concordancia con la fórmula política imperante, y hay otro momento en que ya con el ascenso del partido este empieza a *generar* y a monopolizar a la clase política³³.

A este respecto Giovanni Sartori (2009) en su obra *Partidos y Sistemas de Partidos* menciona que el partido transforma a la que llama “construcción política”. Mientras que para Angelo Panebianco (1982: 47) existe la posibilidad de que el partido, como organización, domine su entorno, es decir que el partido transforme el ambiente en que se desenvuelve, o bien que se adapte. Ambos casos suponen una relación de retroalimentación entre lo que Panebianco llama “ambiente(s)” y Sartori “construcción política” y los partidos. Lo cual lleva a la discusión sobre el influjo que tiene el sistema político sobre el sistema de partidos y quién transforma a quién, si bien esto no es objeto de este apartado, por lo que solo subrayaremos que dicho poder de transformación se ha ido afianzando a través del tiempo, escalando en importancia e influencia.

De acuerdo con Duverger (2010) dentro de los elementos de base de los partidos, en su caso se refiere principalmente a los partidos europeos y un poco a los norteamericanos, están los comités, como una estructura arcaica de los partidos políticos, compuesta generalmente por notables, y con el ascenso de la democracia por delegados, siendo dichos comités conformados por miembros de la élite, en el caso de los partidos representantes de

³³ Angelo Panebianco (1982: 16-17), en su libro sobre los partidos políticos, desde la perspectiva de la organización, habla precisamente sobre la “teoría de la organización como decisivo instrumento de dominio de las minorías- las clases políticas- sobre las mayorías”, postura que Panebianco no comparte al asumir el estudio del partido como una organización con afiliación voluntaria, y que por lo tanto no crea una relación de dominación cuando si una de intercambio asimétrico de poder entre los líderes y los miembros.

la burguesía, característicos del siglo XIX, que tratan de agrupar personalidades, y que con el incremento de posibles votantes, tienen que dar cabida y competir con partidos socialistas y fascistas, los cuales a su vez, en particular los socialistas, buscan formar su propia élite para estar en posibilidades de competir, es decir el partido burgués ya tiene una élite y el partido obrero busca generar su propia élite para estar en condiciones de competir.

Hay que tomar en cuenta que Duverger escribió esta distinción en la infancia, por decirlo de alguna forma, de los partidos actuales, y que con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevos estudios, de la primacía de estas instituciones, y de su independencia de la élite fundacional se empezó a ver al partido político como un ente con vida propia, con una dinámica compleja que lo volvía en sí mismo un sistema político, tal y como menciona Eldersveld (cit. por Alcántara y Freidenberg: 2003: 12): “El partido es también un sistema político en miniatura [...]. Tiene pautas claras de distribución de poder. Tiene un proceso representativo, un sistema electoral, procedimientos para reclutar a sus líderes, definir objetos y resolver conflictos internos.”, y cuya principal meta es conquistar el poder para sus miembros.

Esta situación aplica para aquellos partidos que se desenvuelven en un medio que ya no es hostil, sino que ya está controlado, y por lo tanto la institucionalización del partido es fuerte ya, lo cual los hace depender menos de la élite dirigente y se aproxima más a las ideas de Panebianco en cuanto a organización, con juegos de poder, si bien asimétricos, ya no tan extremos, que a la idea de Michels, con una oligarquía dirigente que solo busca el bien del partido en función de su propio beneficio y perpetuarse por lo tanto en el poder de la organización.

Una distinción final sobre partidos es aquella que los coloca ya sea como maquinarias, temporales, dependientes del liderazgo e instrumentos de éste, o como instituciones consolidadas con una desvinculación a liderazgos personalistas (Alcantara, 2006: 19). Es sintomática esa importancia que se le da a la institucionalización del partido, toda vez que de acuerdo con Panebianco (1982: 119-126) marca precisamente una separación de los fundadores del partido y la incorporación de sus fines y valores, lo cual de acuerdo a la fortaleza de la institucionalización puede desarrollar un dominio de tendencias, en la institucionalización fuerte, o facciones, en la institucionalización débil, y

que a su vez se ve reflejada en la fuerza de la élite dirigente, llámese coalición dirigente, oligarquía, etc.

En el caso de México la clase política del viejo régimen estaba ligada indudablemente al partido hegemónico, pertenecer al PRI era una condición indispensable para tener acceso al poder político, pero en sus inicios los antecesores del PRI surgen como una necesidad de aglutinar las diferentes expresiones políticas e institucionalizarlas en torno al Partido y este a su vez se vuelve uno de los ejes alrededor del los cuales gira el régimen, junto con la Presidencia, y que se auto identifican con el Estado al extremo de no saber dónde acaba uno y empieza el otro.

Pero con el cambio de fórmula política las reglas del juego se alteran, ya no es necesario ser priista para poder acceder al gobierno, y los partidos políticos opositores tienen por primera vez la posibilidad real de ser canales de acceso a los puesto de elección popular. El problema con esos partidos políticos es que muchas veces no están preparados para asumir el poder al no tener una clase política consolidada, es entonces cuando vemos que el partido identificado con la derecha, el PAN, abre sus puertas sobre todo a empresarios, y la izquierda ve renovados sus cuadros de la mano de políticos priistas inconformes con el régimen.

Es solo con el paso de los años que empiezan a generar verdaderos políticos profesionales, en el caso del PAN, y en el caso de la izquierda tiene que nutrirse con miembros del PRI quienes dificultan nuevos liderazgos, otros partidos más recientes, post-alternancia como el Partido Nueva Alianza se basan en estructuras clientelares dependientes en ese caso en particular del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Todo lo anterior busca mostrar un esquema que ilustre la importancia de los partidos políticos, en especial cuando son varios los que tienen posibilidades reales de acceder al poder, y a su vez nos hablan de la importancia de la clase política que generan y de su élite dirigente, volviéndose una relación simbiótica, pues en este momento no es posible concebir a la clase política fuera de los partidos y viceversa, pero si es posible imaginar a los partidos políticos desvinculados de liderazgos fuertes y viceversa.

Aunque hay que tener cuidado con la vigencia de esta última afirmación, tanto a nivel global, como en el caso local mexicano, en especial por las recientes reformas

electorales aprobadas, según las cuales ya pueden postularse a un cargo de elección popular “candidatos ciudadanos”, con lo que se busca acabar con el monopolio partidista, siendo una figura que se practica en varios países.

Michels (2008) ya había tratado este fenómeno al referirse a los notables que se integran al partido y se enfrentaban, respaldados por el prestigio obtenido en su área, con los líderes del partido. La novedad ahora está en la postulación fuera de la esfera partidista, y no solo eso, sino que varios movimientos antisistémicos también buscan, ante la crisis de la representatividad, dejar de depender del partido como canal de acceso al poder político, el tiempo dirá si lo logran.

Finalmente estamos en condiciones ya de dar una idea respecto a la relación partido político-clase política-élite política.

Se puede estudiar a la clase política en sí misma o como uno de los componentes del partido, dependiendo en gran medida del grado de institucionalización de este último y del tipo de sistema de partidos. A su vez podemos estudiar el surgimiento del partido a través de la clase política y el consiguiente afianzamiento de dicho partido al poseer una clase política, en cuya dinámica genere su élite propia³⁴, que pueda desempeñarse de acuerdo a los requerimientos de la fórmula política imperante y de la definición misma de clase política de Mosca; es decir que tengan las cualidades apreciadas por la sociedad, lo cual nos remite actualmente a los profesionales de la política ya mencionados³⁵ dentro del contexto plural originado por los cambios de la multicitada fórmula política. A su vez también puede estudiarse al partido en función de su élite, pero desde la óptica partidista³⁶. Para los efectos

³⁴ Panebianco (1982) hace énfasis en la importancia del modelo originario del partido al poder desarrollarse por difusión o por penetración, siendo el primero aquel que surge desde lo local y donde hay múltiples liderazgos en la periferia que constituyen el partido, y el segundo aquel que tiene un liderazgo central fuerte y estimula el crecimiento en la periferia. En ambos la importancia de las élites en la constitución es vital pues de acuerdo al tipo de origen facilitarían o retardarían el proceso de institucionalización del partido, lo cual a su vez puede ser determinante en cuanto a la fuerza del liderazgo y su manejo en los juegos de poder. La institucionalización débil se ve reflejada a su vez en la existencia de facciones y en el reclutamiento de las élites en forma centrípeta.

³⁵ Manuel Alcántara (2001: 107) precisa que el avance de la democracia en América Latina ha tenido que articularse en un proceso con tres facetas: “la institucionalización del régimen político, la intermediación entre las demandas sociales y el poder y a la profesionalización de la política”, nosotros nos concentraremos en la tercera, pues una clase política acorde a nuestros tiempos necesariamente debe contar con profesionales de la política entre sus filas, so pena de ser poco competitivos –premisa de la investigación-.

³⁶ El liderazgo es inobjetable en los partidos políticos, no es solo la oligarquía de Michels, la coalición dominante de Panebianco, el círculo interno de Duverger, todas aluden a la élite dirigente de los partidos, y si bien es cierto que hay visiones que buscan distribuir el poder que ejercen es también cierto que no hay afirmaciones que lo nieguen en la práctica; al menos no desde la óptica del poder político en las sociedades

de este trabajo que nos decantaremos por la primer opción, con sus salvedades, pues si el tema de estudio sobre el que versa el presente trabajo fuese el surgimiento del partido, podríamos mencionar que es indudable que hay que revisar los antecedentes de las personas que los componen, de preferencia el por qué de la conformación y el tipo de conformación. Panebianco (1982) por ejemplo menciona por penetración y por difusión, y algunas otras particularidades en ese sentido, cuestión que no será objeto de esta investigación, pues empieza con el partido ya existente en el lugar donde se va a realizar el estudio. Es decir la clase política y la élite política va ligada ya innegablemente al partido, es en este sentido que se le mencionará, en este caso el PAN y el PRD, como plataforma -organización-, de la clase política, cuyo destino va entrelazado, siempre que siga dentro del partido o ejerciendo cierta influencia dentro del él.

Después de todo no hay que olvidar que los partidos políticos, como instituciones, tienen la finalidad de encauzar los intereses de los diversos grupos que forman la comunidad política. Por lo tanto se vuelven las organizaciones de las que se pueden apoderar un conjunto de individuos que, por las razones que se quiera, buscan el poder político y que, merced su habilidad de desenvolverse adecuadamente dentro de las formas aceptadas de la política en el tiempo que les toque vivir y que están condicionadas a su vez por la fórmula política imperante, pueden posicionarse dentro de la organización y dominarla, empleándola como medio para continuar en el poder. Aunque ya no para heredarlo necesariamente, y a su vez pueden ser desalojados de su posición de acuerdo a su habilidad dentro de los juegos de poder al interior de la organización. Lo cual en parte demuestra el grado de institucionalización de la organización al poder desvincularse de sus liderazgos fundadores o no, y continuar existiendo, claro en función de su misma utilidad para la fórmula política imperante. No hay que olvidar el destino de partidos como el PARM y el PPS funcionales al régimen revolucionario como legitimadores, incluso el PAN como oposición leal, pero que con la nueva fórmula política de la democracia formal basada en el voto se vuelven contendientes legítimos.

modernas, las visiones anarquistas o de democracia directa por poner ejemplos son más bien utópicas o bien muestran políticas públicas exitosas que no están al margen de los partidos como representantes sino más bien demuestran posibilidades de consulta discutidas, aprobadas y, sobre todo, permitidas por los mismos partidos.

1.4 El pluralismo y la oposición

Se ha tocado este concepto de forma muy general en los anteriores apartados, tanto dentro del dedicado a los partidos políticos como en el del cambio de fórmula política, esto se debe a que la clase política y el partido político puede ser considerado independientemente del pluralismo. No hay que olvidar al partido único que monopoliza al sistema político, o a clases políticas como la de México, en el caso del antiguo régimen, que está asociada al partido en el gobierno, ya que los partidos “opositores”, en particular el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM, y el Partido Popular Socialista (PPS), en realidad son satélites del oficialismo, dentro del sistema de partido hegemónico. Es solo con el ascenso del respeto al voto y su institucionalización que partidos diferentes a los anteriores, como el PAN y más tarde el PRD, pueden competir de verdad, cada vez más en igualdad de condiciones, y por lo tanto entra el juego el pluralismo, tanpreciado a la democracia liberal.

Siendo que el pluralismo se basa en dos supuestos, el poder del voto y la legitimidad de la oposición (Loaeza, 2010: 18; 2001), los cuales en México surgen a medida que la llamada transición democrática va dándose, mediante la reactivación del voto y el respeto del mismo, así como el ascenso de los partidos opositores como interlocutores validos del gobierno y opciones para el elector.

Y es que es el pluralismo el que hace posible la existencia de la oposición, misma que puede revestir varias formas y manifestarse de diferentes maneras, por ejemplo si un país tiene una vida social competitiva y dinámica, conformada por un pluralismo amplio, que no esté sometido a los partidos, la oposición social será fuerte; si el país cuenta con medios de comunicación libres, profesionalizados, independientes, la oposición cultural tendrá medios para expresarse; si el país dispone de un sistema institucional solido tendrá una oposición parlamentaria capaz de cumplir eficazmente su función de crítica, control y propuesta (Pasquino, 1998: 34). Pero también puede existir una oposición antisistémica que recurra a la protesta social, a la violencia o a otra forma de coerción, y cuyo fin último sea el cambio de la élite gobernante.

De estas formas de oposición, la que nos interesa es aquella que responde a las reglas del juego, en el caso de la democracia liberal las reglas electorales, y que por lo tanto

renuncia a la violencia como medio de acceso al poder, es decir, la oposición institucionalizada, en específico los partidos políticos de oposición, mismos que se vuelven la alternativa para canalizar intereses políticos, diferente de la “protesta individual o colectiva, de la rebeldía caótica y limitada, de la resistencia, de las rencillas interelitistas y, desde luego, de la violencia” (Loeza, 2000: 17-21).

Sin embargo, la oposición institucionalizada puede adquirir distintas dimensiones y de hecho es dinámica en sí misma, y sobre todo ha ido sufriendo un periodo de ajuste condicionado por la nueva fórmula política imperante, por ejemplo Gianfranco Pasquiano (1998: 54) habla de la izquierda como una oposición con base social, que usa esa base para acrecentar su presencia e influencia en el parlamento. Si hacemos el comparativo con México, con sus salvedades, pues el autor se refiere en particular a Italia y en general a los regímenes parlamentarios europeos de los años setentas, la izquierda mexicana de los ochentas tiene apoyos en organizaciones campesinas, en pequeños reductos obreros y en algunos espacios universitarios principalmente, pero marginales, contestatarios y alejadas de la acción gubernamental, misma que se expresa a través de las organizaciones oficiales.

Con el ascenso del voto y la reconversión de las reglas del juego que se vuelcan sobre lo electoral, acorde al cambio de fórmula política, las organizaciones que respaldan socialmente al partido dejan de tener la importancia fundamental que tuvieron en otro momento como proveedoras de cuadros, refugio y plataforma ideológica, entre otras, y se subordinan al partido haciendo gala de su fragmentación, y en el proceso diluyendo en parte su importancia³⁷.

La presencia social de la izquierda sigue siendo importante y se manifiesta en sus bases, pero palidece ante la masa de electores indecisos a los que hay que convencer, se vuelve “el voto duro” de un partido, proceso reflejado también en el PAN y el PRI, ya sea por convicción, conveniencia, comodidad, costumbre, etc.

³⁷ La respuesta de Porfirio Muñoz Ledo, cuando era presidente nacional del PRD (1993-1996), a la radicalización de Cuauhtémoc Cárdenas, en ese momento ex candidato presidencial en las elecciones de 1988 y 1994 y primer presidente nacional del citado partido, ante el presidente Ernesto Zedillo acerca de que “es necesario decidir si lo que queremos es la defensa de ciertos principios aun a riesgo de volvernos marginales; debemos definir si la nuestra es una empresa ética o si queremos transformar a este país. Y la transformación pasa por la toma del poder y si estamos en la vía pacífica, la toma del poder pasa por las elecciones y tenemos que seguir las reglas electorales que, claro, tenemos que modificar antes” (Partido de la Revolución Democrática, 2010: 68) parece profética y señala los intentos de institucionalización del recientemente creado partido político.

En el PAN el proceso ocurre de manera inversa, pues si bien el partido surge bajo la idea de “minorías excelentes” muy pronto se dan cuenta sus integrantes de que “aquellos grupos que fundan sus aspiraciones de poder en el privilegio del conocimiento, están condenadas, al igual que cualquier otra minoría privilegiada, a la obscuridad, a menos de que actúen en alianza con el Estado, con la Iglesia o con algún otro actor que les asegure el acceso a grandes grupos de la sociedad” (Loaeza, 1999: 210-211) y a partir de este conocimiento se ven obligados a construir una base de apoyo. Indispensable en una fórmula política democrática basada en la competencia electoral, la cual se nutre a su vez, en los noventas principalmente, de los votos de los descontentos, creando la paradoja de la llegada al poder de un partido de derechas en un país que no está consciente de lo que es la derecha.

1.5 La nueva fórmula política, unidad revolucionaria contra pluralismo democrático

El país ha sufrido un cambio en el equilibrio y distribución de poderes en los últimos treinta o cuarenta años -dependiendo de cómo se quiera explicar el origen de dicho cambio, puesto que se ubican distintos momentos de su génesis e incluso diferentes factores que lo impulsan-. Hay analistas que lo sitúan en el movimiento de 1968, justificando el despertar de la conciencia cívica de la ciudadanía. Hay otros que lo sitúan en 1977 con el inicio de las reformas electorales que permitieron un mayor pluralismo dentro de la institucionalidad, entre los primeros está Soledad Loaeza (2008), entre los segundos está Mauricio Merino, quien incluso retrocede de la importante reforma política de 1977 y menciona como un primer momento el año de 1962 con la introducción de los denominados “diputados de partido”, los cuales son, para él, un primer signo de apertura que conduciría a la pluralidad posterior (Merino, 2003: 21). Sin embargo la posibilidad de nuevos actores diversos del PRI obedece indudablemente a numerosos factores que se conjugan: crisis económicas, crecimiento de la población, lo que se percibe como ineficiencia en la gestión gubernamental, mecanismos constitucionales que permiten abrir nuevos espacios a partidos diferentes al hegemónico, la escisiones en la élite gubernamental, malas decisiones en política económica, etc.

Dichos cambios han impactado en múltiples situaciones del ámbito político mexicano, tanto en sus estructuras formales como en sus arreglos informales. Sin embargo, y sin menospreciar la naturaleza de las transformaciones ocurridas, consideramos que, y para estar acordes con la teoría planteada, el cambio más importante se dio en la “fórmula política”. Es decir que mientras que para los estudiosos de la política en México desde los 40’s hasta los mediados de los 80’s del siglo pasado el sistema se sostenía en el mito revolucionario y la siempre inacabada labor que había dejado pendiente la Revolución. A partir de la década anterior al nuevo milenio inició una nueva etapa en la justificación de quienes detentan el poder³⁸, apoyados ahora por la fórmula política de la democracia formal³⁹, llevándose a cabo el proceso que se conoce como la “transición democrática”.

Hay que tener particular cuidado en este tipo de interpretación, pues si bien la retórica del antiguo régimen⁴⁰ es indudable, además claro que la perspectiva sobre un periodo histórico concluido es a veces más clara que sobre uno en construcción, la justificación del nuevo régimen es muchísimo más sutil.

Hay muchas visiones de la democracia, sin embargo fue con la caída del comunismo que la democracia liberal pareció volverse el modelo dominante a nivel mundial, al grado de que algunos se atrevieron a preguntarse si se estaba ante el fin de la historia, derivado de ello hay multitud de regímenes que se proclamaron democráticos alrededor del mundo. En esta línea de ideas hay una palabra que parece particularmente adecuada para ello y es el *Zeitgeist* “el espíritu de los tiempos”, Juan Linz lo menciona como:

“el sentimiento compartido a través de las fronteras nacionales de que un tipo particular de sistema político es el más deseable o el más cuestionable. Este

³⁸ Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se fue diluyendo la retórica revolucionaria y apareció un discurso cuyo centro era la vocación modernizadora del gobierno, incluso a principios de los noventa Salinas intentó justificar su pragmatismo bajo el nombre de “liberalismo social”.

³⁹ Por “democracia formal”, de acuerdo con Bobbio (2012: 39-40), entendemos a la democracia “en su sentido jurídico-institucional... en un sentido más procesal”, si bien esta es una definición muy parca hay que tener en cuenta que la transición mexicana se centró en el voto y los mecanismos de respeto al mismo, no en balde Mauricio Merino la llama “la transición votada”; aunque si somos escrupulosos en extremo tal vez el término de poliarquía de Robert Dahl sea el más apropiado, en un marco “en el que predomine la libre e igualitaria competencia por el poder, mediante reglas conocidas y asumidas por la mayoría a través de procesos electorales periódicos, la institucionalización, la intermediación y la profesionalización” como elementos indispensables (Alcántara, 2001).

⁴⁰ Por “antiguo régimen” entenderemos al régimen emanado de la revolución y cuya fórmula política se construyó alrededor de ella.

sentimiento tiende a reforzarse o a debilitarse dependiendo de las percepciones positivas o negativas de otros Estados o naciones más poderosos que han tenido éxito con un determinado tipo de régimen. En los años de la entreguerra el Zeitgeist se vio profundamente afectado por el éxito de la Italia fascista y, luego, del nazismo; este dato contribuyó a debilitar en muchos países el compromiso con la legitimidad democrática” (cit. por Loaeza: 2000: 43).

Después del breve, pero oscuro, periodo del fascismo al que se refiere Linz, y de la etapa más larga pero desaparecida del comunismo soviético, la democracia se volvió la forma de gobierno “correcta”, en particular en la década de los noventa del siglo pasado cuando una cantidad substancial de gobiernos se proclamaron democráticos o en camino a la democracia⁴¹.

Pero, vayamos por partes, en primer lugar nos referiremos al antiguo régimen y la forma en que construyó su fórmula política. Es en la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando se inició el culto a la Revolución como sistema inacabado y meta a alcanzar y es en el sexenio siguiente cuando empezó a dominar el lenguaje oficial (Aguilar y Meyer, 2010: 189-192). El origen revolucionario se volvió una de las más fuertes raíces de la legitimidad del gobierno (Meyer y Reyna, 2005: 306) y construyó el discurso oficial⁴².

Dicho discurso no se avocó únicamente a respaldar las instituciones políticas, sino que elaboró todo un entramado destinado a construir una cosmovisión. Carlos Monsiváis (1983) lo planteó muy bien al mencionar que “entre 1920 y 1950, una operación cultural, ideológica y política determina los alcances del nacionalismo mexicano, elige e inventa una tradición, propone una psicología colectiva, crea simultáneamente un inventario y una mitología”, basándose por supuesto en la gesta recién finalizada, creando o buscando crear una visión, no solo de proyecto de gobierno sino de conducta individual.

La legitimidad revolucionaria fue vista como una justificación dentro y fuera del país, estudiosos como Robert E. Scott (cit. por Huntington, 1996: 281) al referirse a

⁴¹ Paradójicamente el ascenso de la China continental, las crisis económicas y los nuevos populismos parecen ir socavando, muy discreta y paulatinamente, esta situación. Países como Bulgaria o Rumania que están dentro de una comunidad que se asume como adalid de la democracia, la Unión Europea, llevan a cabo prácticas claramente antidemocráticas, y gobiernos que parecían en transición a la democracia han tenido un retroceso abrumador, por ejemplo la Rusia de Vladímir Putin, pero también países de Europa del este, de Asia Central, del Sudeste Asiático y de Latinoamérica.

⁴² Si bien ya en los años cuarentas intelectuales de la talla de Daniel Cosío Villegas ya hablaban de la muerte de la Revolución Mexicana (Krauze: 2012:83), es hasta las crisis económicas, el derrumbe del modelo económico y las crisis sociales que los gobernantes tienen que prescindir de esa retórica y buscar una nueva justificación del poder, es decir el tiempo del nacionalismo revolucionario empieza a quedar atrás.

México sostenían que: “Todos los grandes temas públicos son enfocados, considerados, aceptados o rechazados en términos de los que supuestamente representa la Revolución, y ningún proponente serio de casi ninguna cosa soñaría siquiera con olvidarse de reclamar legitimidad para su punto de vista, para lo cual lo rotularía de voz auténtica, y quizá de la única voz auténtica de la revolución”. Mientras que otros investigadores como Almond y Verba (Huntington, 1996: 186) mencionaban que la cultura política mexicana se distinguía por lo que llamaban la “promesa de la Revolución”, lo que justificaba la legitimidad del sistema político basándose en las esperanzas y aspiraciones que dicho acontecimiento produjo.

Sin embargo el mito revolucionario no se sostendría por sí mismo, y para darle solidez sus detentores construyeron un entramado institucional que les permitió seguir en el poder, dicho entramado fue formando dos instituciones clave, la presidencia y el partido hegemónico, el cual en esas primeras décadas cambiaría de nombre dos veces hasta quedar como lo conocemos actualmente: Partido Revolucionario Institucional. Estas instituciones a su vez conformaron dos categorías indispensables para entender la política en México en esos años⁴³.

Ya bien entrado el siglo XX a esta construcción se le clasificaría como un régimen autoritario, el cual se refiere a:

“Sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, carentes de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades características, carentes de movilización política extensa e intensa, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en los que un líder o a veces un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos pero en realidad predecibles” (Linz, 1978: 13).

La característica central, de acuerdo a este tipo de regímenes, sería la institucionalización de un pluralismo político limitado (Meyer, 1998: 28).

A su vez los principales componentes de este régimen autoritario, el presidencialismo y el partido hegemónico, es este caso el Partido Revolucionario

⁴³ En el ámbito de estas instituciones hay que aclarar que, si bien, nos referimos a la presidencia no lo hacemos con base a la clásica dicotomía de las formas de gobierno: sistema presidencial y parlamentario, sino más bien a lo que se ha denominado presidencialismo; por lo tanto hay que reconocer entre un sistema presidencial el cual contempla el equilibrio entre poderes y uno presidencialista, en el cual el ejecutivo domina sobre los otros poderes (Navarrete, 2008: 141).

Institucional (PRI), se identificaban poderosamente con el Estado, entendiéndose este como la Nación, lo cual permitía una poderosa cohesión al tener una relación de “identificación-asimilación” (Rousseau, 2001; 56).

El presidencialismo contó con grandes recursos a partir de las denominadas facultades metaconstitucionales⁴⁴, esta institución nació de la necesidad de dejar atrás a los grandes caudillos como dirigentes máximos de la nación, dependientes del carisma y de la fuerza de las armas e iniciar un proceso de “institucionalización” del sistema, en torno a la figura presidencial y no tanto a la persona que la ostentaba. Lo cual permitió a su vez disminuir y posteriormente eliminar los levantamientos militares que buscaban alcanzar el poder, a los que México fue tan proclive en las primeras décadas del siglo XX⁴⁵.

Al respecto Camp (2000: 34) menciona que no fue el partido, el primer antecesor del PRI, él que llevó al poder a la dirigencia política, sino que fue esa dirigencia la que creó a los antecesores del PRI para mantener el poder. Dicha situación ha ido cambiando al tornarse el partido cada vez más importante conforme las elecciones se volvieron una herramienta vital para acceder a los cargos públicos.

Por su parte el régimen contaba con el partido oficial, el PRI, el cual ha sido caracterizado como un partido hegemónico-pragmático⁴⁶ al no permitir una competencia por el poder, ni oficial ni de facto, y solo permitir la existencia de otros partidos como “partidos de segunda” los cuales no pueden competir con el partido hegemónico en términos antagonicos y de igualdad (Sartori, 2009: 282-286).

Hay más características distintivas del antiguo régimen que vale la pena resaltar, pero que de una forma u otra son resultado directo de los anteriores, entre ellas el

⁴⁴ Dicho término fue usado por Jorge Carpizo a fin de explicar la fuerza de la presidencia mexicana en la segunda mitad del siglo XX (Meyer, 2000: 50), estas facultades, como su nombre lo indica, eran adicionales a las legales y eran las que hacían de la presidencia uno de los ejes articuladores del régimen.

⁴⁵ La presidencia “fuerte” es resultado del diseño Constitucional, pues en 1917 los legisladores pusieron énfasis en contar con un ejecutivo que fuera diferente al planteado por la Constitución de 1854 el cual se encontraba limitado ante un Congreso excesivamente fuerte, a lo cual hay que añadir la tradición paternalista del pasado indígena y colonial (Aguilar y Meyer, 2010: 297; Aguilar, 2002: 25-35), sin embargo es conforme se dio la consolidación del régimen que se fue cayendo en el presidencialismo, no solo por las facultades legales sino también por las metaconstitucionales, de las que ya se habló.

⁴⁶ Respecto a esto, en el estudio sobre el sistema político del antiguo régimen realizado por Meyer y Reyna (2005) al examinar al PRI, que ellos denominan partido dominante, hacen una revisión sobre los cambios de ideología del partido y describen como después de un periodo radical durante el cardenismo vuelve a sus orígenes mediante lo que denominaríamos un pragmatismo basado solamente en un discurso nacionalista y en menor medida populista conforme el Estado va perdiendo capacidad económica.

corporativismo⁴⁷ el cual se ligaba principalmente al partido hegemónico mediante los sectores⁴⁸, y cuya instalación durante el cardenismo, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)⁴⁹, buscaba remplazar la afiliación individual y regional de su antecesor, Partido Nacional Revolucionario, por una afiliación colectiva que obligaba a los agremiados de las organizaciones a pertenecer al partido (Ocampo, 2001: 168-170; López, 2005: 45-46), mediante ello se logró “la subordinación de la acción política de las clases populares organizadas a los intereses del Estado” (Meyer y Reyna, 2005: 306), a su vez estas organizaciones recibían una determinada asignación de puestos de elección popular, o cuotas⁵⁰.

Otro aspecto importante es la centralización que se da en el país, en detrimento del federalismo establecido dentro del proyecto de nación derivada de la Constitución de 1917. La relación entre los estados y el gobierno federal ha sido tensa históricamente (Hernández, 2008: 11). La Revolución mexicana llevó a un proceso de fragmentación y atomización del poder, mismo que empezó a ser subsanado por Plutarco Elías Calles con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929,⁵¹ y el doblegamio por sus sucesores en la presidencia de aquellos poderes estatales que buscaron resistirse⁵². A partir de ese momento

⁴⁷ Por corporativismo entenderemos un “modelo de representación de las relaciones entre los diversos actores de la actividad económica y el Estado en la organización de la vida social” (Ocampo, 2001: 16), que “propugna por la organización de la colectividad sobre la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales (corporaciones)” (Bobbio 2000: 372).

⁴⁸ Los cuatro sectores que conformaron al PRM fueron inicialmente el campesino, el obrero, el popular y el militar, más tarde desaparecería este último.

⁴⁹ El PRM se transforma en el PRI en 1946, y su nueva denominación dejaba ver su objetivo de convertirse en una institución sólida, que regulara el ascenso de los grupos de interés al poder evitando confrontaciones (Ocampo, 2001: 171).

⁵⁰ Sin embargo este pacto explícito con los miembros de las grandes centrales se va agrietando y debilitando conforme las crisis económicas impiden al régimen cumplir con su parte: paliar la brutalidad de las fuerzas del mercado, mediante subsidios y reglamentos principalmente (Meyer y Reyna, 2005: 307), además que la incapacidad de los sectores de agrupar a los nuevos grupos sociales que surgen a raíz del crecimiento de la población en la década de los 50's y de presentar, en base al esquema tradicional, a candidatos que cubren cuotas en los sectores del partido, sin evaluar su viabilidad electoral y su representatividad social real (Hernández, 1987: 225).

⁵¹ Dicho partido sería el instrumento inicial que representaría la intromisión de la política central en los estados para paulatinamente imponer la hegemonía del partido. (López, 2005: 44)

⁵² Al respecto pueden verse los casos del Estado de México, cuya élite gobernante emanada de la revolución fue remplazada por una imposición del centro a través de la figura de Isidro Fabela (Hernández, 2010: 59); el Estado de Hidalgo tuvo un suceso similar con la imposición de Javier Rojo Gómez desde el centro, en detrimento de la élite anterior encabezada por Matías Rodríguez (Vargas, 2011: 157-168); finalmente el Estado de San Luis Potosí vivió una situación más dramática, con el exterminio del “hombre fuerte local”, Saturnino Zedillo, luego de varios encononazos con el gobierno central en manos de Cárdenas (Falcón: 1984). Hechos que sucedieron respectivamente en 1942, 1937 y 1939, y que constituyen ejemplos del afianzamiento de la autoridad central en detrimento de las regiones. Mención aparte merece el caso de Puebla,

y de la construcción del presidencialismo y del partido hegemónico los estados de la federación pasaron paulatinamente a estar subordinados a la autoridad central⁵³.

Con el paso del tiempo esta construcción fue debilitándose, lo que ocasionó un cambio de rumbo. Se fue abandonando la retórica legitimadora revolucionaria, derivado de las crisis que vivió el país, entre otros factores, y es cuando se fueron pactando pequeñas reformas consensuadas entre el régimen y un actor que poco a poco fue canalizando el descontento: la oposición⁵⁴, en particular la oposición institucionalizada en forma de partidos políticos diferentes al hegemónico y a sus satélites.

La retórica revolucionaria de unidad y monopolio del poder, así como su incompatibilidad para ser compartido, empezó a agrietarse. Dicho proceso fue impulsado y acelerado por las crisis económicas que vivió el país. Bastante ilustrativo es uno de los discursos de Miguel de la Madrid, presidente de México de 1982 a 1988, quien en su campaña en un mitín ante el sector campesino en Ciudad Obregón en plena campaña se centra en la necesidad de un poder monopólico: “La política es la actividad más noble del ser humano, porque ahí se sintetizan las ambiciones individuales con los intereses de la sociedad. El poder debe ser fuerte en beneficio del pueblo, y saber que el poder es un privilegio: el privilegio de servir a los demás, de servirlos con honradez” (Proceso, 1982). Es decir delinea todavía a inicios de la década de los ochenta la necesidad de un poder fuerte; no hay que olvidar que fue durante ese sexenio que se llevó a cabo el, más tarde denominado, fraude patriótico en el estado de Chihuahua mediante el cual se negó a la oposición el poder asumir puestos de poder real a nivel local, reafirmando la centralización y verticalidad del poder.

donde precisamente el favor presidencial permitió construir una hegemonía, de la mano de los Ávila Camacho, no en contraposición a una élite existente, pero sí a grupos que eran considerados una amenaza para la centralización e institucionalización del gobierno federal (Pansters, 1998: 109).

⁵³ La pertenencia al mismo partido, el reconocimiento del predominio presidencial, y un conjunto de controles que ejercía el ejecutivo a través de las secretarías de Estado –Gobernación y Hacienda-, el PRI, la subordinación del Congreso y la posibilidad de escoger a los gobernadores son los factores que Rogelio Hernández (2008: 14) identifica como aquellos que impidieron durante décadas el desafío a la autoridad central.

⁵⁴ El Estado nacido de la revolución combinaba tres dimensiones fundamentales, el Estado constructor de la nación, el Estado revolucionario y el Estado modernizador, siendo el principio en el que se sustenta la figura misma de la oposición, la diversidad social, inadmisibles ante las tareas exigidas (Loeza, 2000: 55), es solamente con la ruptura del régimen derivado de factores fuera de su control que se permite avanzar, a su propio ritmo, hacia una nueva etapa.

Ahora bien, el proceso mismo de democratización, la transición democrática, fue *sui generis* en el caso mexicano, a diferencia del modelo dominante, aplicable a los países del este de Europa y a los de Sudamérica⁵⁵. Se identificaron varias diferencias, entre las que destacó la inexistencia de un pacto entre las élites que buscaban el poder, y más bien los acuerdos se redujeron a reformas electorales, las cuales paradójicamente dieron entrada a uno de los más preciados elementos de la democracia: el pluralismo (Merino, 2003).

Otra de las características de la transición fue la recuperación de las viejas instituciones, pues no se negociaron nuevos acuerdos, sino que se reactivaron los viejos acuerdos ya existentes (Merino, 2003: 23), en particular el voto⁵⁶, paradójicamente este proceso trajo como consecuencia el ascenso de los poderes que en el viejo régimen se encontraban supeditados a la presidencia⁵⁷, entre ellos los gobernadores y el Congreso.

1.6 La oposición en México

La oposición al poder político, ocasionalmente, está cubierta de un manto de desventura, al menos desde los albores y hasta bien avanzado del siglo XX, pues sus intentos terminaron en tragedia o desencanto: Francisco I. Madero, José Vasconcelos, Juan Andrew Almazán, Ezequiel Padilla, Miguel Enríquez Guzmán⁵⁸ son algunos de los nombres de aquellos que desafiaron al sistema y fueron derrotados por él. A partir de la elección de 1952, el régimen logró borrar a la oposición del mapa político, excepto por algunos municipios descarriados y unos cuantos espacios en el Congreso, y se posicionó como la única opción, llegando a su cenit con la designación de José López Portillo, quien en 1976 fue el único candidato a la Presidencia de la República.

⁵⁵ Lujambio (1996: 10-12) menciona la posibilidad de que la transición en México, a semejanza de España y Brasil, pueda llevarse a cabo mediante el modelo denominado “transición vía transacción”, pero a su vez manifiesta los arreglos institucionales que a su juicio hace difícil su aplicación en la realidad mexicana.

⁵⁶ Las elecciones en México fueron un proceso respetado escrupulosamente por las élites desde 1920 (Loeza, 2010:21), pero, particularmente desde 1958, fueron pura forma, controlando la presidencia el proceso de selección de candidatos a los puestos que en teoría eran de elección popular (Aguilar y Meyer, 2010: 280).

⁵⁷ Durante los años correspondientes a la vieja fórmula política la institución presidencial fungía como el eje principal y básico de los mecanismos de intermediación “vértice de la pirámide política e institución mediadora de intereses por excelencia” (Ocampo 2001: 61).

⁵⁸ El caso de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles es particular, pues a diferencia de los demás lograron destituir al gobierno establecido de Venustiano Carranza, siendo la última rebelión militar exitosa del siglo XX.

Pero el marginar a las voces disidentes que, por otro lado, estaban dispuestas a reconocer el régimen, a diferencia de las opciones antisistémicas, restó legitimidad al régimen revolucionario, aún con su discurso de unidad, y es por ello que se exploraron diversas formas de darle voz, aunque testimonial y controlada. Es así como, en 1962, el régimen abrió algunos espacios mediante los denominados diputados de partido. Sin embargo, hay que considerar que el Congreso durante el viejo régimen era un órgano inoperante, supeditado a la presidencia. 1968 por su parte marcó un antes y un después en la política mexicana, toda vez que el régimen no tuvo más remedio que abrir mayores espacios a la disidencia, en forma de oposición partidista. Esta situación, que se institucionalizó con la aprobación de la reforma electoral de 1977, permitió el registro de partidos que hasta ese momento no habían sido reconocidos y abrió mayores espacios en el Congreso, mediante una nueva fórmula de representación proporcional, a la vez que aumentó el número de diputados, entre otros puntos.

A finales de 1970, legalmente se encontraban registrados: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS). Aspiraban a su registro el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Comunista (PC). Todos ellos, excepto el PDM, proponían la radical transformación del sistema político, buscando el establecimiento de un Estado socialista o comunista creado por los trabajadores organizados.

Pero a pesar de esa amplitud de partidos, el más organizado, de acuerdo a la oposición y al gobierno, era el PAN, que en cuanto a los resultados obtenidos apenas si había obtenido algunos triunfos que palidecían ante los del partido en el gobierno. En 1978 Elías Chávez (1979: 9) realizó un recuento de los resultados panistas que hacían lucir un panorama desolador, en sus 39 años de existencia el PAN había participado en 11 contiendas electorales a nivel federal, obteniendo apenas 129 diputados, mientras que el PRI en ese mismo lapso había logrado 2327 legisladores. A nivel municipal el PRI había obtenido 27,000 presidentes contra 40 del PAN que además se encontraba en plena crisis,

iniciada en 1975 y que había tenido como resultado el no postular a ningún candidato a las elecciones presidenciales de 1976.

A principios de los ochentas la situación no era diferente, la oposición en México languidecía, con todo y la reforma política recientemente aprobada la cual no parecía haber ayudado en la apertura democrática, pues las elecciones de 1980 no muestran gran diferencia con las de las décadas pasadas, ocurriendo las mismas prácticas de las que se había acusado al partido hegemónico en anteriores comicios:

“Presencia de soldados alrededor de las casillas electorales, robo de urnas, abultamiento del padrón electoral, acarreo de votantes, obstáculos a la presencia de representantes de partidos de oposición en las casillas y expulsión de estos en el momento del computo, saqueo de casillas por personas que se sienten burladas, detenciones policiacas” (Villaseñor: 1980, 30).

La crisis económica de 1982 tuvo un fuerte impacto en la legitimidad del gobierno, que sin embargo, no se vio reflejado en las elecciones inmediatas, pero que sembró los gérmenes que acrecentaron el descontento con el régimen, no solo por el rompimiento del pacto entre las clases trabajadoras y el gobierno, sino que la expropiación de la banca de 1982 llevó a escena a un nuevo jugador, el sector empresarial⁵⁹, que, descontento con el cariz que tomaban los hechos, se unió al partido que mejor parecía representarlos: el PAN, institución que se vio invadida por los llamados neopanistas, quienes usaron su prestigio personal, su carisma y su capacidad de gestión, así como sus recursos económicos, para darle una cara refrescante, no solo al partido sino a la política en general.

A su vez la izquierda sufrió un periodo de unificaciones, que se venían perfilando desde 1976, y que culminó en 1981 con la creación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que unió cinco tendencias y partidos políticos identificados con el espectro de izquierda, y que en las elecciones presidenciales de 1982 aglutinó por primera vez a las izquierdas opositores: comunistas, socialistas, trotskista, liberal y nacionalista revolucionaria (Hernández: 2010, 34). El proceso continuo, en 1987, con la fundación del

⁵⁹ Los empresarios ya coqueteaban con el PAN desde antes de la expropiación de la banca, pero esta última es una medida que acelera el proceso, aunque no son los grandes empresarios los que se unen a las filas del PAN, sino los pequeños y medianos son quienes nutren al partido.

Partido Mexicano Socialista (PMS), mismo que existiría hasta 1989, cuando cedió su registro al naciente PRD (Carr, 2000).

La década de los ochenta cambió el panorama nacional, volviéndolo más propicio para la oposición, las crisis económicas, el terremoto de 1985, el desprestigio del gobierno, la implementación de políticas neoliberales, la descentralización administrativa, una mayor politización del ciudadano, la ruptura en el partido oficial, el crecimiento demográfico, entre una infinidad de factores que se presentaron en esa década aceleraron un cambio que parecía carecer de fuerza.

Las cuestionadas elecciones de 1988 marcaron un parteaguas en la política nacional, con la gran escisión priista que terminó en la fundación de un nuevo partido, el PRD, y a su vez la década finalizó con el reconocimiento, por primera vez, de un gobierno estatal de oposición, el PAN en Baja California, y con un presidente mermado en su legitimidad y deseoso del reconocimiento internacional, indispensable para llevar a México ante el concierto neoliberal⁶⁰. Para lo cual no tuvo más remedio que aceptar el juego electoral, parcialmente y a discreción, pero que implicó un crecimiento de la oposición, y, en especial, la reactivación del voto en medio de un cambio de fórmula política impulsado por la situación internacional.

La década de los noventa inició con una izquierda unificada y una derecha en ascenso, así como un centro todavía fuerte. Los partidos antaño considerados satélites del PRI van perdiendo fuerza. En el año de 1994 desaparece el PARM, partido que recuperó su registro brevemente en 1999, año en que se desvaneció de forma definitiva. El PPS también pareció fenecer en 1994 y apenas si pudo recuperar el registro, condicionado, en 1997, perdiéndolo definitivamente en las elecciones de ese año. Con ellos termina todo un capítulo de la vida nacional. Otros partidos como el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN) o el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), aparecieron y desaparecieron en esa década o en los años posteriores. Se presentaron partidos nuevos, como el Partido del Trabajo (PT), fundado en 1990, que fue acusado en sus orígenes de ser

⁶⁰ Lujambio (1996) aduce los primeros triunfos del panismo en las gubernaturas a la capacidad del partido de mostrarse como una oposición fuerte, sin embargo la hipótesis de Riordan Roett (1993), quien atribuye los primeros triunfos del panismo, excluyendo Baja California, a la presión de la opinión pública norteamericana, parece más plausible toda vez que Carlos Salinas de Gortari estaba en pleno proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio, tan caro ideológicamente a los tecnócratas en el poder.

impulsado por el presidente Carlos Salinas de Gortari para restarle fuerza a la izquierda cardenista, que sobreviviría hasta el presente.

Los noventas, si bien se iniciaron con algunas gubernaturas ganadas por los partidos opositores, parecieron marcar un alto al impulso opositor, al menos a mediados de la década, y fue solo con el distanciamiento entre el presidente y el partido oficial que se reactivaron los procesos que llevaron al crecimiento de los partidos opositores, mediante la mecánica institucional de darle validez al voto.

Finalmente, en el año 2000, el PAN ganó la presidencia y convirtió al PRI en oposición a nivel nacional, e incluso hay momentos en que este último fue relegado a tercera fuerza política nacional.

Sin embargo, mientras que el PAN y el PRD ganaron fuerza a nivel nacional, a nivel estatal hubo lugares donde su penetración fue pequeña y donde el PRI siguió siendo una fuerza abrumadora.

1.6.1 Lo local, génesis de la alternancia política, pero también reducto del viejo régimen

Una de las tensiones históricas que han afectado la dinámica política del Estado mexicano ha sido la dicotomía centro-región(es)⁶¹, toda vez que desde la conquista de la independencia del país ha sido una fuente constante de conflictos. La independencia de Texas desencadenó el proceso más drástico y traumático de separación vivido por la naciente nación mexicana, pero los intentos separatistas de Yucatán y Chiapas, todos en el siglo XIX, revelan también la tensión que vivió el naciente país ante la fortaleza regional y sus reticencias a la unión en un proyecto federalista o centralista.

Los proyectos de país muchas veces han visto en la descentralización una amenaza para la supervivencia misma de la nación y mediante ello buscaron el doblegamiento de las

⁶¹ La denominación región tiene varias acepciones, una región puede ser considerada como una zona con características socioeconómicas, geografías o económicas, entre otras. Por ejemplo la Comarca Lagunera o la Huasteca que está compuesta por municipios pertenecientes a los estados de Hidalgo, Veracruz, Tamaulipas, Querétaro y Puebla. Pero también puede ser considerado como región un estado perteneciente a la Federación o incluso una subzona en que este dividido dicho estado, por ejemplo la Huasteca, la sierra, el valle del Mezquital, etc., todos ellos en Hidalgo. Es en la acepción de entidad federativa como la contemplaremos en este trabajo.

regiones, que si bien están sometidas a un pacto federal pasan por periodos de fortaleza y decadencia dependientes de la fuerza del “centro”.

El porfiriato devolvió al centro su protagonismo, y más tarde son nuevamente las regiones quienes protagonizaron la revolución, a cuyo fin emergió el régimen que gobernó México durante el siglo XX.

El más reciente, y exitoso, proyecto de construcción de país pasaba necesariamente por el sometimiento de las regiones, el régimen revolucionario logró convertir a las regiones en apéndices del centro, con gobernadores afines al mismo, verdaderos “jefes políticos” de sus respectivas entidades (Hernández, 2008).

Sin embargo fueron estas mismas regiones las que en su nivel más micro, el municipio, formaron bastiones contra el oficialismo, en el caso del antiguo régimen, y más adelante fueron la punta de lanza de los intentos de alternancia, sobre todo a nivel municipal, y bien podían ser calificados como ayuntamientos heroicos ante la represión protagonizada desde las esferas oficialistas que podían recurrir a figuras como la desaparición de poderes o a la asfixia financiera⁶².

Y no solo eso, sino que el ejercicio autoritario proveniente del “centro” fue origen de un sentimiento anticentralista que fue creciendo en los estados contra el gobierno federal, la capital y el PRI, y con ello se vio el ascenso de las regiones como base de nuevas identidades y en especial equilibrios políticos (Loaeza, 2010: 44).

Pero este sentimiento no fue compartido por todos los estados, antes bien, casi un tercio de ellos siguieron bajo el dominio del partido oficial sometiéndose bien o mal a las nuevas reglas del juego electoral.

1.7 A manera de conclusión

Una vez exhibido el marco teórico sobre el que descansará el presente estudio podemos estar en la posibilidad de concluir brevemente mediante una pequeña esquematización en dos niveles.

⁶² Por ejemplo, en 1981 en Oaxaca, la oposición acusó al gobierno estatal de pretender sabotear financieramente a los municipios que estaban en sus manos, Juchitán era manejado por Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), Huajuapán de León por el PAN y Pinotepa Nacional por el PARM, por mencionar a los más importantes (Corro, 1981: 11).

La primera parte del supuesto de que existe una clase política en el sentido en que la entiende Mosca, que dicha clase política está compuesta de personas que tienen cualidades apreciadas por la sociedad, y que a su vez, dentro de esta clase política existe una minoría selecta, que constituye por sí misma una élite política, no basada en la conceptualización paretiana que a veces parece evolucionista, sino más bien en el liderazgo que ejerce sobre el resto de la clase política.

La segunda se refiere al cambio de fórmula política, que conlleva la existencia de las democracias liberales, permitiendo el reconocimiento del partido político como interlocutor válido, y en ocasiones único, entre la sociedad y el Estado, configurándose los partidos modernos, los cuales inicialmente dependen de los liderazgos que los sostienen e impulsan, pero conforme va pasando el tiempo y el partido se institucionaliza absorbe a estos liderazgos y deja de depender de ellos, volviéndose un actor relevante por sí mismo.

Con el cambio de fórmula política, como justificador último de la clase y élite política, se inició el ascenso del político de profesión, cuya motivación puede ser altruista o maquiavelista, pero que al final vive de, por y para la política, desempeñándose dentro del partido, pero no forma necesariamente parte de su burocracia de especialistas, sino que se ocupa de perseguir el poder político de acuerdo a la forma en que esto sea válido en la sociedad.

A su vez, esa misma fórmula política permite la existencia del disenso, e incluso lo institucionaliza en forma de oposición reconocida formalmente, mediante los partidos políticos opositores generalmente⁶³, lo cual nos remite a la búsqueda en la oposición de una élite política compuesta de políticos de profesión, indispensable para la competición electoral, inherente y forzosa para la democracia liberal, dicha élite se desarrolla por fuerza dentro del partido, tomándolo como un eje articulador, pero inicialmente proviene de afuera, pues necesita prestigio para volverse un competidor, e interlocutor, real, de otra forma el partido si es que ya existe es un ente “vacío”, que probablemente compita, que tal vez incluso tenga una clase política compuesta por políticos semiprofesionales, pero que no

⁶³ Esta construcción es válida principalmente para los países Anglosajones y de la Europa Continental, las democracias presidenciales o parlamentarias añejas, en donde los partidos opositores son referencias válidas y la primera opción de la oposición, en el caso latinoamericano se le ha dado en su momento más preeminencia a movimientos sociales, pero conforme los sistemas políticos se institucionalizan estos pierden fuerza y los partidos opositores ganan legitimidad como interlocutores válidos.

está en condiciones reales de obtener el poder político, del que puede prescindir buscando su misma sobrevivencia en un ambiente hostil.

CAPÍTULO DOS

LA OPOSICIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, 1981-2008

En este capítulo se hace una breve revisión histórica de la oposición política en el estado de Hidalgo, revisión centrada en los procesos electorales en los que participan los partidos principales partidos opositores en el estado, el PAN y el PRD, particularmente para gobernador, diputados locales y federales, así como los movimientos internos.

Se recurrió a una revisión hemerográfica y, cuando fue posible, a entrevistas que permitieran aclarar algunos puntos en particular, estas últimas fueron una herramienta especialmente valiosa pues arrojaron luz sobre algunas zonas que no se estaban contemplando en un principio, en particular respecto a los antecedentes del partido y a la composición interna.

El capítulo incluye un análisis electoral que muestra el aumento de los votos para la oposición, situación que no se ve necesariamente reflejado en mayores posiciones, pues a pesar de un incremento gradual de sufragios favorables las posiciones en el Congreso Local siguen siendo más bien parcas.

2.1 La oposición en Hidalgo en los ochentas

Finales los 70's e inicios de los 80's son tiempos duros para aquellos que disienten del poder en el Estado de Hidalgo, una parte importante de los problemas por los que atraviesa el estado son a causa de la tenencia de la tierra⁶⁴, por ejemplo en 1977 líderes campesinos como Pedro Beltrán Trejo, los hermanos Margarito y Benito Hernández Cruz y Lorenzo Rangel se encontraban en prisión acusados de invadir, supuestas, propiedades privadas. En esas mismas fechas el presidente del Consejo Supremo Náhuatl también se encontraba en la cárcel, hasta que los indígenas del país pidieron su libertad al presidente José López Portillo en el acto conmemorativo del Día Panamericano del Indio (Rivero, 1977: 16-19)⁶⁵. Mientras que partidos opositores como el PMT y el PST aprovechaban el

⁶⁴ Uno de los focos más problemáticos que tiene el gobierno en esos años es en la zona de la Huasteca donde hay numerosos conflictos agrarios y las relaciones de poder tienen el modelo generalmente del cacicazgo.

⁶⁵ Si bien el presente trabajo busca ocuparse de la oposición institucionalizada es indispensable conocer la situación que imperaba en el estado, pues los partidos de oposición no cumplían con sus funciones de

descontento campesino para posicionarse (Granados, 1999a: 184; Proceso, 1980a, 18), aunque no estaban exentos de problemas, por ejemplo en abril de 1978 fue asesinado Pedro Beltrán Trejo, dirigente local en Huejutla del Partido Mexicano de los Trabajadores (PST), el gobierno lo atribuyó a una venganza pasional, pero sus compañeros del partido asumieron que se trataba de una revancha por sus actividades (Castillo, 1978: 36-37); por su parte en 1980 el dirigente nacional PST, Rafael Aguilar Talamantes, se quejó con el presidente López Portillo de que en Hidalgo se encontraban ilegalmente encarcelados 215 miembros de su partido (Proceso, 1980b: 21).

Menester es comentar que al abandonar la gubernatura en 1981, Jorge Rojo Lugo negó la existencia de presos políticos, situación que no tardó en contravenir su sucesor, Guillermo Rosell de la Lama, quien decretó una Ley de Amnistía, que benefició a personas que se encontraban procesadas por diversos delitos del fuero común, y que presumiblemente estaban recluidas por móviles políticos. Esta petición fue hecha por el PST al nuevo gobernador para que pusiera en libertad a muchos de sus militantes, la mayoría de los cuales estaban presos por problemas agrarios.

Durante el sexenio de Rosell se dio un impulso a las agrupaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales y de intelectuales oficialistas, observándose un tratamiento desigual a los opositores reales y construyéndose una oposición a modo (Gutiérrez, 1990: 30). De forma que el gobernador le dio preferencia a determinados partidos políticos, en detrimento de aquellas fuerzas que a nivel nacional, en ese entonces el PAN y el PCM más tarde PSUM, tenían más posibilidades de ser una fuerza opositora real. Los partidos favorecidos fueron el PARM y el PST, instituciones que a nivel nacional actuaban como los partidos satélites del sistema de partido hegemónico.

En Hidalgo el PST fue especialmente favorecido y llegó a convertirse en la segunda fuerza política del Estado (Vargas: 1996), dicho partido fue fundado en Hidalgo por un grupo de maestros de la Normal rural de El Mexe en 1977, entre ellos Sara Chávez y José Santos, quienes buscaron diversos objetivos, como la expropiación de lotes en lo que más

representación y canalización, al no tener voz ni voto en las estructuras gubernamentales, y los canales del PRI –llámese CNC, CNOP o CTM- generalmente estaban cooptados por intereses diferentes a los de aquellos que protestaban. Por lo que los inconformes con las actuaciones gubernamentales, o de la inexistencia de las mismas, sumaban sus voces a entidades como la Organización Independiente de Pueblos Unidos de la Huasteca Hidalguense o la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense, aun así había campesinos afiliados a partidos como el Partido Mexicano de los Trabajadores.

tarde sería la colonia Nuevo Hidalgo en Pachuca, expropiación que encabezaron Álvaro López Ríos, Isidro Pedraza y Francisco Ortega, el PST posteriormente se vio obligado a cambiar de nombre convirtiéndose en el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (Portes, 1989: 9).

En esos años los partidos políticos, que más tarde a nivel nacional se mostrarán como opositores reales, no tenían mucha presencia en el estado. El PAN estuvo durante mucho tiempo encarnado por Domingo de Guzmán Ramírez, propietario de una funeraria y después por un médico homeópata, Aurelio Gómez Membrillo (Granados, 1999a: 337), no tenía fuerza real ni arraigo en el estado.

El municipio de Tulancingo fue una excepción y, a su vez, un ejemplo interesante, pues en las elecciones de 1972 para el ayuntamiento, en tiempos del gobernador Manuel Sánchez Vite, se acusó al gobierno estatal de fraude contra Antonio Martínez Domínguez, candidato panista y quien, a decir de sus seguidores, fue víctima de un escandaloso fraude que le arrebató el triunfo (Granados, 1999a: 153).

En cuanto a la presencia del PAN era más bien exigua e irregular, de acuerdo a Jorge Moctezuma (entrevista personal, 07 de noviembre de 2012), en los años cincuenta y sesenta eran gente de los movimientos católicos quienes pertenecían al partido, Armando Fernández en Alfajayucan, los Martínez Barranco en Tulancingo, e incluso había una especie de corredor panista entre Tampico, el norte de Veracruz y Huejutla.

Más tarde la presencia del panismo se vio reducida principalmente a Pachuca, entre los habitantes de los viejos barrios mineros de la ciudad, quienes eventualmente llevaban las campañas a otros lugares del estado, aunque no contaban con presencia en ellos.

En los años setenta y principios de los ochenta incluso postularon candidatos a gobernador en dos elecciones consecutivas, 1975 y 1981⁶⁶. Pero las condiciones imperantes hacían que su presencia fuese testimonial, Raymundo Bautista Osorio, Enrique Pichardo Ramírez, Alejandro Fosado, José de Mendoza, Rosalio Flores Copca, Ramón Cabrera, Margarito Martínez, todos ellos en Pachuca; Héctor Méndez en Tulancingo; Baldomero Arteaga en Tula y algunas personas dispersas en otros municipios, que compaginaban sus

⁶⁶ En 1975 fue candidato Arturo Trujillo Parada, quien era un conocido agricultor; y en 1981 Mariana Hernández Zacatenco, Lic. en Contaduría radicada en Pachuca, quien fue invitada por la familia Rojas, y logró la postulación debido a que “ella más que nada tenía presencia por ser licenciada, y era la primer mujer en ser postulada” (R. Pichardo, entrevista personal, 20 de febrero de 2013).

actividades personales con su actividad dentro del partido, por ejemplo Enrique Pichardo Ramírez era agente de ventas y minero y Raymundo Bautista Osorio quien era minero y vendía ropa, y que coincidían por su origen en el Barrio El Arbolito en Pachuca (E. Pichardo, entrevista personal, 20 de febrero de 2013).

En la izquierda la situación no era diferente de la nacional, numerosas agrupaciones, muchas enemistadas entre ellas mismas, se hacían presentes en la vida política estatal, el PCM -posteriormente PSUM y PSM que desembocarían en el PRD, en cuanto al registro oficial-, era un opción más, en medio de la constelación de agrupaciones que se decían representantes de izquierda y que formaban sus cuadros generalmente entre pequeños líderes campesinos, profesores universitarios y líderes comunitarios, educados más en la tradición de la oposición social y menos en la de la oposición institucionalizada.

La reforma política es implementada en Hidalgo a partir de las elecciones de 1981, por lo que la LI Legislatura local, 1981-1984, se convierte en la primer legislatura a la que diputados opositores llegan al Congreso del estado. El gobernador Rosell aprovechó la debilidad de los partidos opositores asignando diputados al PPS y PARM, quienes se coaligaron para nominar su candidatura, mientras que el PAN logró una posición en el Congreso local y el PST otra (Vargas, 1998: 77). Por parte del PAN llegó Jorge Humberto Salinas Rojas, quien falleció en el ejercicio del cargo, por lo que fue sustituido por su suplente Claudio Tapia Nava; por el PST fue electo Álvaro López Ríos, dirigente campesino, que en 1988 sería uno de los líderes fundadores de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA)⁶⁷ y más tarde su dirigente nacional; por el PPS fue nombrado Lucio Rosales Yáñez y por el PARM María de La Luz Martínez Espinosa⁶⁸.

⁶⁷ Dicha organización fue el brazo campesino del PST y estuvo en principio vinculada a este partido. Con la salida de sus líderes y su posterior ingreso al PRD su destino como organización quedó ligado al de sus dirigentes, entre los que se encontraba Isidro Pedraza, quien más tarde tendría una presencia importante en el PRD en Hidalgo.

⁶⁸ Para esta Legislatura, el PAN presentó candidatos a diputados locales en los quince distritos electorales estatales, fueron postulados Raymundo Bautista Pichardo y Jorge Salinas Silva; Jorge H. Salinas Rojo y Claudio Tapia Nava; Lino Ramírez Segovia y Narciso Domínguez Jasso; Máximo Vázquez Canales y Emilio Juan Jiménez; Erasmo casillas Guerrero y Arturo Mares Aguilar; Norberto Paz Ruiz y Lourdes Leonor Gómez Escamilla; Enrique Pichardo Ramírez y Tomas Hernández Pacheco; José Ascensión León Chávez y Mercedes de la Luz Hernández Romero; Crescencio Espinoza Contreras y Guillermina Vargas Ríos; Mateo Arrieta Navarro y Francisca Petra Hernández Romero; Víctor Silva Badillo y Juan Francisco Ramírez Cerón; Sabás Dimas Bracho y Salomé Badillo León; Cutberto Silva Uribe y Jesús Labastida Contreras; Francisco Javier Gómez Chavarría y Álvaro Molina García y por último Leonardo Cabrera Flores y Brígido Valdés Romero.

El mismo año que se instaló la LI legislatura se llevaron a cabo elecciones de ayuntamientos, el 6 de diciembre de 1981, las cuales fueron consideradas por el gobierno como una muestra del pluralismo político garantizado en el estado, toda vez que compitieron los partidos de la oposición PSUM, PPS, PST, PAN: “en un clima de absoluta responsabilidad y respeto al derecho ciudadano para votar” (Proceso, 1981: 59). Hay que mencionar que en dichas elecciones el PRI ganó todos los ayuntamientos, y se dio el primer regidor de minoría a la oposición, recayendo dicho cargo en Pachuca sobre el panista Enrique Pichardo Ramírez, para el periodo 1982-1985.

A la par de esto en las elecciones para integrar la LII Legislatura federal (1982-1985) el PRI obtuvo todas las posiciones en los distritos en juego, pero, por primera vez, fue elegido un panista del estado de Hidalgo como diputado federal, mediante el sistema de representación proporcional, Arturo Trujillo Parada, quien militaba en el PAN desde 1939 y fue consejero nacional en 1975-1978 y 1981-1988, candidato a senador de la República en 1964, candidato a gobernador en 1975 y candidato a diputado federal en tres ocasiones: 1958, 1967 y 1982.

Es hasta las elecciones municipales de 1984 que el Ayuntamiento de Tlahuelilpan pasó a ser gobernado por el PARM, sin embargo este partido no era una opción real de representación de intereses ajenos al PRI. La inconformidad de los habitantes del municipio con la forma de designación de los alcaldes anteriores, Modesto Monroy G. y Horacio Cornejo Hernández, fue tal, que decididos a un cambio postularon a Ernesto Jiménez Mendoza -quien posteriormente sería dirigentes estatal del PARM en Hidalgo, candidato por el mismo partido a gobernador en 1993, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo a partir de abril de 1993 a 1997 y que en 2011 fue nombrado como secretario técnico en materia jurídica de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo-, y que de acuerdo a su suplente, Paulino Copca, quien más tarde volvería a militar en las filas de Revolucionario Institucional, recibió apoyo oficial pues:

“el gobernador Guillermo Rosell de Lama fue el que realmente nos puso, pues andaba peleado con Adolfo Lugo Verduzco, que era presidente del PRI nacional, y desde allá destapó a Juan Lugo. El gobernador no se dejó y nos llamó a nosotros y nos dijo, "váyanse al PARM, es un partido muy mexicano, desde ahí pueden vencer al PRI. Los vamos a ayudar". Nos mandó a México, a la Secretaría de Gobernación donde nos

dieron apoyo. Propaganda y dinero. Por eso el día de la elección ganamos de calle”
(Romero, 1996).

En las elecciones para ayuntamientos de 1984 las principales rencillas se dieron dentro del PRI, donde se presentó un gran malestar y las divisiones forzaron incluso la salida de algunos militantes, como en Tizayuca, donde priistas inconformes se afiliaron al PARM (Loaiza, 1984a: 27-28). Se contabilizaron 17 presidencias municipales ocupadas por grupos inconformes con los candidatos propuestos y en la capital del estado se realizaron aproximadamente 50 marchas y plantones de protesta (Loaiza, 1984b: 22-25).

Por parte de los partidos de oposición apenas se registraron candidatos en la mitad de los municipios del estado: el PST solicitó registro de candidatos en Pachuca, Actopan, Ixmiquilpan, Cardonal, San Salvador, Huejutla, Mineral de la Reforma, Tulancingo, San Felipe Orizatlán, Cuahutepec, Tlahuelilpan, Huazalingo y Yahualica; el PSUM y el PRT formaron una coalición que presentó como candidato en Pachuca a Alfredo Rivera Flores, en Tepeapulco a Arnulfo Guerrero Mejorada, en Mixquiahuala a Enrique Angeles Lugo y en San Salvador a María del Carmen Hernández Azpeitia; mientras que el PAN presentó candidatos en Pachuca, Zempoala, Zapotlán, Tula, Apan, Huichapan y Actopan (Loaiza, 1984b: 22-23). Lo cual da una idea de los municipios y de las regiones en los que tenían mayor arraigo cada uno de estos partidos⁶⁹.

2.1.1 El neopanismo en Hidalgo

A inicio de los años ochenta el PAN en Hidalgo tenía una fuerza marginal y pocos adeptos, principalmente trabajadores y pequeños comerciantes de la ciudad de Pachuca, si bien fue durante mucho tiempo la única alternativa organizada de la oposición, destacando entre sus filas dirigentes de los barrios de la ciudad capital del estado (Gutiérrez, 1990: 61). Es a partir de la nacionalización de la Banca en 1982, realizada por el presidente saliente, José López Portillo, que esta situación comienza a cambiar, debido a la llegada de un nuevo

⁶⁹ En este caso los registros de los municipios en los que la oposición presentó candidatos para alcaldes son la mejor muestra de su presencia real, pues la Ley Electoral vigente incentivaba, a su vez, que en las elecciones locales para diputados los partidos registrados presentarán candidatos en la mayoría de distritos electorales locales, bajo la pena de perder el acceso a la representación proporcional, dándose en dichas elecciones casos en los que candidatos con residencia en Pachuca competían en lugares tan lejanos como Huejutla, a seis horas de distancia y en el otro extremo del Estado.

tipo de militante; en 1983 se unieron al panismo local varios pequeños empresarios⁷⁰, sobre todo de la ciudad de Pachuca, quienes de esta forma externan su desencanto con las políticas implementadas por el presidente López Portillo.

Es en ese año que se adhirieron al PAN actores que a lo largo de la década de los ochentas y en los noventas serían parte de su dirigencia y de los diputados federales opositores que lograron arribar a la Cámara en esos años, entre ellos Adrián del Arenal, quien más tarde llegaría a ser presidente del Comité Directivo del Estado de Hidalgo en el periodo 1985-1988; candidato a diputado federal en tres ocasiones: 1988, 1991 y 2000 y diputado federal entre 1991-1994 y Hugo Meneses Carrasco, miembro activo del PAN desde 1983, diputado local al Congreso del Estado de Hidalgo en el periodo correspondiente a 1990-1993 y diputado federal entre 1994-1997. En 1990 se unió al PAN Benigno Aladro, quien sería candidato a gobernador en 1993, diputado federal para el periodo 1991-1994 y el primer senador que tiene la oposición en el estado durante el periodo 1994-2000 bajo el principio de primera minoría⁷¹; todos ellos pequeños y medianos empresarios con una trayectoria amplia en los sectores de la iniciativa privada, los dos últimos fueron presidentes de la Coparmex Hidalgo, que formaron un círculo reducido que buscó mejorar las posiciones del PAN en el estado⁷².

Dichas afiliaciones no se dieron precisamente a través de las oficinas locales del partido, lo cual muestra en parte la poca vinculación entre estos nuevos panistas y aquellos

⁷⁰ Este nuevo tipo de militante recibe el nombre de “neopanista”, derivado del neopanismo, de ahí el título del subcapítulo, que tiene su auge entre 1983 y 1988 y que es consecuencia de la politización empresarial, alterando la composición interna del PAN, la relación entre los Comités estatales y el Comité Ejecutivo Nacional, y permitiendo la modernización del partido en su discurso y sus métodos (Loeza, 2000: 330). Más tarde el nombre de neopanista sería nuevamente utilizado, esta vez en la primer década del nuevo milenio, en referencia, sobre todo, a los militantes del partido que se unieron a partir del triunfo de Vicente Fox en un sentido más despectivo, como oportunistas e incluso como arribistas, en los ochentas los nuevos militantes fueron vistos así por los viejos panistas, pero en la década del 2000 fueron visto así por la opinión pública derivado del peso adquirido por el partido.

⁷¹ Reveles (2002: 122) describe varias fracciones dentro de la dirigencia del PAN a lo largo de su historia, después de 1983 ubica dentro de la fracción pragmática tres tendencias: pragmático moderada, pragmática radical y gradualista, todas en contraposición a la fracción doctrinaria. Nuestros personajes en Hidalgo, si bien identificados con el neopanismo, no son encuadrados dentro de ninguna de estas tendencias, en virtud en primer lugar de la diferencia de conceptos iniciales, Reveles usa teorías de Sartori y Panebianco, mientras nosotros nos inclinamos por la teoría clásica de las élites, pero también porque el número de personajes en Hidalgo es muy reducido y no se ubica claramente su relación con personajes de talla nacional.

⁷² Este tipo de iniciativas son personales, por ejemplo el Centro Empresarial no tiene una actividad partidista, recibiendo apoyo económico estatal que le resta autonomía, y algunos de sus miembros han sido presidentes municipales y miembros del gobierno estatal (Gutiérrez, 1990: 58), además a decir de Adrián del Arenal “en esos tiempos estaba mal visto ser oposición” (A. Arenal, entrevista personal), y la mayoría de los empresarios no necesariamente se volvían militantes de oposición.

con más tiempo dentro del partido, por ejemplo Adrián Del Arenal que atribuye su ingreso al PAN a las decisiones en materia económica tomadas por el presidente José López Portillo, en especial la expropiación de la banca, y describe su afiliación al PAN de la siguiente forma:

“Entré al PAN un 4 de Febrero de 1983, fui al CEN del PAN en la Colonia creo que Santa María la Rivera, me atendió primero Gaby y después Don Abel Vicencio, nos caímos muy bien, platicamos al menos dos horas, me dio nombres de panistas en Hidalgo que luego contacté y me afilió” (Del Arenal, 2012).

Lo cual muestra en primer lugar la preferencia que tendrían los neopanistas hidalguenses de contactar al centro, en este caso el CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del PAN, antes que a los miembros afiliados al partido en Hidalgo, contactos que más tarde se verían favorecidos por la inclusión en las listas plurinominales que llevarían a dos panistas hidalguenses a la Cámara de Diputados Federal.

Mientras que de acuerdo con Hugo Meneses su llegada al PAN es derivada también de una visión crítica del gobierno y no tanto de su cercanía con otros empresarios hidalguenses, pues obedece a que:

...yo tenía la inclinación de ser un crítico agudo de las formas priistas, lo que nunca se me hubiera ocurrido es por ejemplo afiliarme al PRI o a un partido de izquierda... fue justo cuando termina Echeverría, llega López Portillo y empiezan los problemas económicos severos, y entonces mi intención era por qué sentarme siempre a criticar en un café, reuniones familiares o con amigos, y por qué no hacer algo y entonces no dudé de que lo mío era inclinarme hacia el panismo... (H. Meneses, entrevista personal, 21 de enero de 2013).

El personaje nuevamente atribuye su afiliación a las decisiones presidenciales en materia económica y la opción natural es, para él, afiliarse al PAN.

Es precisamente en los cargos del Comité Regional y las designaciones para diputados donde se verían las diferencias entre los panistas de tradición y los nuevos panistas, quienes como ocurre a nivel nacional desplazaron a parte de los viejos miembros, o convivieron en una no siempre tersa relación.

En las elecciones para diputados locales de la LII Legislatura, 1984-1987, el PAN nuevamente obtiene una candidatura bajo la figura de diputado de minoría proporcional por partido, que recayó en Emilio Juan Jiménez Hernández⁷³.

En las elecciones para ayuntamientos de 1985, con base en el principio de regidores de representación minoritaria, el PAN logró regidores en cuatro municipios, en Pachuca fueron electos Eufemio Mondragón García como propietario y como suplente Raymundo Bautista Pichardo; en Apan Desidero Rojas y Melitón Kennedy respectivamente; en Zapotlán de Juárez Ramón Pineda Cerón y Guillermo Cervantes Hernández; y en Tula Baldomero Arteaga Trejo y Álvaro Díaz Cornejo. Quien salió beneficiado por esta asignación fue el PST que logró regidores en 11 municipios, mientras que el PSUM logra apenas tres municipios con esta figura (Decreto 49, Gobierno del Estado de Hidalgo, 10 de enero de 1985).

2.1.2 La campaña para gobernador de 1986

La campaña para gobernador de 1986 muestra la debilidad endémica de la oposición, misma que no solo se ve reflejada en el porcentaje de la votación de los partidos opositores, sino también en la selección de candidatos a gobernador por los partidos opositores, como la candidata del PARM, Luz María Araceli López Ávila⁷⁴, quien manifestó:

¿Para qué hago campaña?, ustedes saben que el PARM es como el hijo chiquito del PRI. Lo único que voy a hacer la próxima semana, son algunos “spots” por radio y una entrevista para el periódico.

⁷³ Para las elecciones de 1984 para el Congreso local se presentaron por parte del PAN los siguientes candidatos, cuyas fórmulas corresponden a los distritos en cuestión de mayoría relativa de acuerdo al orden establecido: Víctor Godínez Alvarado y Saturnino Loya Sánchez; Dionicio Ortega García y David Barba Soto; Emilio Juan Jiménez y Ruth Arteaga Cortes; Pablo Barcelona Chávez y Antonio Cruz Chávez; Paula Pineda Salas y Ma. De los Ángeles Barbará Trujillo Fernández; Pablo Cruz Chávez y Ma. Trinidad Soto Escudero; Hijinio Manzano Sánchez y Ciriaco Sandoval Hernández; Felipe Serna Cedeño y José Pedro Ortega Romero; Filemón Cortés Saldaña y Feliz Pineda Pérez; Guillermo Cervantes Hernández y Alejandro Pérez Cruz; Petra Leonila Moreno Carrasco y Merced de la Luz Hernández Romero; Ana Ma. Luisa Trujillo Fernández y Tomas Arturo Trujillo Fernández; en los distritos XIII y XIV no presentan candidatos; Gerónimo Víctor Godínez Flores y Liboria Ortiz Ramírez finalmente por el XV distrito.

⁷⁴ Dicha candidata fue secretaria particular de Ramos Gurrión durante el tiempo que este último fue delegado general del PRI en Hidalgo y tuvo a su cargo la campaña de Rosell, también fue jefa de oficina de Prestaciones Sociales con Pedro González Amescua cuando fue delegado del ISSSTE en Hidalgo (Chávez, 1987: 6-7).

Y reconoció haber aceptado la candidatura a petición de dos amigos suyos (Chávez, 1987: 6-7).

Por su parte el PPS postuló a Roberto Juárez Peña y el PST a Irma Tapia García. Mientras que el resto de la izquierda presentó una heterogénea coalición entre los partidos PSUM-PRT-PMT-MRP. Dicha coalición inicialmente no fue reconocida por la Comisión Estatal Electoral bajo el argumento de que no estaba prevista esta figura en la Ley Electoral, finalmente fue aceptada pero los partidos fueron por separado, el candidato que nombraron fue el pintor José Luis Hernández Delgadillo, quien se expresó en los siguientes términos sobre la situación local:

“Es en el estado de Hidalgo donde con mayor fuerza se siente la prepotencia del PRI y de sus caciques. Y esta dominación se refleja en el hecho de que durante los últimos 25 años, tres presidentes del PRI han sido originarios de Hidalgo (Corona del Rosal, Sánchez Vite y Lugo Verduzco). Y luego salen con interpretaciones simplistas sobre el abstencionismo; no quieren entender que el pueblo, ante esta prepotencia del PRI y de sus caciques, prefiere no participar en los procesos electorales” (Chávez, 1987: 8).

Reflejando el sentir de la oposición, respecto a la situación política imperante en el estado.

Por su parte el PAN no presentó candidatos para gobernador derivado de desavenencias internas⁷⁵, entre los nuevos panistas y los viejos militantes, especialmente entre el dirigente local Adrián del Arenal y el anterior dirigente Jacob Arteaga.

Para la LIII Legislatura local (1987-1990) fue elegido como diputado, bajo el principio de representación proporcional, Enrique Pichardo Ramírez⁷⁶, quien representaba al viejo panismo, líder social radicado en el viejo barrio minero “El arbolito”, donde organizaba el viacrucis de semana santa y exlíder de la Sección I del Sindicato Minero,

⁷⁵ En esas elecciones contendieron por parte del PAN respectivamente por distrito electoral local en orden: Enrique Pichardo Ramírez y María Rodríguez Flores; no presentan candidato en el II distrito; José Ranulfo González y Olivia Alvarado Cerón; en el cuarto distrito no presentan candidato; Valente Diego Rojo y Cipriana Ramírez; Aurelia Morales Delgado y Rosa Rafaela Gallardo; no presentan en el séptimo ni octavo; en el noveno son candidatos Mario Sandoval Hernández y Felipe Serna; en el decimo no presentan; Leonardo Paz Espinoza y Antonio Ruvalcaba; Margarita Martínez y María Monzalvo; Benjamín Cortés y Juan Marcelo Pérez; Isidro González y Reyna Gamero Balderas; Cirilo Vargas y Clara Sánchez Rosales.

⁷⁶ De acuerdo a la votación obtenida se especuló sobre la presencia en la Cámara de diputados por parte del PAN de Enrique Pichardo Ramírez, José Valente González, Valente Diego Rojo o Aurelia Morales Delgado (Humaya, 1987)

había simpatizado con el PAN desde 1964, uniéndose activamente en 1969 a raíz, según él mismo describe, de la matanza estudiantil de 1968 en Tlatelolco (E. Pichardo, entrevista personal, 20 de febrero de 2013).

Es después de esta elección que la inercia nacional arrastra nuevamente al estado de Hidalgo, toda vez que a finales de los ochentas nació un nuevo partido político que poco a poco unifica a la izquierda. A su vez, el PAN se volvió un vehículo privilegiado de protesta electoral.

2.2 Surge el PRD, dos décadas de diferencias

Es a raíz de los acontecimientos nacionales de 1988 que algunas corrientes identificadas con la izquierda decidieron unificarse en el estado de Hidalgo, al igual que a nivel nacional. La Comisión Promotora del PRD se constituyó en el Estado de Hidalgo a finales de 1988 integrándose, entre otros, por: Roberto Meza García (PCM-CCLMH Consejo Central de Lucha del Magisterio en Hidalgo), Moisés Rivera Espinoza (PRI), Sabino Juárez Corona (PRI), Fermín Contreras Cabrera (PRI), Alfredo Rivera Flores (UAEH), Miguel Ángel Serna (UAEH), Luis Roche Carrascosa (PRI-CD), Josefina González (PRI-PFCRN), Francisco Sevilla Cárdenas (PRI-FCRN), José Fosado (CC), Cesar Buenrostro (PRI), Armando Zea Martínez (CCLMH), Pablo Arteaga (CCLMH), Francisco Patiño Cardona (PCM-UAEH Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo), Teresa Samperio León (PCM-UAEH), a los que se incorporaron en un segundo tiempo Isidro Pedraza Chávez (PST-PMS), Francisco Ortega Sánchez (PST-PMS, Movimiento Revolucionario del Pueblo) y Ricardo Ferrer Bernal (MRP-PMS), quienes se reunieron formalmente el 12 de noviembre de 1988 en la ciudad de Pachuca en donde surgió la convocatoria para crear un nuevo grupo político (Samperio, 2012: 2).

Es el 8 de octubre de 1989 cuando se congregaron varias corrientes políticas en el I Congreso Estatal de militantes, presentándose miembros del PARM, PRI, PFCRN y PMS, estos últimos, de acuerdo con Samperio (2012: 2-3), entraron como grupo organizado al partido y conformaron mayoría en el Congreso, resultando electo como presidente del Comité Ejecutivo Estatal Francisco Ortega Sánchez, quien con anterioridad había sido presidente del PST y presidente del PMS.

Entre estos fundadores se distinguen diversas corrientes, pues de sus miembros algunos pertenecientes al PRI, en específico a la Corriente Democrática, otros a partidos identificados con la izquierda, entre ellos el PST, PMS, PCM, PMS, unos a la disidencia magisterial y varios más son catedráticos de la UAEH, si bien identificados con movimientos de izquierda en especial con el Partido Comunista; en su descargo hay que decir que la convención incluyó más participantes, pero los mencionados serían aquellos que tendrían protagonismo en los siguientes años o personajes de renombre en el momento de la fundación.

La lista de los primeros precandidatos a diputados locales por el recién creado partido muestra, en parte, lo heterogéneo del mismo. Pues entre ellos se encontraban personajes como Luis Roche Carrascosa, que era señalado como amigo personal del gobernador Adolfo Lugo Verduzco, y quien fungió como alcalde de Tulancingo en 1985, cargo que se vio obligado a abandonar ante las presiones del entonces gobernador Rosell de la Lama⁷⁷, Carrascosa se incorporó posteriormente a la UAEH dirigiendo el Centro de Estudios de la Tierra de la Universidad, y su fuerza política se concentraba en el municipio de Tulancingo, en su trayectoria, formación académica y en su relación con la dirigencia nacional del PRD; también estaba Fermín Contreras, hijo del priista Felipe Contreras, quien controló políticamente el municipio de Francisco I. Madero hasta su muerte; y Roberto Meza García miembro del CCLMH y ex dirigente de dicha organización de la disidencia magisterial en Hidalgo, cuya fuerza radicaba, principalmente, en Tenango de Doria (González, 1989: 4-5).

Por parte de la UAEH había un grupo de cinco catedráticos que disputaban también la candidatura, entre los que destacaba el hijo del ex gobernador Donaciano Serna Leal, Miguel Ángel Serna Alcántara; también se encontraban Román Hernández Génis, maestro de matemáticas en la UAEH con influencia en la región de Ciudad Sahagún; Francisco Patiño, premio 1989 de investigación de la UAEH; Teresa Samperio, responsable de la biblioteca del Centro de Extensión Universitaria de la UAEH y Teresa Cuevas, catedrática universitaria ligada a las actividades teatrales. Finalmente también era precandidato Isidro

⁷⁷ Esta interpretación pertenece a Camacho (s/f), quien menciona que Roche Carrascosa fue electo alcalde de Tulancingo debido en parte a era amigo de Adolfo Lugo Verduzco, quien era en ese momento fungía como Presidente del PRI, y que debido a desavenencias con el gobernador Rosell de la Lama usó a Roche como prueba de fuerza, que acabó con la desaparición de poderes en Tulancingo el 21 de septiembre de 1985.

Pedraza, que perteneció al PST -desaparecido ya en ese momento-, posteriormente al PMS y a continuación se unió al PRD, dirigente de la UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas) desde 1986 (González, 1989: 6-8)⁷⁸.

Ya en el periodo electoral por Pachuca se presentó Alfredo Rivera Flores, quien se desempeñó como director del Instituto de Ciencias Contables Administrativas de la UAEH en el periodo 1974-1977, y que al momento de la elección estaba fuera de la institución, quien se quejó de la inequidad en los recursos para las campañas (Sevilla, 1990).

La estabilidad del naciente partido fue breve y se rompió en el proceso de elección de diputados locales en enero de 1990, paradójicamente el primer proceso electoral que enfrentó el PRD en Hidalgo, donde se disputaron la única diputación plurinominal Isidro Pedraza y Ciro Bravo López, quien era apoyado por Moisés Rivera, Roberto Meza, Sabino Juárez, Benjamín Valencia, Adrián Eslava y Teresa Samperio entre otros, y quienes ante la toma de protesta de Pedraza como diputado plurinominal, en rompimiento con los acuerdos internos que pactaron lo contrario, desmantelaron la oficina del partido el 1 de abril del mismo año, y desconocieron al dirigente estatal, Ortega Sánchez, nombrando como Presidente Provisional del Partido a Ciro Bravo, y constituyendo una comisión provisional que se encargara de organizar los trabajos previos al segundo congreso estatal, excluyendo la corriente dirigida por Ortega y Pedraza (Samperio, 2012: 3). Finalmente Isidro Pedraza fue expulsado del partido el 3 de julio de dicho año, refugiándose en la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en Hidalgo (UNTA)⁷⁹.

A finales de 1990 se llevaron a cabo elecciones para ayuntamientos en el estado, ocurriendo un nuevo problema interno cuando militantes inconformes ante la gestión de los dirigentes estatales Ciro Bravo y Roberto Meza, acusados de múltiples irregularidades, tomaron nuevamente las oficinas del partido encabezados por Teresa Samperio, el 12 de

⁷⁸ En dichas elecciones se presentan como candidatos por parte del PRD de acuerdo al distrito local Alfredo Rivera Flores y Carmelo Abril Fernández Hernández; Félix Rodríguez Barrón e Hipólito Amador Ortiz; Sabino Juárez Corona y Lino Pérez Dávila; Valente Martínez Hernández y Félix Martínez Martínez; Serafín Ramírez Basilio y Armando Zea Martínez; Susana Reséndiz Díaz e Isidra Mendoza Ubaldo; José Luis Araujo Toledo y Herón Morado Islas; Ricardo Ferrer Bernal y Agapito Hernández Oaxaca; Benjamín Valencia Orozco y Juan Pérez González; Francisco Tomas Osorio María y Rafael Lara Escudero; Ismael Ciro Bravo López y Damiano Daniel Jiménez; Higinio Manzano Sánchez y Ramón Téllez Morgado; Isidro Pedraza Chávez y Gabriel Lara Joaquín; Ignacio Cervantes Martínez y Marcelina Ángeles Vega; y por el distrito XV Eulogio López Martínez y Ambrosio Ramírez Jaen.

⁷⁹ Isidro Pedraza encabezaría dicha organización en Hidalgo hasta 2005 cuando, en la asamblea realizada el 25 de septiembre de ese año, fue destituido de la dirigencia, por lo cual creó su propia organización, la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC).

febrero del 1991, sin embargo la sede partidista fue nuevamente abierta el 18 de febrero ante el apoyo de Cuauhtémoc Cárdenas, presidente nacional en ese momento del PRD, a los líderes estatales del partido (Samperio, 2012: 4).

En las elecciones internas de mayo de 1991, en las que el PRD decidió candidatos a diputados federales, varios miembros del partido se alejaron y se unieron al PARM, entre ellos Roberto Meza García que sería diputado por este último partido en el periodo 1993-1996, y quien más tarde retornaría al PRD. Como candidato al senado se presentó Moisés Nicolás Rivera Espinoza, economista y expriista, miembro la Corriente Democrática, que incluso había sonado como remplazo del gobernador interino Suarez Molina en los años setenta (Granados, 1999a:136) y que mantenía una cercana relación con Cuauhtémoc Cárdenas y con Heberto Castillo fundadores del PRD a nivel nacional. En esas elecciones el PRD hidalguense no logró ningún escaño ni en el Congreso de la Unión.

En noviembre de 1991 se dio un intento de volver al partido a la institucionalidad, pues se celebró un congreso el 9 y 10 de noviembre de ese año y se eligió una nueva dirigencia estatal colectiva, integrada por Alejandro Hernández Ballina, Encarnación Ortiz Ramírez y Alfredo Olvera Reyes; en ese mismo congreso del partido fue restituido en sus derechos como militante perredista Isidro Pedraza (Samperio, 2012).

En las elecciones para gobernador y diputados locales de 1993 por parte del PRD compitió para gobernador Moisés Rivera quien perdió ante el priista Jesús Murillo Karam, y fueron nombrados como diputados locales para la LV Legislatura (1993-1996) por representación proporcional Alejandro Hernández Ballina, Miguel Ángel Peña Sánchez que sería diputado federal en la LX legislatura (2006-2009) y vinculado inicialmente a Moisés Rivera⁸⁰, y Alfredo Olvera Reyes.

A finales de 1993 se llevaron a cabo elecciones para ayuntamientos, en las que el PRD obtuvo la alcaldía del municipio de Tezontepec de Aldama para el periodo 1994-1997, por la que fue electo Luciano Cornejo Barrera, profesor de primaria, quien más tarde sería Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Hidalgo para los periodos 1998-2001 y

⁸⁰ En los primeros años de la década de los noventa Peña Sánchez sería identificado con Moisés Rivera, pero mientras la estrella de este último comenzaba a desvanecerse Peña logró mantenerse dentro del partido, fue diputado federal en el periodo 2006-2009 y dirigente de la Unión Cívica por una Sociedad Democrática (UCSD) una corriente local al interior del PRD en Hidalgo.

2005-2008, así como diputado local por la LVIII Legislatura (2002-2005)⁸¹. En 1993 Tezontepec de Aldama fue el único Ayuntamiento ganado por la oposición, pues los 83 municipios restantes fueron para el PRI.

En 1993 hubo diferencias internas en el partido, esta vez respecto a la selección de Delegados que representarían a Hidalgo en el II Congreso Nacional del PRD, que buscaba elegir Comité Ejecutivo y Consejo Nacional para el periodo 1993-1996, en esta selección afloraron mayoritariamente dos corrientes ideológicas, una dirigida por Moisés Rivera que apoyaba a Heberto Castillo⁸² y otra que apoyaba a Muñoz Ledo encabezada por Teresa Samperio. En las elecciones para presidente del CEN perredista fue electo Muñoz Ledo, de acuerdo a Samperio (2012: 6) de un grupo de cincuenta delegados de Hidalgo los simpatizantes de Castillo obtuvieron 27, los de Muñoz Ledo 18 y hubo 5 que no manifestaron ninguna inclinación.

Es con la elección de Comité Ejecutivo y Consejo Estatal, que se realizó el 26 de septiembre de 1993, que se originó un nuevo conflicto entre las planillas que contendieron, por un lado la verde que encabezó Miguel Ángel Peña Sánchez y por el otro la negra que comandó Cuauhtémoc Fernández Hernández, identificado con Isidro Pedraza, dándose una guerra de cifras entre ambas planillas (Samperio, 2012: 6; Camacho, 1997: 242, 246-247).

Ante la indefinición y sin esperar el dictamen de la secretaría de organización del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN), Peña Sánchez se apoderó de la dirección, apoyando la candidatura a la senaduría de Moisés Rivera Espinoza en las elecciones federales de 1994. Rivera también fue candidato a gobernador en las elecciones de 1993 en el estado y competía por segunda ocasión por la senaduría⁸³, por lo que un grupo de militantes se inconformó, descalificando a Rivera Espinoza debido a su cercanía con políticos priistas. Crisis agravada por la decisión de la dirigencia nacional de eliminar la consulta interna para

⁸¹ Este personaje posteriormente sería identificado como el representante de Nueva Izquierda en Hidalgo, corriente liderada a nivel nacional con Jesús Ortega, Jesús Zambrano y Carlos Navarrete, que más tarde sería una corriente mayoritaria al interior del PRD nacional.

⁸² A inicios de los noventas, en el recientemente creado PRD Moisés Rivera Espinoza estaba identificado dentro de la corriente de los “Hebertistas”, precisamente por su cercanía a Heberto Castillo, líder histórico de la izquierda mexicana y miembro fundador del PRD, de acuerdo a la descripción de la época se trata de una corriente: “que privilegia el “trabajo de base” sobre las decisiones “cupulares” (Cano, 1994), Rivera también fue parte de la planilla de Heberto Castillo cuando éste último se postuló para la presidencia nacional del PRD en 1996 compitiendo contra Amalia García y Andrés Manuel López Obrador, ganando López la elección.

⁸³ Tanto la candidatura para la gubernatura en 1993 como para la senaduría en 1994 fueron ofrecidas por el PRD a Miguel Ángel Granados Chapa, periodista hidalguense con presencia nacional, quien declinó las invitaciones.

elegir a los candidatos, encontrándose registrados al momento Rivera Espinoza, Francisco Ortega e Isidro Pedraza, ante lo cual un sector del PRD impulsó la candidatura de Alfredo Rivera Flores, mientras que otros sectores del partido apoyaron a Isidro Pedraza (Witvrún, 1997: 413-414; Samperio, 2012: 6), lo que llevó a momentos de tensión en la reunión ante el Consejo General del PRD celebrada el 23 de abril de 1994, cuando una veintena de perredistas hidalguenses impugnaron la candidatura de Moisés Rivera, que había sido aprobada con anterioridad en la reunión del Sexto Pleno del Consejo Político del PRD. Entre los inconformes se encontraban Alfonso Rodríguez, Reyes Hernández García, Teresa Samperio, Alejandro Hernández Ballina e Isidro Pedraza (Martínez 1998: 86-87)⁸⁴, impugnación que fue insuficiente, pues Moisés Rivera fue nombrado candidato al Senado por Hidalgo perdiendo la senaduría de primera minoría ante Benigno Aladro del PAN. En esas mismas elecciones federales fue electo diputado federal por el PRD, para la LVI Legislatura (1994-1997), bajo el principio de representación proporcional, Francisco Patiño Cardona, académico de la UAEH y miembro fundador del PRD en Hidalgo, quien más tarde volvería a ser legislador federal en la LVIII Legislatura (2000-2003).

El 13 de agosto de 1995 se efectuaron elecciones internas para nombrar Comité Ejecutivo y Consejo Estatal en Hidalgo, participaron Miguel Ángel Peña, ligado con Moisés Rivera y Jorge Ramírez Cruz, vinculado a Isidro Pedraza, finalmente ganó la presidencia estatal Peña. Como consecuencia de este triunfo se dieron nuevamente problemas internos, toda vez que, de acuerdo con Samperio (2012: 7), hubo un despojo de la diputación plurinominal que le correspondía, por estatutos internos del partido, a Ermi Rojano Díaz por parte de Peña y Alfredo Olvera, quienes maniobraron para que José López tuviera la curul -estatutariamente el cargo le correspondía a una mujer ya que en las elecciones del 18 de febrero de 1996 el PRD obtuvo cuatro diputaciones de representación proporcional que corresponden a la LVI Legislatura (1996-1999)-. En estas elecciones participó como candidato del PRD a diputado por mayoría Efraín Rocha Pérez, quien en

⁸⁴ De acuerdo con Isidro Pedraza, en ese momento secretario general del Comité Ejecutivo Estatal de la UNTA, el nombramiento de Moisés Rivera al Senado derivó de un acuerdo de la dirigencia nacional perredista, que dividió el territorio nacional en circunscripciones y en posiciones, de acuerdo a la presencia política, decidiendo que el estado de Hidalgo le correspondería a la corriente de Heberto Castillo, quien, a decir de Pedraza, no tenía arraigo en la entidad (Rodríguez, 1998: 97-98).

ese momento era líder del Barzón⁸⁵ en Hidalgo y que a raíz de esta candidatura fue desconocido por militantes barzonistas en el estado (Hernández, 1996). Más tarde otro líder del Barzón formaría parte del perredismo, Antonio Salim Saldivar, pero ya sin generar tanto malestar entre los afiliados a la organización. .

En la LVI Legislatura fueron nombrados diputados, nuevamente bajo el principio de representación proporcional, por el PRD Encarnación Ortiz Ramírez, Cuauhtémoc Hernández Fernández, Francisco Vicente Ortega Sánchez y el mencionado José López García⁸⁶.

El 14 de julio de 1996 se llevaron a cabo elecciones internas en el PRD para renovar el Comité Ejecutivo y el Consejo Nacional, presentándose tres candidatos para ocupar la presidencia del CEN perredista: Heberto Castillo, Amalia García y Andrés Manuel López; en dichas elecciones en el estado de Hidalgo Moisés Rivera y Miguel Ángel Peña apoyaron a Castillo, Alfredo Rivera Flores y Alfredo Olvera Reyes a García, mientras que López fue promovido por Isidro Pedraza, Luciano Cornejo, Mabel Calderón, Teresa Samperio, y Francisco Ortega, entre otros (Samperio, 2012: 8), ganando López Obrador la elección a nivel nacional, estas elecciones marcaron el declive de Moisés Rivera en el perredismo hidalguense pues Heberto Castillo falleció al año siguiente, mientras que al interior del partido Pedraza y Cornejo afianzaron su liderazgo, lo que se demuestra en la elección para presidente estatal del PRD realizada el año siguiente.

⁸⁵ El barzón es un movimiento social surgido durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, con presencia en varios estados de la república.

⁸⁶ En las elecciones para la LVI Legislatura local fueron candidatos por parte del PRD respectivamente por distrito contemplando propietarios y suplentes: Efraín Rocha Pérez y Martiniano Jorge Ramírez Cruz; Alberto Licona Cerón y Ramón Ramírez Jaramillo; Eleuterio Jaime Rodríguez Pulido y Gabriel López Martínez; Felipe Aurelio Mendoza Centeno y Cirilo Ansberto López Monroy; Lázaro Pérez Bernardino y Víctor Manuel Salinas Rodríguez; Josefa Rivera Pérez y Feliz Ramírez Ortega; Francisco León Gutiérrez y Nicolás Muñoz Basilio; Pedro Rivera Hernández y Justiniano Bustos Hernández; René Zapata Martínez y Octavio Téllez Ángeles; Enrique López Gómez y Luis Pérez Ortega; Javier Muñoz Meza y José Manuel Sandoval Briseño; René Muñoz Rivero y Andrés Rosas Ortiz; Humberto Castañeda Maldonado y Cándido Bautista Hernández; Adrián Pérez Pérez y Mario González Pérez; Celedonio Calixtro Cortez y Miguel Ortiz Martínez; Lorenzo Bautista Pérez y Gumercindo Bravo de la Cruz; José Ordán Hernández y Enrique Aguilar González; Pedro Cabrera Anaya y Benito Camaño Camero. Por el principio de representación proporcional están inscritos de acuerdo al orden propuesto Encarnación Ortiz Ramírez y Esteban Salas Ramírez; J. Cuauhtémoc Fernández Hernández y José Luis Estrada Méndez; Francisco Vicente Ortega Sánchez y Ángel Eleazar Sosa Beida; José López García y Ernesto Hernández Flores; Humberto Castañeda Maldonado y Cándido Bautista Hernández; Agapito Hernández Oajaca y Antonio Cruz Gutiérrez Apolonio; Ma. Ermi Martha Rojano Díaz y Justa Gayosso Martínez; Josefa Rivera Pérez y Félix Ramírez Ortega; Osbelia Martínez Gutiérrez y José Guadalupe Ordaz Calva.

El 30 de noviembre de 1997 se llevaron a cabo elecciones internas para nombrar al Comité Estatal del PRD en Hidalgo, en estas elecciones se presentaron cinco planillas encabezadas por Adrián Reyes Juárez; Francisco Patiño Cardona, cuya planilla estaba integrada por académicos y coordinadores distritales de la Brigadas del Sol; Luciano Cornejo Barrera, en alianza con la UNTA, comandada por Isidro Pedraza; Jorge Ramírez Cruz y José López García, vinculado a Miguel Ángel Peña Sánchez. Es Luciano Cornejo quien resultó electo presidiendo el PRD en Hidalgo durante el periodo 1998-2001.

Bajo la presidencia de Luciano Cornejo se realizaron las elecciones para gobernador y diputados locales de 1999, en las cuales el PRD en alianza con el Partido del Trabajo (PT) presentó la candidatura de Miguel Ángel Granados Chapa, reconocido periodista hidalguense con presencia en los medios de comunicación nacionales, quien pugnó por una gran alianza opositora que agrupara al PAN y al PRD⁸⁷, misma que no se dio ante la oposición del panismo, que de acuerdo con Granados (1999b) tenía como antecedentes la soterrada intervención del gobernador Murillo Karam, la ambivalencia e indiferencia de Felipe Calderón Hinojosa, en ese momento presidente nacional del PAN, y la actitud de algunos panistas locales que buscaban reventar la posible alianza.

En esas mismas elecciones se dio un acontecimiento que resultaría de vital importancia para el PRD en la década posterior y es que se escogió, por primera y única ocasión, al candidato del PRI a gobernador para Hidalgo mediante una consulta directa a su militancia, y a la ciudadanía en general, Manuel Ángel Núñez Soto, José Guadarrama Márquez, Gerardo Sosa Castelán, Orlando Arvizu y Humberto Lugo Gil, todos políticos priistas de amplia trayectoria, compitieron en dicha consulta, siendo los dos primeros mencionados como aquellos con mayores posibilidades de obtener la candidatura, la consulta se llevó a cabo del 08 de septiembre de 1998 al 20 de septiembre de 1998, ganando Núñez Soto en medio de marcadas acusaciones de fraude por parte de su competidor más cercano José Guadarrama.

Este último, inconforme, creó el Frente Democrático Hidalguense (FDH) convencido de que se le arrebató la candidatura y coqueteó con la posibilidad de unirse al PAN o la coalición PRD-PT, situación que creó un ambiente enrarecido, pues también

⁸⁷ La idea de una gran coalición opositora en Hidalgo que compitiera con la hegemonía priista no era nueva, más de una vez había sido barajada por la oposición, en especial el PRD, pero es hasta 2010 que dicha posibilidad se hace realidad logrando un resultado sumamente cerrado pero insuficiente.

estuvieron sobre la mesa las discusiones, ya mencionadas, sobre una alianza opositora de gran alcance que uniera al PAN y al PRD, finalmente la renuncia del entonces gobernador Jesús Murillo Karam, que fue designado miembro del gabinete presidencial, y la cercanía de las elecciones presidenciales del 2000 calmaron la situación, pues por el momento Guadarrama se quedó dentro del PRI, encabezando el FDH, y se unió más adelante a la campaña del candidato presidencial del PRI Francisco Labastida Ochoa, quien perdió ante Vicente Fox Quesada.

Sin embargo y como muestra del relativo acercamiento entre Guadarrama y los dirigentes estatales del PRD quedaron las pláticas de negociación entre Cornejo y el FDH, a fin de incluir entre los candidatos perredistas en las elecciones a diputados de 1999 a varios integrantes del Frente, en específico seis candidaturas con militantes de dicha agrupación, e incluso que su líder, José Guadarrama, fuese candidato a gobernador, todo esto a decir del presidente estatal perredista, Luciano Cornejo (Peralta, 1998a)⁸⁸.

Finalmente en las elecciones celebradas el 21 de febrero de 1999 el PRD no ganó ninguna candidatura por representación mayoritaria para el Congreso Local y solo quedaron como diputados por representación proporcional del PRD Pedro Porras Pérez, identificado con Luciano Cornejo, José Ignacio Olvera Caballero y Angélica García Arrieta⁸⁹; el PRI por su parte ganó la gubernatura con Manuel Ángel Núñez Soto.

En las elecciones federales del año 2000, en las que se eligió Presidente de la República, Diputados Federales y Senadores, el PRD presentó una coalición denominada “Alianza por México”, alianza que sostuvo con los partidos Convergencia por la Democracia (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN), Alianza Social (PAS); en estas

⁸⁸ En su momento la fuerza de Guadarrama se sobredimensionó, de acuerdo con él contaba con el 60% del priismo hidalgense y el FDH tenía presencia en todos los municipios del estado (Vera, 1998: 28), por lo que su salida del PRI en el 2001 produjo grandes expectativas (Granados, 2001a, 2001b), pero a la larga realmente no repercutió en los resultados electorales en el estado.

⁸⁹ En esas elecciones son postulados como candidatos por la alianza PRD-PT Edgar César Arizpe Hernández y Catalina Molina Hernández; Antonio Salim Saldívar y Edmundo García Ordaz; Luis Roche Carrascosa y Esteban González Tejeda; Felipe Aurelio Mendoza Centeno y Zenaido Hernández Santiago; Domitilo Reyes Jiménez Sánchez y Gabriel Pérez Torres; Alejandro Rivera Cela y María Teresa Samperio León; Fausto Domínguez Trejo y Roberto Hernández Ramírez; Juan Montes Olivares y Tomas Pérez Mejía; Juan Hernández y José Reyes Ordaz Calva; Martín Floylán Rangel Delgadillo y Bernardino Badillo Guzmán; José Manuel Sandoval Briseño y Jesús Ramírez González Suplente; Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza y Guillermo Elizalde Aguilar; Gabriel Martínez Hernández y Noemí Torres Martínez; Rubén Torquemada Martínez y León Villaverde Ramírez; Serafín Pedraza Ortega y Aquileo Hernández Martínez; José Luis Cruz García y Pedro García Olguin; Hermenegildo Covarrubias Rubio y Osbelina Martínez Gutiérrez; Máximo Jiménez Ramírez y Rafael Armando Gerardo Miranda.

elecciones se acordó que en el senado una posición correspondería al PRD y otra a los miembros de la coalición, por parte del PRD fue postulado, mediante el método de elección interna llevada a cabo el 27 de febrero del 2000, Jorge Silva Morales. Las diputaciones federales fueron repartidas entre candidatos externos: Ricardo Basurto por Pachuca, Francisco Javier Domínguez en Atotonilco y Ricardo del Razo en Tepeapulco; el PSN cubrió Tulancingo con Sebastián Nava y el PRD presentó a Nahum Ortega en Huejutla, Isidro Pedraza por Ixmiquilpan y Ricardo Baptista en Tula (Vargas, 2003: 220), lo cual muestra la tendencia a presentar candidatos externos al partido, no solo en relación a las posiciones negociadas con la coalición, sino también en referencia a los candidatos ciudadanos presentados los cuales tienen diferente proyección y presencia en los lugares donde fueron postulados.

La postulación del 2000 al senado por el PRD mostró la debilidad de los miembros del perredismo hidalguense a nivel nacional, pues el candidato al senado, Jorge Silva, antes de su nominación había sido diputado federal en la LVII legislatura (1997-2000) por el Estado de México, y si bien es hidalguense de nacimiento hizo su carrera política en Puebla y en el ya mencionado Estado de México donde incluso fue candidato a alcalde por el municipio de Tultitlan en 1996.

En el año 2001 la situación de indefinición que rodeaba a Guadarrama cambió, pues la organización que comanda (el FDH) se escindió de las filas del PRI el 29 de septiembre de 2001, los diputados Teódulo González Pérez, Santiago Morales Hernández, Mario Alberto Arenas Hernández y Saúl Rubio Andrade renunciaron a su militancia priista y se declararon independientes (Camacho, 2001), logrando que por primera y única ocasión, el PRI no obtuviera mayoría en el Congreso Local, toda vez que en la LVII Legislatura local quedaron como integrantes siete diputados panistas, tres perredistas, uno del partido Nueva Alianza y los cuatro priistas independientes contra catorce legisladores del PRI.

Y si bien en ese momento no se unió a ningún partido si coqueteó con el PRD, al extremo que en 2001 algunas versiones ubicaron a Guadarrama apoyando a Lázaro Cárdenas Batel, hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, en la campaña para gobernador de Michoacán por el PRD (Cuellar y Vargas, 2001), situación que fue desmentida más adelante por el propio candidato Cárdenas Batel, quien sin embargo no refutó un

acercamiento entre el secretario general del PRD, Jesús Zambrano, y Guadarrama en “temas de consulta” (Cuellar, 2001).

A su vez los inicios del nuevo milenio implicaron una crisis institucional de gran alcance dentro del PRD en Hidalgo⁹⁰, al extremo de que no hubo una dirigencia estatal formal desde octubre del 2001, cuando deja la presidencia Hipólito Ubaldo Vargas, quien era dirigente provisional.

En abril de 2002 se cancelaron en el estado las elecciones de comités nacionales⁹¹, estatales y municipales debido a una disputa interna entre los grupos de Luciano Cornejo e Isidro Pedraza, cubriéndose los espacios de la dirigencia formal por “delegados especiales” provenientes del centro: Feliciano Castro y Abraham González. La situación es compleja e incluso hubo llamados a refundar el partido por parte de varios de sus integrantes entre ellos Francisco Patiño, Ignacio Olvera y Bernardo Vargas, quienes criticaron al partido en el estado por la estructura de grupos que, a su decir, se apoderó del PRD.

En las elecciones de 2002 para diputados locales correspondiente a la LVIII Legislatura 2002-2005), la postulación de candidatos identificados con el FDH, y por lo tanto con José Guadarrama, forzaron la salida del Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (Fdomez), organización campesina que aseguraba tener presencia al menos en sesenta comunidades de la Huasteca Hidalguense, quienes irrumpieron la alianza con el PRD a raíz de lo que consideraron una imposición cupular de candidatos (Martínez, 2002), en cuanto a los plurinominales la lista incluye a Luciano Cornejo en primer lugar, seguido por Esteban Salas Ramírez, identificado con Francisco Patiño, Hilda Chino Cano identificada con Miguel Ángel Peña en tercer lugar y en cuarto Mabel Calderón García identificada con Amalia García (Rivera, 2002).

Si bien el PRD no ganó ninguna diputación en disputa por el principio de mayoría relativa en estas elecciones, si obtuvo la mayor bancada perredista en el Congreso Local hasta esa legislatura, los resultados electorales le permitieron obtener siete diputados por el principio de representación proporcional: Luciano Cornejo Barrera, Esteban Salas Ramírez,

⁹⁰ Esta situación no es privativa del PRD en Hidalgo, a nivel nacional Martínez (2005) ubica el fin de la funcionalidad que le había dado efectividad al partido en 1999 por lo que a partir del 2000 se inició un reacomodo dentro del mismo.

⁹¹ En el 2002 se llevó a cabo el VII Congreso Nacional del PRD, fue un acontecimiento ríspido dentro del partido, donde no solo no se pudieron llevar a cabo las elecciones en Hidalgo, sino que en cinco estados fueron anuladas –Michoacán, Estado de México, Veracruz, Puebla y Tamaulipas- (Partido de la Revolución Democrática, 2010: 78).

Hilda Chino Soni, Mabel Calderon García, Ubaldo Hipolito Vargas quien falleció en el transcurso de la legislatura y fue sustituido por José Luis Cruz García, Paulino Martinez, y Manuel Hernández Badillo, este resultado en parte es atribuido a Guadarrama y al FDH por lo que reforzó su posición al interior del PRD.

Es en las elecciones para alcaldes del periodo 2003-2006, celebradas a finales del 2002, que no se registraron 23 planillas perredistas, lo cual provocó que el número de ayuntamientos electos bajo las siglas del partido fuese bajo y benefició indirectamente al PAN, partido que capitalizó la falta de un oponente y el descontento con el PRI ganando 23 ayuntamientos en contraposición a las elecciones anteriores donde solo ostentó 10 presidentes municipales (aunque en esas mismas elecciones perdió Pachuca y Tulancingo).

Estas elecciones mostraron el grado de desgarramiento al interior del PRD en Hidalgo, pues si bien sus dirigentes acusaron al gobernador, Manuel Ángel Núñez Soto, de impedir a través del Instituto Estatal Electoral (IEE) y el Tribunal Estatal Electoral (TEE) el registro de sus candidatos con pretextos como que no estaban completos los expedientes o que se presentaron las solicitudes de forma extemporánea (Correa, 2002), en realidad el conflicto dentro del PRD en ese año fue de tal alcance que los miembros al interior del partido fueron los que dificultan las inscripciones ante el IEE, llevando a cabo la paradoja de un partido político que, debido en parte a la intransigencia de sus liderazgos locales, deliberadamente no gana las elecciones, pues tenía posibilidades reales de obtener la victoria en más de un municipio no registrado, apoyándose en la presencia nacional del partido para no desaparecer (Gómez y Lezama, 2005).

El 2 de febrero de 2003 se realizaron elecciones internas para integrar el comité estatal que se disputaron los grupos más visibles, dirigidos especialmente por Luciano Cornejo, Miguel Ángel Peña, Antonio Salim, dirigente del Barzón en Hidalgo, y Francisco Patiño. Cabe resaltar el poco interés que despiertan este tipo de acontecimientos en los militantes, pues en las elecciones del 10 de noviembre de 2002 para ayuntamientos hubo 110,000 votos a favor del PRD, y en las elecciones internas del 2 de febrero de 2003 para renovar la dirigencia hubo apenas 5,106 votos, de acuerdo a Feliciano Castro delegado del CEN del PRD en Hidalgo en esos momentos (Vía Libre, 2003), ante la escasa participación y los conflictos internos se dejó vacante la dirigencia estatal.

Por su parte Luciano Cornejo culpó a Feliciano Castro, delegado del CEN perredista, de las derrotas sufridas en 2002, y se volvió cabeza de un grupo que impulsó al FDH al interior del PRD, enfrentándose con Isidro Pedraza a quien se le acusó de cercanía con Castro (Vía Libre, 2003).

Para postular a los candidatos para las elecciones a diputados federales de 2003 los miembros del FDH y del PRD fueron en la alianza promovida por Luciano Cornejo, entre los precandidatos a participar bajo las siglas del PRD como diputados destacaban: por Huejutla Rafael Barragán Monterrubio, empresario petroquímico; Octavio Austria Ruano en Lolotla; en Ixmiquilpan Ausencio Cadena y Ezequiel Quintero; por Tulancingo Luis Bravo Alvarado, ex regidor, ex dirigente de la CNOP y secretario del ayuntamiento de Tulancingo en la pasada administración panista, y José Isaías Olvera, originario de Tenango de Doria; por Tula fueron David Jorge Gómez, ex candidato a alcalde de Tezontepec de Aldama y ex secretario municipal, con Alfredo Tovar Zamorano, como compañero de fórmula; en Pachuca nombraron inicialmente a Sonia Gutiérrez Ríos, abogada postulante y ex dirigente de la Asociación de Abogados, quien renunció a la candidatura, y Armando Rojas, ex candidato a alcalde de Mineral de la Reforma; por Tepeapulco se postuló María Guadalupe Díaz Macip, dirigente de mujeres en acción y ex militante del PRI e hija de la empresaria y ex diputada local del PRI, Graciela Macip de Díaz; además de Adela Navarrete Sánchez, ex dirigente estudiantil y de la CNOP en Tizayuca; en Atotonilco el Grande se postuló por la UNTA a Ascendió Badillo (Vía Libre, 2003).

Finalmente seis de los candidatos perredistas que se presentaron en las elecciones estuvieron vinculados con el FDH y el de Ixmiquilpan se ligaba a la UNTA, esto a pesar de críticas como la de Antonio Salim, quien fungió como secretario de finanzas del comité ejecutivo estatal del PRD durante la campaña de gobernador en 1999, cuando Luciano Cornejo era presidente estatal (en las elecciones llevadas a cabo en 2003 el PRD no obtuvo ningún triunfo bajo el principio de mayoría relativa).

A la vez el PRD seguía sin tener dirigencia estatal, y había pugnas entre el FDH y las corrientes perredistas que disputaban el comité, por lo que se acordó, en marzo de 2003, una dirigencia estatal encabezada por Domitilo Reyes, la cual se frustró; más tarde en noviembre de ese mismo año Luciano Conejo Barrera, postuló a Manuel Hernández Badillo, diputado local de representación proporcional y ex funcionario municipal de Tula,

quien presuntamente habría sido palomeado por Guadarrama, mientras que la UNTA propuso a Cuauhtémoc Fernández, ex legislador local y ex presidente del consejo estatal perredista.

En un principio Luciano Cornejo empujó a Perro Porras, pero ante la presión de Isidro Pedraza de colocar a Fernández, se decidió colocar a un joven en el puesto resultando postulado Manuel Hernández Badillo

Ese mes las corrientes identificadas con Luciano Cornejo, Isidro Pedraza, Pedro Porras, Tatiana Ángeles, José López entre otros, finalmente se pusieron de acuerdo y colocaron al entonces diputado Manuel Hernández Badillo al frente del Comité Ejecutivo Estatal provisional, si bien en este movimiento se vio perfilada una suerte de influencia por parte de Cornejo y Pedraza, toda vez que varios de los perredistas que “encabezaban” corrientes en el estado en realidad estaban identificados con ellos, quien finalmente ostentó mayor capacidad de decisión al interior del PRD en Hidalgo fue José Guadarrama que colocó a Nabor Rojas Mancera, ex político priista afiliado al FDH, al lado del recién electo dirigente estatal, como secretario de prensa y propaganda, a fin de que las decisiones le fueran consultadas y fuese Guadarrama en última instancia el que decidiera⁹².

El 20 de agosto de 2004 el CEN del PRD emitió la convocatoria para la elección de candidato a gobernador y candidatos a diputados locales, que se llevaría a cabo en consulta abierta el 24 de octubre de 2004, revocando dicha convocatoria el 6 de septiembre, ante la presión de las corrientes Nueva Izquierda, con la cual estaba identificado Luciano Cornejo, y Foro Nuevo Sol, y se decidió realizar una encuesta ese mismo mes; llevándose a cabo en la fecha señalada las elecciones internas del PRD para elegir candidatos a diputados locales plurinominales y uninominales, proceso abierto a toda la ciudadanía con un flujo total de 28,000 votantes.

Ante los problemas para registrar la candidatura a gobernador de Guadarrama y las presiones a nivel nacional y local por evitar la candidatura, los otros precandidatos del PRD a gobernador, entre quienes se encontraban Antonio Salim, Roberto Meza García y Miguel

⁹² De hecho el PRD a través de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV) ordenó la destitución en 2005 del comité estatal en Hidalgo como resultado del estira y afloja alrededor de la postulación para candidato a gobernador, la convocatoria lanzada por el comité estatal, sin aprobación del CEN, fue interpretada por algunos perredistas, entre ellos Roberto Meza y Miguel Ángel Peña, como favorable a Guadarrama lo que motivó las inconformidades que desembocaron en la mencionada destitución (Camacho, 2005; Notimex, 2004).

Ángel Peña Sánchez, nombraron como candidato de unidad a Ricardo Baptista González - ex presidente municipal de Tula y en ese tiempo director ejecutivo de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC), que agrupaba los casi 350 gobiernos municipales del PRD en funciones en ese momento en el país-, ante lo cual las corrientes que apoyaron a Guadarrama convocaron a un mitin el 30 de octubre en Plaza Juárez en la ciudad de Pachuca, en dicho mitin amenazaron con desconocer cualquier decisión del CEN y a su dirigente Leonel Godoy, emplazando ellos mismos a una nueva convocatoria, misma que el CEN desconoció el 4 de octubre, y resolvió reponer el proceso por lo que emitió una nueva convocatoria, la cual permitió que se registraran los ciudadanos interesados del 10 al 12 de noviembre, estableciendo que antes del 23 el CEN designaría candidato, su vez el 5 de noviembre el CEN ratificó su decisión de no apoyar a Guadarrama; el día 17 de noviembre Ricardo Baptista González se registró ante el CEN del PRD como aspirante a la candidatura perredista.

El mismo día en que se registró Baptista el Comité Ejecutivo Estatal provisional propuso al CEN que en Hidalgo el PRD no registrara candidato y que se sumara a una alianza de facto con el partido Convergencia, que postuló a Guadarrama, quien tomó protesta como candidato de este último partido el 21 de noviembre, acción que Baptista anunció que impugnaría.

El IEEH mientras tanto canceló temporalmente la coalición Convergencia-PRD, finalmente el 25 de noviembre el CEN del PRD decidió ir en coalición con el partido Convergencia, sin embargo militantes locales desconocieron a su dirigencia, entre ellos Ricardo Baptista González, Ignacio Olvera, Antonio Salim, Francisco Patiño, Bernardo Vargas y Mabel Calderón, diputada local, pues creían que eso era abrirle las puertas a Guadarrama.

La postulación de Guadarrama a la gubernatura de Hidalgo abrió una discusión en la plana mayor del PRD a nivel nacional, incluso los integrantes del CEN perredista votaron una resolución para vetarlo como candidato el 5 de noviembre del 2004, pero los integrantes de las corrientes Nueva Izquierda y Unidad y Renovación pactaron reabrir la discusión al interior del CEN, a pesar de la amenaza de Leonel Godoy, presidente del CEN perredista, de renunciar. Carlos Navarrete fue el que más insistió en la postulación de

Guadarrama como candidato al gobierno de Hidalgo, postulación que finalmente se logró (Pensamiento, 2004).

El balance final de estos enfrentamientos quedó a favor de José Guadarrama, apoyado especialmente por Luciano Cornejo Barrera e Isidro Pedraza Chávez, contando además con Esteban Salas, Pedro Porras, José Luis Cruz García y Tatiana Ángeles Moreno. Por su parte los grandes derrotados fueron los precandidatos Antonio Salim, Miguel Ángel Peña y Roberto Meza que acompañados por Francisco Patiño Cardona, ex diputado federal, hicieron un frente contra la candidatura de Guadarrama, pero no tuvieron éxito.

A mediados de enero de 2005 dos de los militantes históricos del PRD en Hidalgo renunciaron, Alfredo Rivera Flores y Moisés Rivera, distanciado ya desde hace mucho de la dinámica interna del partido, como protesta por la candidatura de Guadarrama, las elecciones se llevaron a cabo el 20 de febrero de ese año y el ganador fue el candidato del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, quedando Guadarrama en segundo lugar.

Las elecciones en Hidalgo para Comité Estatal del PRD programadas para el 20 de marzo de 2005 resquebrajaron la “unidad” de aquellos que propusieron la candidatura de Guadarrama, Isidro Pedraza, propuso como candidato a secretario general del nuevo Comité Ejecutivo Estatal a René Muñoz, mientras que los identificados como disidentes empujaron como presidente a Francisco Patiño Cardona y como secretario general a Miguel Calva, ex alcalde de Tezontepec, al final fueron seis las planillas registradas, resultando electo como dirigente estatal para el periodo 2005-2008 Luciano Cornejo, quien ya había sido presidente del partido a finales del año 2000.

Posteriormente a que se llevaran a cabo las elecciones internas del PRD se presentaron las elecciones para ayuntamientos en noviembre de 2005 en las que se barajó la posibilidad de postular a Guadarrama a la alcaldía de Pachuca, pero el FDH pareció perder fuerza pues varios de sus militantes se retiraron a otras tareas como Nabor Rojas Mancera, quien posteriormente volvería a la política nuevamente vinculado con Guadarrama, otros como Arturo Sánchez Jiménez, hijo del exgobernador de Hidalgo Manuel Sánchez Vite, pusieron distancia discretamente de Guadarrama, distancia que pareció tomar también Celia Martínez Bárcenas, ex alcaldesa de Jacala, diputada local y federal quien dijo tener problemas de salud; mientras en lugares como Huejutla y

Huehuetla los militantes del FDH se dedicaron a disputarse posiciones en el PDR (Vía Libre, 2005).

Para las elecciones al Congreso Federal del 2006 el PRD se presentó en alianza con el PT y Convergencia nombrando a la alianza “Por el bien de Todos”, en esas elecciones se postularon tres grupos diferentes por el PRD a fin de obtener la senaduría, por un lado José Guadarrama, por el otro Luciano Cornejo, en ese momento presidente del Comité Ejecutivo Estatal con licencia, cargo que ocupó temporalmente René Muñoz Rivero supliendo a Cornejo, cuya campaña es coordinada por Isidro Pedraza, y finalmente Irma Eugenia Gutiérrez Mejía, candidata de las denominadas redes ciudadanas, ex secretaria de salud en el gobierno de Jesús Murillo Karam y a la sazón coordinadora de prestaciones sociales del IMSS; el método de selección fue mediante una encuesta cuyos resultados se dieron a conocer a inicios de marzo del 2006, en la que quedó en primer lugar Guadarrama con el 72 %, seguido de Francisco Berganza, candidato por Convergencia partido del que también era presidente estatal, con el 7 % , en tercer lugar quedó Luciano Cornejo con el 5% y en cuarto Irma Gutiérrez con el 3% (Romero, 2006).

Esto suscitó cierto rechazo por parte de Luciano Conejo, quien reconoció haberse equivocado al apoyar a Guadarrama al interior del PRD, en una conferencia de prensa dada el 3 de marzo del 2006 acompañado de Francisco Patiño, Ricardo Baptista y Miguel Ángel Peña (Romero, 2006c). En esa misma fecha se impugnó, por parte de Teresa Samperio, la dirigencia de Cornejo basándose en una resolución del sexto pleno ordinario del consejo nacional del PRD que resolvió que integrantes del CEN o de los Comités Directivos de los estados que estuvieran interesados en participar en las candidaturas para cargos de elección popular deberían dejar de formar parte de las dirigencias, recurso que no impidió que Cornejo acabase su presidencia en 2008.

Al mismo tiempo se perfilaron las precandidaturas para las elecciones federales: en Pachuca Francisco Patiño, Antonio Salim, Patricia Gandara, Otilia Ortiz, precandidata externa vinculada a las redes ciudadanas; en Tulancingo: Alejandro Rosas, Francisco Rivera y Miguel Ángel Romero; por Ixmiquilpan José Huerta y Vicente Ortiz -hermano del diputado local Juan Ortiz-, Celia Martínez Bárcena -presidenta del consejo estatal perredista- e Ignacio Trejo Villafuerte -escritor y legislador de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal-; en Actopan: Alejandro Hernández Ballina y Sergio Hernández

Hernández; Huejutla: Celestino Abrego, Rafael Barragán y Edilberto Hernández y por Tepeapulco Miguel Ángel Peña Sánchez, Jorge Montoya y Andrés Nochebuena; dentro de los acuerdos alcanzados por la alianza electoral el PT y Convergencia tuvieron derecho en Hidalgo a una candidatura cada uno, el PT en el distrito de Tepeapulco y a Convergencia en Huejutla.

Finalmente el PRD presentó oficialmente a Guadarrama como candidato al Senado por la primera fórmula en conjunto con Francisco Berganza, candidato panista a la gubernatura en 1999, por la segunda fórmula, quien fue postulado por el partido Convergencia, hay que agregar que Cornejo también buscó ser candidato por la segunda fórmula al senado.

“Por el bien de todos” obtuvo el triunfo en Hidalgo en la votación para el Senado por lo que tanto Guadarrama como Berganza fueron nombrados senadores, triunfo atribuido en gran parte al efecto lopezobradorista, que permitió que en esas mismas elecciones fuesen postulados como diputados federales por el principio de mayoría relativa Sergio Hernández Hernández por el distrito tres y Miguel Ángel Peña Sánchez por el séptimo distrito, e Isidro Pedraza por representación proporcional⁹³.

2.3 El PAN desde los noventas

Los años noventa implicaron un reacomodo de fuerzas dentro del PAN en Hidalgo en un movimiento ascendente que cuestionaría en primer lugar la estructura “tradicional” del panismo, y en un momento dado competiría con ella, es decir a la vieja clase política, o su embrión, que postuló o ayudó a postular a los candidatos a gobernador en 1975 y 1981 y que ocupó o impulsó a los que ocuparon los primeros puestos cedidos por el partido oficial a la oposición, conformada por lo que podríamos denominar doctrinarios, vendrían a sumarse de forma definitiva en esos años los neopanistas⁹⁴, presentes desde la década anterior pero cuya fuerza apenas se asentaba en medio de tirones de ambos lados, en un conflicto cuya máxima expresión fue la no postulación de candidato a gobernador en las

⁹³ En las elecciones federales de 2012 para el Congreso Isidro Pedraza fue nombrado senador por primera minoría.

⁹⁴ En el presente trabajo se usará el término panismo tradicional o doctrinario indistintamente, en contraposición al neopanismo, Reveles (2002) ubica diversas corrientes que identifica con nombres similares, situación en la que no ahondaremos.

elecciones de 1987 derivado de las diferencias internas, y que se manifestó no en un movimiento de circulación como lo preveía Pareto sino más bien en una amalgama como la vio Michels, pues incluso esta clase política tan arcaica en el sentido de profesionalismo político tenía una élite política en gestación, cuyo embrión germinaría esa década y marcaría el cenit de los viejos empresarios hidalguenses, y en particular pachuqueños, dentro del partido, toda vez que la década concluiría con la obtención de dos escaños en el gobierno local por mayoría relativa (gráfica 4), y la llegada de un panista al gobierno municipal de Pachuca, capital del estado, hecho inédito y que no se repetiría con posterioridad.

Las elecciones para diputados locales en 1990⁹⁵ fueron el primer reto electoral en la nueva década que afrontaron los partidos opositores, su resultado fue que en la LIV Legislatura local el PAN tuviera solo un representante: Hugo Meneses Carrasco, quien a su vez es parte del neopanismo, pequeño empresario de la ciudad de Pachuca, identificado con el sector privado toda vez que fue Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Delegación Hidalgo en el periodo 1987-1989 y cercano a Benigno Aladro.

Mientras que Adrián del Arenal Pérez y Benigno Aladro fueron nombrados diputados federales en la LV Legislatura (1991-1994), por el principio de representación proporcional en la segunda circunscripción nacional, dichos nombramientos son atribuidos a las relaciones con el Comité Ejecutivo Nacional (entrevistas personales Hugo Meneses Carrasco, Adrián del Arenal Pérez) antes que a la fuerza del panismo hidalguense en conjunto para negociar posiciones importantes con el CEN, que demuestra en parte la debilidad del panismo hidalguense; ambos diputados son empresarios, Adrián del Arenal Pérez fungió como vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Pachuca de 1981 a 1991, vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados de Hidalgo 1983-1992, tesorero de la

⁹⁵ En estas elecciones se presentaron como candidatos por parte del PAN Hugo Meneses Carrasco y Jorge Eliut Salinas Silva; Manuel Martínez Díaz y David Barba Soto; Rodolfo Sergio García y José Augusto Ramírez Castañeda; Gerardo Remigio Baldovinos y Claro Cruz Chávez; Ramón Cabrera Arrieta y Juan Arturo Mejía; Rosa Ortiz Gálvez y Maricela Tinoco Moreno; Leonardo Cabrera Flores y Pablo Gutiérrez Uribe; Rafael González Gómez y Benigno Lorenzo Badillo; Salvador Daria Paniagua Moctezuma y José Luis Vázquez Monzalvo; Tomas Hernández de la Cruz y Pablo Hernández de la Cruz; Daniel Román Estrada y Guadalupe García Santiago; Margarito Martínez Martínez y Andres Barrientos Garcia; José Alejandro Fosado Martínez e Irma Beatriz Chávez Ríos; Elva Lizbeth Salinas Silva y Ascensión Monzalvo Herrera; Quintin Serrano Guzmán y Félix Tijerina Coronado.

Federación Hidalguense de Colegios Profesionales 1985-1990, miembro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), presidente de la Unión de Propietarios de Bienes Inmuebles de Pachuca 1988-1992 y fundador de la Asociación Hidalguense de Escuelas Particulares; Benigno Aladro fue presidente estatal de la Coparmex; vicepresidente nacional de la misma organización en el periodo 1985-1990; presidente y vicepresidente del Centro Empresarial Centro Sur de Coparmex 1985-1988, puestos que obtuvieron antes de ser designados diputados federales, siendo sus suplentes respectivamente Héctor Benigno Ortega Zamudio y Enrique Pichardo Ramírez.

En el periodo en que Aladro es diputado federal pidió licencia para presentarse como candidato a gobernador de Hidalgo en las elecciones de 1993, que perdió ante Murillo Karam, ejerciendo brevemente su suplente en la Cámara de diputados, Aladro a su vez fue presidente de la Delegación Estatal del PAN en Hidalgo durante los años 1991-1994.

En las elecciones para diputados locales de 1993, que se realizaron a la par que las de gobernador, el PAN obtuvo dos diputaciones por representación proporcional correspondientes a la LV Legislatura, recayendo en José Alejandro de Jesús Fosado Martínez, viejo panista doctrinario, quien sería delegado estatal del PAN en el periodo 1994-1997, y Filiberto Carlos Aguilar Álvarez quien es sustituido por Mario Vera Leyva.

En 1994 Benigno Aladro es nombrado senador de la república por el principio de primera minoría, en los acomodos previos a esas elecciones algunos sectores del panismo tradicional se manifestaron por que se abrieran más las candidaturas, entre los inconformes se encontraba Rubén Bocado López quien manifestó que no se tomaban en cuenta otros cuadros de Acción Nacional para las candidaturas (Witvrún, 1998: 413-414).

Si bien estas acusaciones son solo de dicho, se puede corroborar que en efecto en esa etapa del partido, en especial de 1990 a 1994, varias candidaturas con posibilidades de triunfo fueron atribuidas a miembros del neopanismo, en particular las de representación proporcional, en perjuicio de antiguos militantes que debieron de conformarse con posiciones de menor nivel, situación que los hizo sentir desplazados originando inconformidades como las antes descritas.

En las elecciones para diputados locales de 1996 surgieron nuevamente controversias dentro del partido, Jorge Salinas Silva⁹⁶, quien fue Delegado Estatal del PAN durante el periodo 1988-1991, se quejó de que otros miembros del PAN como Hugo Meneses Carrasco, Benigno Aladro y Alejandro Fosado, se eternizaban dentro del partido, conformando un grupo cerrado que se apoderaba de las plurinominales, y acusó a Benigno Aladro de haber manipulado al dirigente estatal Alejandro Fosado (Rico, 1996), situación que es desmentida por Benigno Aladro en un desplegado publicado el 10 de febrero de 1996⁹⁷.

Sin embargo, y paradójicamente, las elecciones para diputados locales de 1996 marcaron una recuperación y fortalecimiento del panismo tradicional a costa de los neopanistas, pues, independientemente de que Benigno Aladro es senador en ese momento, fueron nombrados diputados por representación proporcional para la LVI Legislatura (1996-1999): Germán Arce Martínez, Raymundo Bautista Pichardo hijo de Raymundo Bautista Osorio viejo panista pachuqueño, Héctor Méndez Alarcón panista afiliado al partido desde 1972, que en 1996 sería momentáneamente diputado federal como suplente que entra en funciones y en 2000-2003 diputado federal y Marco A. Vega Escamilla; es decir dos viejos panistas además de la dirigencia estatal representada por Fosado.

En las elecciones de 1997 para diputados federales surgieron controversias dentro del panismo entre Adrian del Arenal y José Antonio Tellería, quienes incluso tomaron las instalaciones de las oficinas del partido, y el dirigente estatal Alejandro Fosado, ante la pretensión de este último de imponer candidatos para las elecciones de diputados federales,

⁹⁶ Su padre era Jorge Humberto Salinas Rojas, antiguo militante del panismo en el estado que fue el primer diputado local de la oposición en el estado para la LI Legislatura (1981-1984) por el PAN.

⁹⁷ En esas elecciones participan por parte del PAN Jorge Alfredo Moctezuma Aranda y Belem Ortega Araiza; Fernando Hernández Barberena y Consuelo Leticia Chávez Ríos; Héctor Méndez Alarcón y Vidal Gutiérrez Jardines; Raúl Martínez Lozano y Ezequiel Zúñiga Reyes; Eduardo Hernández Tovar y Miguel Terán Alarcón; Gerardo Chávez Pacheco y Alejandro Martínez Reséndiz; Francisco Javier Paniagua Trejo y Antonio Caravantes Lozada; Marco Antonio Vega Escamilla y Wenceslao Fuentes Mejía; Justino Sánchez Rojas y Margarito Zapata López; Cupertino Franco Ortega y Jorge Vargas Vargas; Efrén Espino Picazo y Jorge Martínez García; Arnulfo Lara Oviedo y Leopoldo Peña Cruz; Prospero Galván Zamora y Enrique Andrade Rivera; Germán M. Arce Martínez e Israel Velázquez Contreras; Carlos Ruano Lara y Saúl Ángeles Esteban; Víctor Martiniano Ramírez Marín y Baldomero Lugo Ángeles; Lourdes Allende Ocejo y Salvador López Romero; Jesús Flores Silva y Eduardo Campos Ballesteros. Por el principio de representación proporcional son inscritos en orden respectivo con suplente: Germán Arce Martínez e Israel Velázquez Contreras; Raymundo Bautista Pichardo y Juan de Dios Ruano Montiel; Héctor Méndez Alarcón y Vidal Gutiérrez Jardines; Marco Antonio Vega Escamilla y Wenceslao Fuentes Mejía; Prospero Galván Zamora y Enrique Andrade Rivera; Jaime Martín García y Amalia Padilla Uribe; Florencio Badillo Ramírez y Gregorio Pelcastre Austria; J. Losa Alfredo Aguilar Álvarez y J. Gustavo Vargas Rosales y finalmente Roberto Paredes Jiménez y Mauro Ortega Mendoza.

entre los que destacaba su esposa Irma Beatriz Chávez Ríos, consejera nacional de PAN, durante el periodo 1995-1998, (Del Arenal, 2012) quien sería diputada en la LIX Legislatura local (2005-2008), Irma Chávez también figuró en la lista de candidatos al Congreso por representación proporcional en la cuarta circunscripción, sin embargo no alcanzó a entrar por este medio, vale la pena mencionar que su suplente era Aurora Mohedano Romero esposa de Enrique Pichardo Monzalvo hijo de otro viejo panista tradicional, como consecuencia de la toma de las oficinas del Arenal y Tellería fueron suspendidos un año de su militancia por el CEN panista.

En esas mismas elecciones se dio un ejemplo de la participación de candidatos ajenos al partido, pero útiles en cuanto a las posibilidades de lograr buenos resultados en una ambiente competitivo y en especial cada vez más favorable al PAN, Francisco Berganza Escorza, popular cantante conocido principalmente en los años ochenta, fue postulado como candidato panista en las elecciones federales de 1997 para el Distrito IV con cabecera en Tulancingo, ganando las elecciones y convirtiéndose en el primer candidato de la oposición que ganó una diputación federal por mayoría relativa en el estado de Hidalgo.

Tal victoria le valió para resultar triunfador en las elecciones internas de 1998, que tuvieron como finalidad escoger candidato para gobernador, ya convocadas por Eduardo Hernández Tovar quien presidió la Delegación Estatal del PAN en Hidalgo de 1997 a 1999, la convención estatal del PAN eligió a Francisco Berganza como candidato con 478 votos a favor y solo dos en contra, entre ellos el de Irma Chávez, faltando la ratificación del CEN Panista, que más tarde confirmaría la candidatura; al mismo tiempo Miguel Ángel Granados Chapa aceptó la postulación para el mismo cargo por parte de la coalición PRD-PT, y lamentó que el PAN no formara parte de dicha coalición (Peralta, 1998b). Las elecciones se celebraron en febrero de 1999, perdiendo Berganza ante Manuel Ángel Núñez Soto, candidato del PRI, aunque logro obtener el segundo lugar en las votaciones, Berganza rompió poco después con el PAN y se sumó a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa en 2000.

Si bien el papel de Francisco Berganza en cuanto a resultados electorales es aceptable, no hay que olvidar que en esos años el panismo era encauzado como partido de protesta, y por lo tanto la reacción era general en casi todo el país, apenas en julio del año

siguiente el PAN ganaría la presidencia con Vicente Fox Quesada, este esquema puede observarse en la tabla 3 donde se ve como su máxima expresión se da en el año 2000, no solo en la obtención de la presidencia sino en las posiciones en la Cámara de Diputados.

Al mismo tiempo se va conformando un bloque, más allá de la insurrección de 1997, auspiciado, según Granados (1999b), por Adrián del Arenal, ex dirigente estatal y ex diputado federal, entre cuyos componentes se encontraba José Antonio Tellería Beltrán, quien pertenecía a una familia de origen español que dirigía un importante grupo empresarial en el estado de Hidalgo. Militante del panismo desde 1988, Tellería ocupó dentro del PAN los puestos de tesorero del Comité Estatal y delegado del Comité Municipal en Pachuca.

En 1999 Tellería participó, como candidato a diputado, en las elecciones locales para el Congreso estatal en la LVII Legislatura (1999-2002), obteniendo el triunfo en el distrito II, correspondiente a Pachuca Oriente⁹⁸, mediante el voto directo por el sistema de mayoría relativa. En esas mismas elecciones el PAN ganó en Tulancingo también bajo el principio de mayoría relativa con Genaro Arturo Saucedo Delgado, personaje que pertenecía a una conocida familia de Tulancingo, quien más tarde se distanciaría del PAN; y obtuvo cinco diputados de representación proporcional⁹⁹. Diputaciones que estuvieron en manos de: Javier Silva Sánchez, que más tarde sería expulsado del partido, Amalia Padilla Uribe, Gabriel Medina Rodríguez, Reynaldo Rodríguez Montes y Miguel Ángel Velázquez Valdez.

Ese mismo año José Antonio Tellería se postuló como candidato para la alcaldía del municipio de Pachuca, y ganó en medio de una tensa situación, plagada de acusaciones entre priistas y panistas que desembocó en un conflicto poselectoral en que finalmente se le

⁹⁸ Al igual que varios neopanistas José Antonio Tellería se afilió al PAN a raíz de la situación nacional de los ochentas, en específico la candidatura de Manuel Clouthier a la Presidencia de la República en 1988.

⁹⁹ Por el PAN compitieron de acuerdo a la nueva distribución electoral que repartía al estado en 18 distritos electorales nombrando como candidatos respectivamente: Mariana de los Ángeles Hernández y Maricela Tinoco Moreno; José Antonio Tellería Beltrán y Bernandino Padilla Sánchez; Gerardo Arturo Saucedo Delgado y Gabino Salas López; Felipe de Jesús Treviño Durán y Eleuterio Porras Bautista; Román Ángeles García Osnaya y Víctor Adolfo Maya Rodríguez; Marco Bravo Callejas y Raúl Alvarado García; Eduardo Alejandro Macario Arciniega Rivera y Noé Arteaga Guerrero; Pedro Cabrera Ibarra y Crispín Villegas Villegas; María Pérez Romero y José Pérez Salazar; Otilio Licona Jiménez y Arturo Trejo Montes; Carlos Durán Najera y Roberto Sierra Badillo; Rosendo Granillo Hernández y Sara Franco Castro; Enrique Guzmán Arroyo y Faustino Tenorio Flores; Gabriel Medina Rodríguez y Oscar Mateo Gómez Latorre; Florencio Badillo Ramírez y Carlos Ruano Lara; José Antonio Villa Padilla y Laura Elena Cardoso Torres; Heriberto Molina Rubio y Miguel Becerril Flores; Celestino Héctor Chapa Durán y Fortino Moreno Amador.

dio la alcaldía al PAN. De acuerdo con Granados (1999b), esta situación formó parte de una negociación entre el PRI y el PAN, en específico Adrián del Arenal, quien se desempeñó como funcionario en la recién terminada administración priista, y el ex gobernador Jesús Murillo Karam, si bien esto no parece del todo probable. Aunque es cierto que el PRI postuló un candidato relativamente débil, no muy conocido en la capital del estado.

El año 2000 marcó un cambio en el sistema político mexicano, pues por primera vez un partido diferente al PRI obtuvo la presidencia de la República, en esas mismas elecciones por parte del PAN llegó a la Cámara de Senadores José Antonio Hagenbeck Cámara, médico cirujano, quien en 1995 se afilió PAN, y que fue miembro del comité municipal de Tulancingo, diputado federal para el periodo 1988-1999 (como suplente que entra en funciones, el titular era Francisco Berganza) y candidato a senador de la República para el año 2000, puesto que obtuvo bajo el principio de primera minoría, por lo que en el periodo 2000-2006 representó al PAN hidalguense en el senado.

La obtención de la capital del estado sería a la postre un factor muy importante para la clase política que componía el PAN, debido a que permitió que se ampliara y se profesionalizara, generando nuevos cuadros diferentes al panismo tradicional y al neopanismo ochentero. Varios de los miembros del gobierno municipal de Pachuca, tanto funcionarios municipales como regidores, serían más tarde importantes actores a nivel estatal para el panismo, por ejemplo: Gloria Romero León, esposa de José Tellería, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal durante la administración panista de la capital, quien posteriormente sería regidora en el trienio 2003-2006 en Pachuca y diputada federal en la LXI Legislatura (2009-2012) y que heredaría el legado político de su esposo; Marisol Vargas Bárcena, quien durante la administración panista de la capital fue regidora, más tarde sería nombrada presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN en Hidalgo para el periodo 2001-2003 y diputada federal en la LIX Legislatura (2003-2006); Rodolfo Alejandro Chavero Bojorquez diputado local para el periodo 2005-2008; Guillermo Galland Guerrero quien sería presidente del Comité Directivo Estatal de Hidalgo en los periodos 2003-2006 y 2006-2009. También había personajes que en ese momento tenían una relevancia relativamente pequeña pero que después escalarían dentro del partido, como Alejandra Villalpando Rentería que fue

suplente de regidor durante la administración 2000-2003 del PAN y que más tarde sería diputada local en la LX Legislatura (2008-2011); incluso actores que se hicieron a la sombra del presidente municipal panista de la capital, como Natividad Castrejón quien creó cierto capital político y que más tarde se relacionaría con el PRD¹⁰⁰.

No en balde en el segundo año del mandato de Tellería en la capital, cercanas las nuevas elecciones locales para diputados, el presidente municipal fue señalado de acomodar sus fichas según el diputado local Javier Silva Chávez, en ese momento diputado independiente pues había sido expulsado del PAN, quien acusó a Miguel Ángel Labastida Carballeda, ex dirigente del PAN en el periodo 1999-2000, de supuestamente manipular a Tellería y a Marisol Vargas, presidenta del partido en el estado (Contreras, 2002).

Lo cierto es que después de que ganó la presidencia municipal Tellería consolidó su posición. Marisol Vargas, identificada como colaboradora del alcalde, ocupó la presidencia del Consejo Estatal del PAN y en las elecciones para diputados locales en 2002 se le acusó de imponer a sus candidatos en los distritos I y II de la capital, Rodolfo Chavero y Rosa María Martín Barba, esposa de Adrián del Arenal, respectivamente. Tellería también recomendó a Guillermo Gallan Guerrero para ocupar la presidencia del Comité Municipal de Pachuca, pero fue derrotado por Enrique Pichardo que ocupó el cargo (Contreras, 2002).

En este último movimiento se ve nuevamente un conflicto entre los neopanistas, y sus herederos, y el panismo tradicional, con sus respectivos herederos.

En esas elecciones para diputados locales de 2002 el PAN es derrotado y perdió los distritos que anteriormente había ganado, conformándose con cuatro diputaciones de representación proporcional. Siendo representantes en el Congreso local: Rosa María Martín Barba, Jorge Alfredo Moctezuma Aranda, identificado con el neopanismo en particular con Benigno Aladro, Hermenegildo Ángeles Pérez y Herlindo Bautista Sánchez.

Ese mismo año en las elecciones a ayuntamientos el PAN ganó 23 presidencias municipales. Sin embargo estos triunfos se atribuyeron sobre todo a situaciones

¹⁰⁰ Durante el gobierno municipal de Tellería en Pachuca se integró a su equipo Natividad Castrejón, originario de Zacatecas, quien llegó a Hidalgo en 1992 con el fin de organizar cursos para los trabajadores de la empresa Grupo Tellería, donde conoció a José Antonio Tellería, participando en el Ayuntamiento de Pachuca bajo su mando. Más tarde renunció al PAN el 24 de noviembre de 2004, y fue coordinador de campaña de José Guadarrama, así como precandidato a la alcaldía de Pachuca por el PRD compitiendo en contra de Everardo Márquez, para el proceso de 2005.

coyunturales, pues el PRD no registró candidatos en 23 municipios, y el PRI sufrió algunas escisiones internas en los municipios en contienda. Esta situación fue reconocida por Hugo Meneses Carrasco y Roberto Pedraza Martínez, el primero panista de cepa y el segundo priista reconocido, en sendas entrevistas (Vía Libre, 2003).

En el año 2002 y a unos meses de concluir su periodo como alcalde José Antonio Tellería se retiró de la política debido a una enfermedad, falleciendo en julio del 2008, algunos ya veían en él al contendiente natural por parte del PAN para las elecciones de 2005 para gobernador, por lo que su retiro trastocó el panorama.

En las elecciones para diputados federales celebradas el 6 de julio de 2003 el PAN postuló en convenciones distritales a Guillermo Villegas por Huejutla, Gerardo Alfredo Ortega Apendini por Pachuca, Jesús Ocadiz Franco, por Tulancingo, Julieta Vargas Delgadillo por Tepeapulco, Edmundo Valencia Monterrubio para Atotonilco en Grande y René Assef Silahua por Tula de Allende. En cuanto a candidatos plurinominales se ubicó a Marisol Vargas, presidenta estatal con licencia en el séptimo lugar de la lista correspondiente a la cuarta circunscripción, Edmundo Gregorio Valencia Monterrubio, candidato de mayoría por Atotonilco el Grande y ex alcalde de ese municipio, quien ocupó el lugar número trece en la lista; Guillermo Martín Villegas Flores, que sería diputado local en la LX Legislatura (2008-2011) en el lugar veintiuno; y Rodolfo Chavero en el lugar treinta. Era presidente interino del PAN en el estado Guillermo Galland, y si bien no se consiguió ninguna diputación federal por mayoría relativa, Marisol Vargas Bárcenas y Edmundo Valencia fueron electos diputados federales por el principio de representación proporcional para la LIX Legislatura (2003-2006).

En las elecciones de 2005 para gobernador varios panistas fueron acusados de darle la espalda a su candidato, José Antonio Haghenbeck Cámara, y apoyar soterradamente a José Guadarrama candidato del PRD. Si bien estas versiones no se pueden confirmar fehacientemente, sí hay llamados del presidente estatal del PAN para apoyar al otro candidato. Mientras que Natividad Castrejón, identificado anteriormente con el PAN y en especial con Tellería, fue el coordinador de campaña de Guadarrama. Además no hay que olvidar que la dirigencia del PAN, en ese periodo a cargo de Guillermo Galland, pugnó por una alianza con el PRD para la elección a gobernador, y en parte a ello se debe la acusación, que incluyó a Galland y a Marisol Vargas (Witvrun: 2005); pues las primeras

opciones del panismo estatal para candidato fueron funcionarios del gobierno federal, el entonces procurador Rafael Macedo de la Concha y la directora de la Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez, quienes se descartaron por no tener un panorama favorable. Por lo que Haghenbeck no parecía tener el apoyo de la dirigencia local (Vargas, 2005).

En ese mismo proceso electoral se llevaron a cabo las elecciones para la LIX legislatura local (2005-2008), en la que quedaron como diputados, por representación proporcional, Rodolfo Chavero Bojórquez e Irma Beatriz Chávez Ríos, el primero se dio a notar en la administración de Tellería y la segunda es esposa del exdirigente local Alejandro Fosado.

El PAN tuvo un periodo de conflictos internos, inmediatamente posterior a las elecciones para gobernador y diputados locales del 2005, con motivo de las elecciones internas de planillas para ayuntamientos que se realizaron en el PAN previo a los comicios del 13 de noviembre de 2005 en que se elegirían presidentes municipales en el estado. El proceso interno estuvo plagado de acusaciones cruzadas al interior del PAN, entre ellas que el partido se encontraba secuestrado por un grupo encabezado por Alejandro Fosado Martínez, Irma Chávez Ríos y Raymundo Bautista Pichardo, secretario general del PAN en Hidalgo, los primeros dos esposos, quienes a su vez, se dice, mantienen como rehén al presidente del partido Guillermo Galland Guerrero. Por ejemplo, la familia Pichardo contaba como regidores a Enrique Pichardo, padre, su esposa, su hijo Raymundo y la esposa de este (Vía Libre, 2005).

Al tiempo que se definían estos procesos, a nivel nacional se realizaron las elecciones internas, en tres jornadas repartidas entre los meses de septiembre y octubre de 2005, para elegir candidato a Presidente de la República por parte del PAN, en las que contendieron Santiago Creel Miranda y Felipe Calderón Hinojosa, aflorando las diferencias al interior del partido en Hidalgo. La dirigencia estatal encabezada por Guillermo Galland y Raymundo Bautista Pichardo, secretario general de la dirigencia estatal, se inclinaron por Santiago Creel Miranda, el diputado local Rodolfo Chavero y el presidente del comité municipal de Pachuca Jorge Alfredo Moctezuma apoyaron a Felipe Calderón Hinojosa, quien ganó la nominación y posteriormente la presidencia en el 2006.

Pasado ese proceso los nuevos objetivos de los miembros del partido se centraron en las elecciones federales del 2006, para la senaduría se mencionaron como los ganadores más probables a Marisol Vargas y Benigno Aladro, quien se ausentó un tiempo del estado debido a responsabilidades nacionales, registrándose también en la contienda interna Rosa María Martín Barba, Rodolfo Chavero Bojórquez, Carlos Villegas Flores, y Sotero Hernández Cervantes (Vía Libre, 2006). Sin embargo, un poco después Aladro se hizo a un lado, aduciendo compromisos con el gobierno de Fox.

Finalmente las fórmulas fueron encabezadas por Rodolfo Chavero Bojórquez, diputado local por representación proporcional, ex regidor y quien en ese momento estaba identificado como opositor a la dirigencia local encabezada por Galland Guerrero, y Rosa María Martín Barba, esposa de Adrián del Arenal, delegado en Hidalgo de la Secretaría de Economía, quien también se encontraba distanciado de la dirigencia estatal pues ésta había promovido su expulsión del partido en el 2005; mientras que para las diputaciones federales plurinominales sonaban Gloria Romero, esposa de Tellería, Regidora en el municipio de Pachuca por el trienio 2003-2006, Claudia Lilia Luna, que trabajaba en el comité estatal del PAN, Diana Salinas, secretaria de promoción política de la mujer en el PAN, Raymundo Pichardo, Hugo Meneses Carrasco, Alberto García Cadenas y Enrique Pichardo; respecto a los candidatos de mayoría se perfilaban nombres como Raymundo Bautista, Gloria Romero y Juan Gómez.

En esas elecciones el PAN no obtuvo ningún diputado federal por representación proporcional en Hidalgo, y resultó derrotado también en las elecciones para el senado, donde el PRD obtuvo la mayoría y el PRI se quedó con la primera minoría, pero resultó electo como diputado federal por el PAN bajo el principio de mayoría relativa por el distrito VI correspondiente a Pachuca, Daniel Ludlow Kuri, anteriormente priista, que fue encargado de despacho con el gobernador Núñez Soto, eterno precandidato por el PRI para la alcaldía de Pachuca, y que se encontraba casado con Yolanda Tellería Beltrán, hermana de José Antonio Tellería.

A Ludlow el PRD también lo invitó a participar bajo sus siglas en esas elecciones como candidato a diputado federal por Pachuca, y si bien Ludlow no descartó en un inicio dicha oferta (Romero, 2006) se inclinó finalmente por el PAN, partido que ya había emitido una convocatoria interna para elegir candidato por lo que Ludlow compitió con Jorge

Moctezuma en el proceso de selección interno que consistió, de acuerdo al presidente del CEN panista, en una entrevista y en un análisis de la trayectoria y carrera dentro del PAN (Romero, 2006).

2.4 El cambio político en cifras en Hidalgo

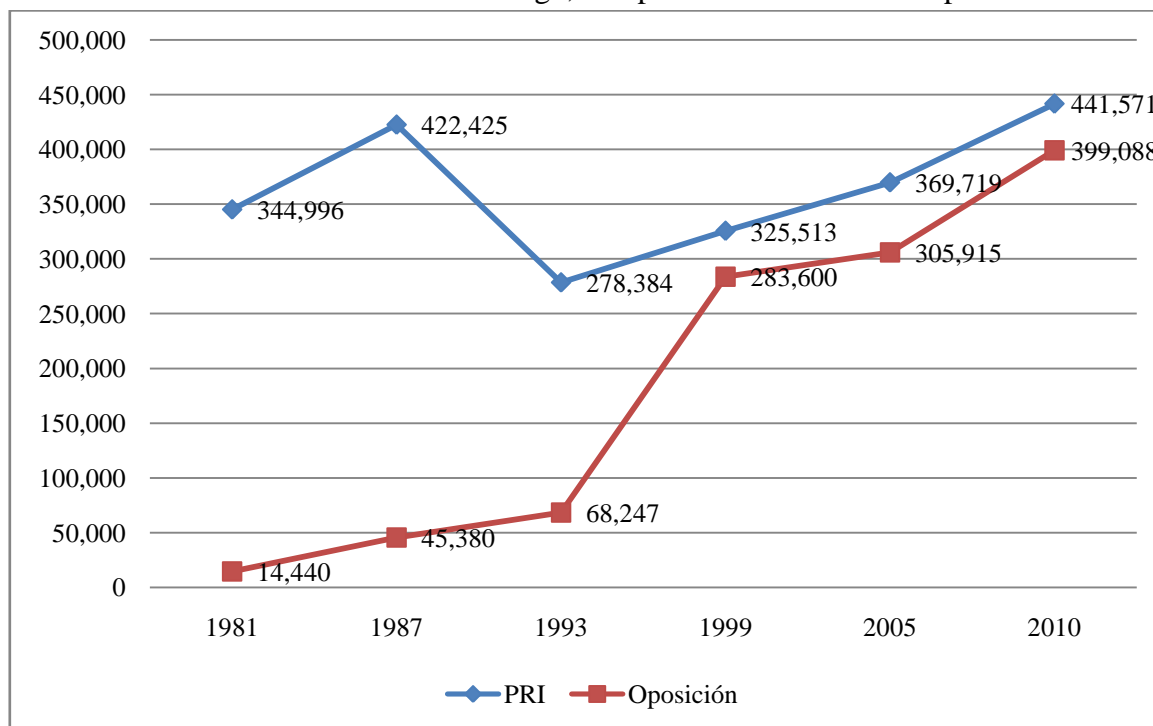
En los cambios o inercias políticas, que en México paulatinamente han ido girando en torno a las elecciones, conforme ascendía la nueva fórmula política, intervienen factores coyunturales y estructurales. Los primeros son de corto plazo, variando de elección a elección, girando principalmente en torno a los candidatos y sus campañas, aunque también pueden reflejar el contexto económico y político de ese momento (Reynoso, 87: 2011). Mientras que los factores estructurales “son el conjunto de reglas formales bajo las que se rigen las acciones de los actores individuales y colectivos” (Valencia, 16: 2005), en el caso de la oposición política son principalmente las reglas y luchas del poder dentro partido a nivel nacional, las reglas electorales y en general las reglas institucionales, que atenazan o potencializan a la oposición y a las que habría de agregar las reglas informales, en el sentido en que las entiende el neoinstitucionalismo, como pautas de conducta generalmente aceptadas, no solo dentro de la oposición sino también dentro del partido oficial que está en posición, debido a su fuerza, de intervenir en los asuntos de los partidos opositores y de la clase política que los conforma, en particular en momentos de debilidad.

Es decir, los partidos de oposición en los estados de la República, y por ende sus integrantes, se ven sometidos a diferentes factores que no dependen de sus integrantes ni de su dirigencia, las leyes estatales en materia electoral, mismas que, conforme la oposición a nivel nacional va ganando presencia, tienden a ser menos opresivas e incluso a liberalizarse, las reglas estatutarias en manos de las dirigencias nacionales de sus partidos, las cuales influyen en la elección de candidatos, en la elección de dirigencias y en ocasiones pueden llevar a imposiciones arbitrarias, y las reglas del juego, impuestas dentro del sistema político por el gobierno local en turno, que pueden favorecer a determinado partido opositor en detrimento de otros, influir en sus movimientos internos, separarlos, o asfixiarlos, aun y cuando sea momentáneamente.

En el caso del estado de Hidalgo estos cambios se ven reflejados desde 1981, año en que se instala la figura de los diputados de partido, en este apartado se describirá a grandes rasgos el recorrido histórico que han tenido los partidos de oposición a lo largo del periodo de estudio en materia electoral, mostrando el aumento de votos que tienen, los ámbitos en los que mejor se desenvuelven y algunas coyunturas que ayudan al crecimiento de la organización opositora.

Tal vez uno de los datos más significativos y que mejor ejemplifica el cambio político en Hidalgo y el ascenso de la oposición como un factor a tomar en cuenta y sobre todo legítimo a los ojos de la población sea el porcentajes de votación de la elecciones a gobernador, el cual muestra el crecimiento del apoyo a los partidos opositores que refleja a su vez el reconocimiento de esta como una opción válida para parte de la población, dichos porcentajes de ven reflejados en el número de votos (Gráfica 1)¹⁰¹.

Gráfica 1 Elecciones a Gobernador Hidalgo, comparativo votos PRI vs. oposición

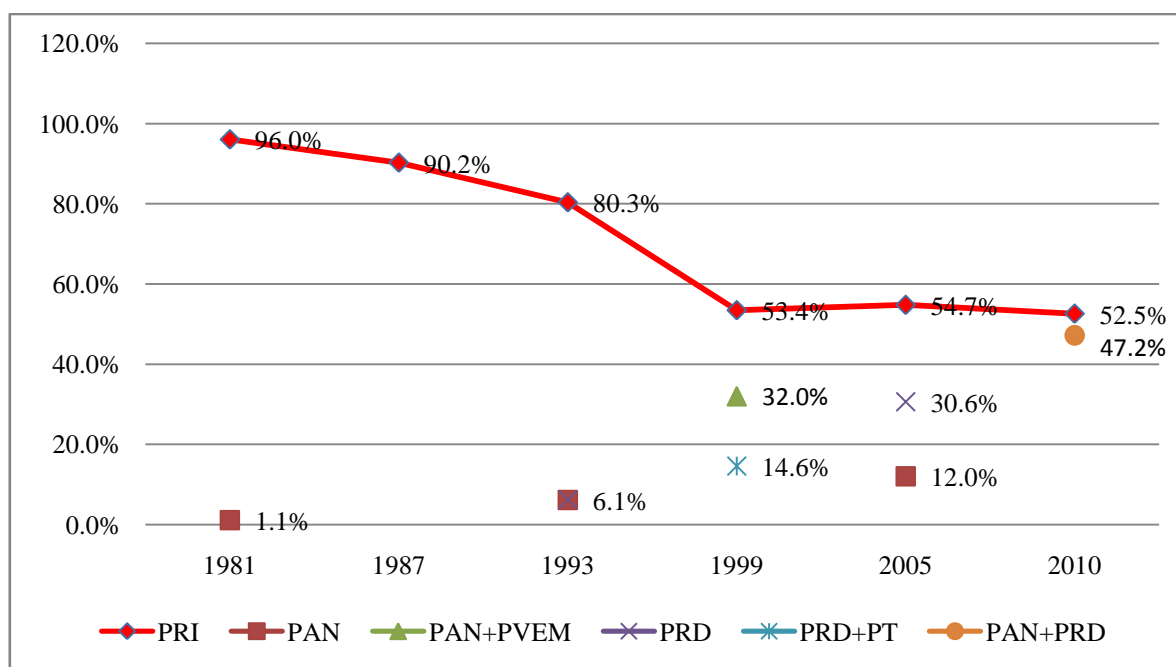


Fuente: Elaboración propia. Datos de < <http://imocorp.com.mx/> > y de < <http://www.ieehidalgo.org.mx/> >. En las elección de 1981 el PARM y el PPS postularon al candidato del PRI, se incluyen los votos obtenidos por dicha coalición, a fin de mostrar la fuerza de la oposición en conjunto. En el caso de las elecciones del 2005 el PRI fue en alianza con el PVEM, en las elecciones de 2010 el PRI fue en alianza con el PVEM y con el PNA.

¹⁰¹ La tabla 4 muestra el total de votos desde las elecciones de 1981 para gobernador por partido, en la Gráfica 2 se ven los resultados de los principales partidos opositores y sus alianzas en la misma línea temporal.

En las elecciones para gobernador de 1981 se presentaron a contender por parte de la oposición los partidos PAN, PARM, PDM, PPS, PST, PSUM¹⁰², todos juntos sumaron apenas 14,440 votos, mientras que en esas mismas elecciones el PRI obtuvo 344,996 votos, es decir la oposición logró únicamente el 4% del total de la votación y el PRI el 96% restante, el desglose se puede ver en la Tabla 4, dándose el caso de partidos como el PDM que cosecharon apenas 665 votos en total. En dichas elecciones la participación electoral alcanzó un 55.90% del Padrón registrado, siendo que la lista nominal es de 643,021 ciudadanos con capacidad de ejercer su voto.

Gráfica 2 Elecciones a gobernador, resultados porcentuales PRI vs. principales partidos opositores



Fuente: Elaboración propia. Datos de < <http://imocorp.com.mx/> > y de < <http://www.ieehidalgo.org.mx/> >. En las elecciones de de 1981 el PARM y el PPS postularon al candidato del PRI, se incluyen los votos obtenidos a fin de mostrar la fuerza de la oposición en conjunto. En el caso de las elecciones del 2005 el PRI fue en alianza con el PVEM, en las elecciones de 2010 el PRI fue en alianza con el PVEM y con el PNA.

Las elecciones para gobernador de 1987 suponen un aumento de más de tres veces en cuanto a votos para los partidos opositores, toda vez que obtuvieron 45,380 contra

¹⁰² En las elecciones de gobernador de ese año el PAN presenta como candidata a Marina de los Ángeles Hernández Zacatenco, el PPS a Belisario Aguilar Olvera, el PDM a Feliz Prado Perea y el PARM y el PST apoyan la designación de Guillermo Rosell de la Lama, candidato del PRI.

422,425 del PRI, la siguiente elección para el mismo cargo en 1993 no conlleva un aumento significativo de votos para la oposición, la diferencia más importante es la entrada de un nuevo jugador por parte de la izquierda, el PRD que obtuvo 21,513 sufragios a su favor frente a los 24,934 de los otros partidos de izquierda que participaron en la contienda. La derecha representada por el PAN logró 21,199 votos mientras el PDM apenas logró 601 sufragios, lo que nos permite vislumbrar una gran fragmentación, en particular en los partidos que se identifican con la izquierda y una hegemonía por parte del PRI muy marcada.

Es a partir de 1999 que los resultados electorales en las contiendas para gobernador se tornaron más ajustados, tendencia que siguió en aumento en las dos elecciones siguientes; por primera vez la oposición, de la mano del PAN, logró arrebatarse al PRI un porcentaje significativo del electorado, el PAN en alianza con el PVEM, obtuvo 194,915 votos contra 325,513 del partido gobernante, y el PRD en su alianza con el PT logró 88,685 sufragios. Si bien todavía prevalece una diferencia de casi veinte por ciento con el competidor más cercano se observa un avance espectacular respecto a los inicios de la década, ya que mientras que del total de los votantes en 1993 la oposición obtuvo apenas un 19.70 % seis años después logró un 46.60 %.

Este incremento no se explica en sí mismo por un crecimiento espontáneo de los partidos fuera de gobierno en los seis años transcurridos, sino que es posible señalar como mínimo tres situaciones coyunturales que se unieron para coadyuvar en esos resultados; en primer lugar, el país se encontraba en un proceso de transformación en cuanto a la distribución del poder político, si bien desde finales de los ochentas comenzaron a reconocerse los triunfos de la oposición en las gubernaturas estatales, fue hasta 1997 cuando se logró un cambio perceptible a nivel nacional, ese año el PRI perdió la mayoría en la Cámara de diputados, por lo cual en el país se respiraba un ambiente de competencia, de pluralismo y de legitimación de la oposición, puede verse en la tabla 3 que los resultados abarcaban a la mayoría de estados de la República. El PAN por otra parte tenía una favorable respuesta a nivel nacional como partido de protesta o partido de electores, recibiendo los votos de aquellos descontentos con el gobierno al margen de su doctrina, sus candidatos y su programa de gobierno (Loeza, 30: 2000), no desgastado por el poder

todavía se presentaba como el partido del cambio, finalmente ayudó la postulación por parte de la alianza PAN-PVEM en Hidalgo de Francisco Xavier Berganza.

En las elecciones para gobernador del 2005 el PRI mejoro un poco sus resultados electorales, aumentando porcentualmente de 53.40 a 54.72, con la consiguiente disminución para el resto de partidos, tal vez lo más significativo de esta votación fuese la caída espectacular del PAN respecto a la elección anterior, ya que pasó de un 32% de preferencias en la votación de 1999 a un 12.02% en 2005, en parte esto se explica por la postulación de un candidato no tan conocido, el poco apoyo de la dirigencia, y el desgaste de su gobierno a nivel nacional bajo la presidencia de Vicente Fox.

A su vez los resultados del PAN no parecen tener relación con la alianza partidista que celebró en las elecciones de 1999 para gobernador, ya que en el 2005 el PVEM fue junto con el PRI en la contienda y la diferencia con la elección de 1999 apenas fue de 1.32 % cuando el PRI fue solo, por lo tanto este porcentaje representa probablemente el voto del PVEM; debido a eso mencionamos los factores coyunturales que auxiliaron al PAN en las elecciones anteriores. Quien tiene un repunte en las elecciones de 2005 para gobernador es la izquierda de la mano del PRD, que logró 206,540 votos a su favor con un 30.57% del total de la votación, nuevamente hay factores que coadyuvaron para estos resultados.

En primer lugar la popularidad del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, quien en ese momento tenía una importante proyección a nivel nacional, estaba el proceso del desafuero vigente, y que contrastaba con el desgaste sufrido por el PAN y el presidente Fox; en segundo lugar el candidato del PRD, José Guadarrama Márquez, era un personaje conocido en la entidad visto por muchos como el autentico opositor del gobierno.

Si bien, ya no serán parte del periodo de tiempo contemplado en este estudio las elecciones para gobernador del 2010 resultaron ser las más competidas en la historia del estado, la diferencia porcentual, sin incluir los votos nulos, fue apenas del 5.05%, contemplando los votos totales de la oposición, una diferencia abrumadora si lo comparamos con la diferencia de 1981 que fue del 92%, dicho resultado provino de una alianza entre el PAN y el PRD que logró 396,561 votos contra 441,571 del PRI, además del PT que va solo y obtiene 2,527 votos.

Nuevamente se conjugaron factores coyunturales que pusieron en entredicho a la estructura local, las alianzas entre los partidos representativos de la izquierda y de la derecha, PRD y PAN respectivamente, fueron consideradas una opción por las dirigencias nacionales de dichas organizaciones quienes lograron implementarlas en varios estados, cinco en total, Hidalgo entre ellos, y que si bien en este último no lograron el triunfo se mostraron como efectivas al arrebatarle al PRI tres gubernaturas.

Igualmente influyó la candidata de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez, personaje carismático, que fue Comisionada de los Pueblos Indígenas y quien le dio una bocanada de aire fresco y una cara nueva a la oposición, pero que no pudo alzarse con la victoria.

Otro dato significativo respecto al avance de la oposición está relacionado con la elección para Ayuntamientos, que representan la instancia más cercana al ciudadano y sus problemas cotidianos, y donde inició la pluralidad de siglas partidistas en el estado de Hidalgo en la década de los ochentas, cuando se vieron presidentes municipales de partidos diferentes al PRI por primera vez.

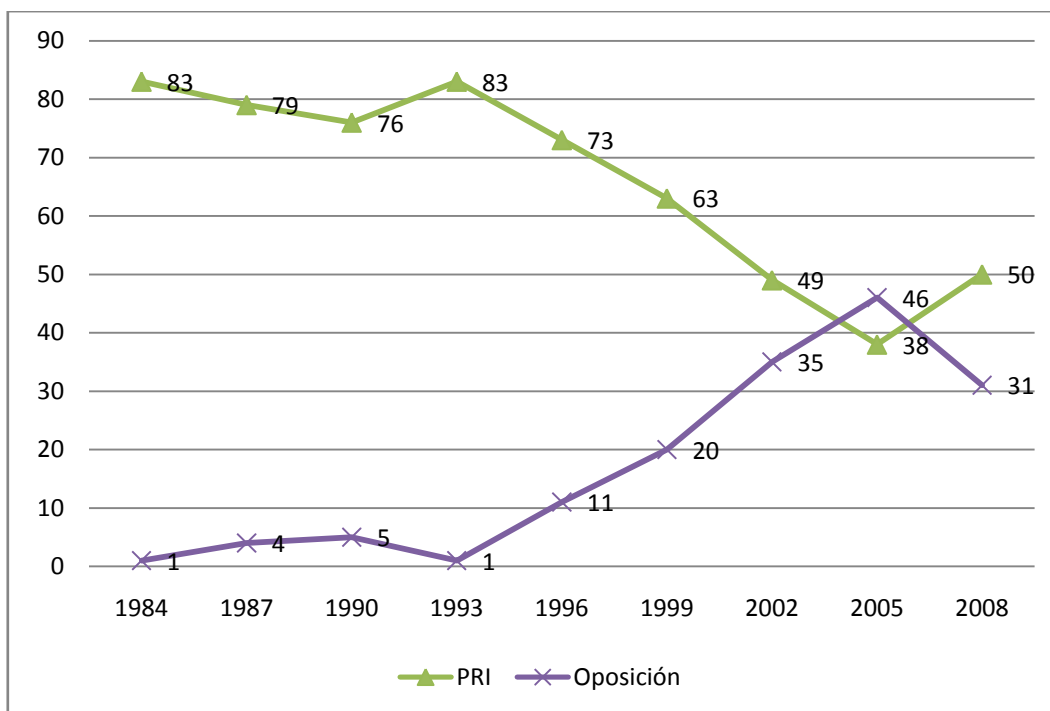
La gráfica 3 muestra esta situación, fue en las elecciones de 1984 cuando por primera vez la “oposición”, en específico el PARM, logró obtener la presidencia municipal de Tlahuelilpan, de la mano de Ernesto Jiménez Mendoza, para el periodo 1985-1988.

A partir de ahí se da una continuidad en resultados bajos por parte de los partidos opositores en las elecciones municipales hasta 1996, en que hubo un repunte importante, observándose en adelante un crecimiento en esta tendencia llegando a su punto más álgido en 2005 con 46 ayuntamientos en manos de la oposición contra 38 en manos del PRI, desplomándose en el periodo 2008 a 31 contra 50 del PRI, periodo que también está fuera del alcance temporal de este estudio, pero que nos sirve para establecer una dinámica de continuidad en una realidad siempre fluctuante.

Pero la tendencia observable en la elección de Ayuntamientos es inexacta, pues las elecciones a alcaldes en lo individual no son siempre el mejor indicador de lo que pasa a nivel estatal y se prestan mucho a que liderazgos locales impongan a los candidatos o sean los candidatos; si bien en las ciudades es más difícil la continuidad de fenómenos como el cacicazgo, en municipios eminentemente rurales con marcada dispersión geográfica y acusada pobreza hacen más fácil la penetración de esta figura en los juegos de poder

locales, lo cual a su vez permite que ante escisiones dentro del partido hegemónicos grupos inconformes se ubiquen en otro partido, regresando al PRI rápidamente.

Gráfica 3 Comparativo PRI vs. oposición, Ayuntamientos de Hidalgo 1984-2008



Fuente: Vargas (2011c).

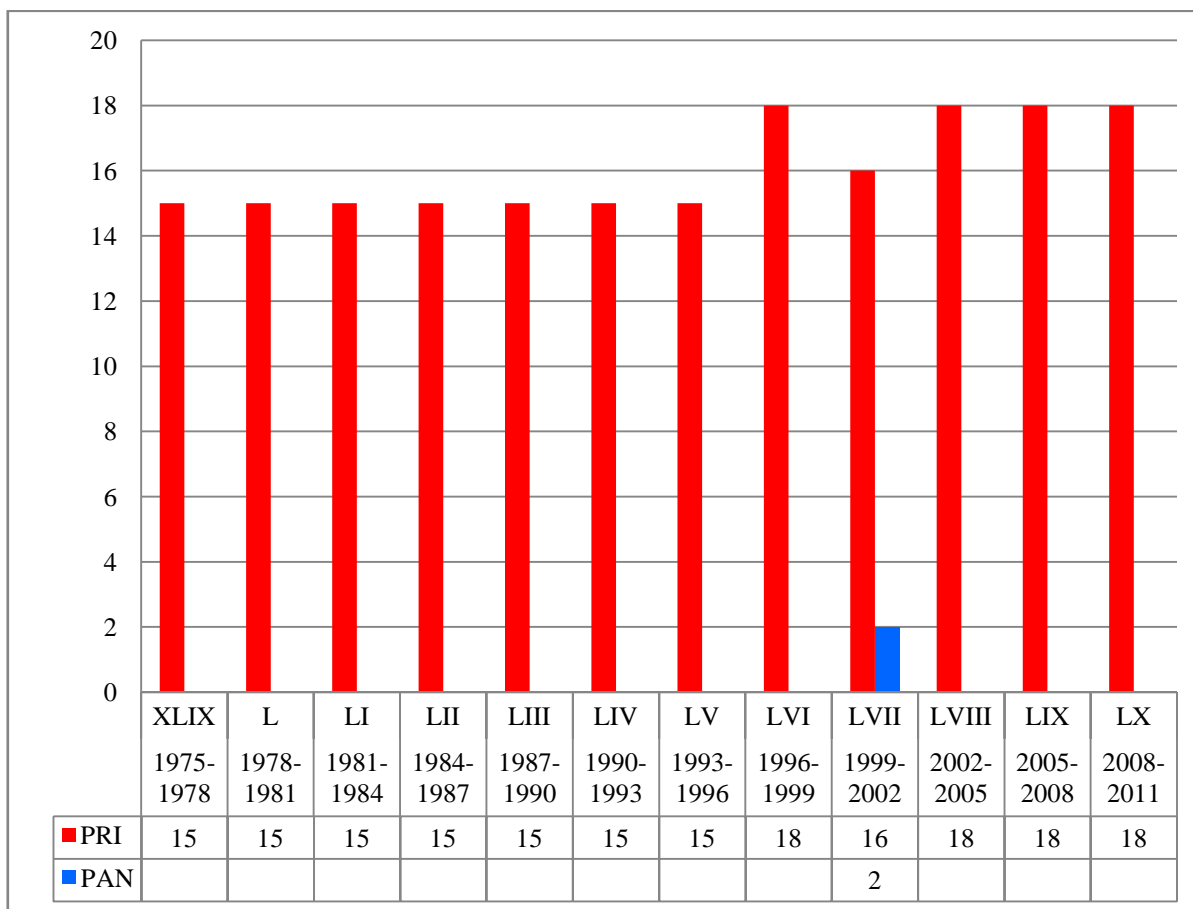
En las elecciones de 1987 se anularon elecciones en 4 municipios y se formaron consejos.
En 1990 se anularon las elecciones en 3 municipios, los cuales fueron recuperados en elecciones extraordinarias.

Por lo que otro dato importante, y que demuestra que el nivel municipal no es siempre el mejor indicador de lo que ocurre a nivel estatal, lo tenemos en las elecciones para diputados locales en el Congreso del Estado.

El estado de Hidalgo estaba dividido originalmente en quince distritos electorales locales de mayoría, dicha división cambió en 1996 cuando se añaden tres distritos electorales, quedando 18 en total, hasta hoy vigentes. El PRI acostumbraba obtener la totalidad de los escaños, fue hasta 1981, con la LI legislatura, que la oposición entró al Congreso mediante los diputados de minoría proporcional por partido, consecuencia de los

requerimientos la reforma política nacional¹⁰³. Si bien desde dicha reforma la oposición ha tenido espacios en el Congreso tal vez la forma más simple de ver el tipo de representación que tienen es revisando en primer lugar a los diputados electos por el método de mayoría relativa, que se puede ver en la Gráfica 4.

Gráfica 4 Congreso Local de Hidalgo, composición, Legislaturas XLIX-LX. Diputados de mayoría Relativa



Fuente: Elaboración propia. Datos de Juan M. Menes (2008).

¹⁰³ Al respecto se modificó el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que incorporó a los diputados de mayoría relativa, en ese momento repartidos en quince distritos electorales, los diputados de minoría proporcional. Para acceder a ellos el partido debía de registrar candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos dos terceras partes de los distritos electorales del estado (TEPJEH, 1999: 245). La Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Hidalgo, publicada el 5 de febrero de 1980, mencionaba que en el Congreso del Estado habría hasta cuatro diputados de minoría de acuerdo al principio de representación proporcional, asimismo además de los Regidores electos por votación mayoritaria relativa en los municipios, habría regidores de minoría en función de la densidad demográfica de los municipios (Art. 7 y 8 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Hidalgo, LOPPEEH), esto en parte incidió para que se presentaran candidaturas en lugares donde el partido postulante no tenía presencia.

Desde 1975, la Gráfica 4 no va más atrás, pero la situación no cambia desde la creación de los antecesores del PRI, hasta la legislatura electa para el periodo 2008-2011, nuevamente fuera de la temporalidad del estudio pero adecuada para demostrar el fenómeno, se puede observar que el PRI se ha constituido como el gran ganador en las candidaturas de representación mayoritaria en el Congreso estatal. El PAN solo obtuvo dos diputaciones por este medio, en la LVII Legislatura, y si bien los distritos que ganó son importantes, Pachuca Oriente y Tulancingo, no logró conservarlos.

Entonces debemos de voltear hacia los diputados que entran favorecidos por la figura de la minoría proporcional, más tarde representación proporcional, siendo los primeros beneficiados por esta figura el PAN, PST, PPS y PARM (Tabla 1), quienes obtienen respectivamente un escaño por este medio.

En la LII Legislatura local, 1984-1987, la oposición obtuvo cinco miembros en el Congreso ingresando el PDM, fue en la siguiente legislatura que entró en vigor la figura de diputados de representación proporcional con la presencia nuevamente de cinco partidos, situación que se reprodujo en la LIV Legislatura. Fue hasta 1993 que la oposición logró siete escaños de acuerdo a la nueva fórmula por lo que tuvo presencia el PAN con dos legisladores, y la izquierda con cinco, tres del PRD y los otros dos de agrupaciones ya desaparecidas¹⁰⁴.

En 1996 con la quincuagésima sexta legislatura local los partidos opositores lograron un número mayor de posiciones, al obtener el PAN y el PRD cuatro legisladores respectivamente, situación que pareció abrir las puertas a una posible alternancia en el poder ejecutivo, sobre todo cuando se repitieron los resultados en la LVII Legislatura local (1999-2002), solo que con mejores perspectivas, pues por primera vez el PAN logró dos diputaciones de mayoría relativa junto con cinco de representación proporcional, dejando

¹⁰⁴ El decreto número 234 que reforma las Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de Hidalgo publicado el 23 de junio de 1992 eleva de cinco a nueve los diputados postulados bajo el principio de representación proporcional, por otra parte el considerando “V” de dicho decreto vislumbra la ruta de la nueva fórmula política que estaba guiando al país al considerar que “Con base en el ejercicio democrático de los hidalguenses y sin dejar de ponderar otras experiencias en el territorio nacional, estimamos que la iniciativa a estudio, tiene el propósito de promover una mayor participación ciudadana y contar con una ley que responda a las exigencias de nuestro tiempo. Trata de continuar con la búsqueda y materialización de soluciones para abrir el abstencionismo; fortalecer el pluripartidismo; mejorar la capacitación y promoción cívica y la participación ciudadana en los organismos electorales; formalizar los apoyos y prerrogativas a los partidos políticos para actividades electorales y generales; y en general avanzar en el esfuerzo para acrecentar la transparencia de las diversas etapas del proceso electoral”.

atrás al PRD con tres escaños. Es en esa legislatura cuando varios diputados del PRI se declararon independientes, con lo cual ocasionaron que el partido hegemónico perdiera la mayoría relativa en el Congreso, quedando el PRI con solo 14 diputados y la oposición con 15 posiciones.

Tabla 1 Número de Legisladores Locales de la oposición, electos por el principio de representación proporcional, en el estado de Hidalgo

Legislatura	LI	LII	LIII	LIV	LV	LVI	LVII	LVIII	LIX	LX
PRI					2		1		3	1
PAN	1	1	1	1	2	4	5	4	2	3
PRD				1	3	4	3	7	2	4
PVEM									2	1
Nueva Alianza										3
PT							1		1	
PARM	1			1	1					
PPS	1	1	1							
PST	1	2								
PDM		1								
PMS			1							
PESUM			1							
PFCRN			1	2	1					
PRI-IND						1	1			
PRD-IND									1	
PAN-IND							1			

Fuente: Elaboración propia. Datos de Menes (2008).

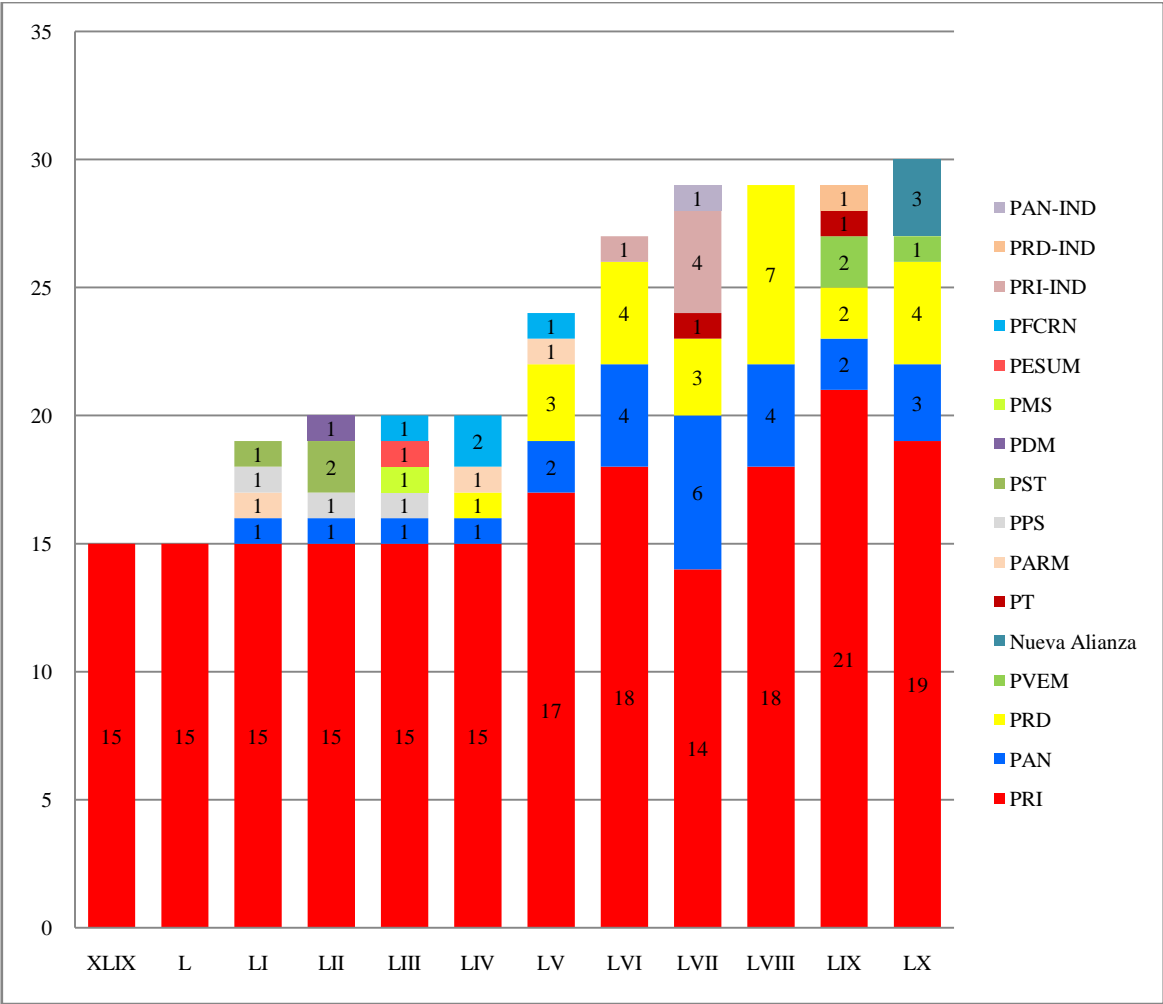
En la LVIII (2002-2005) legislatura el PRI logró recuperarse, al no poder mantener el PAN los distritos obtenidas con anterioridad por mayoría relativa y disminuyendo también las curules logradas por representación proporcional, en función a los resultados electorales obtenidos, observándose un repunte del PRD que obtuvo siete diputaciones contra cuatro del PAN.

En la siguiente legislatura local el PRI nuevamente logró obtener todos los distritos de mayoría relativa y se coronó con dos diputaciones de representación proporcional, mientras que el PRD obtuvo solo tres, el PAN dos, el PT una y entró un nuevo jugador, el PVEM, que alcanzó dos diputaciones.

La sexagésima legislatura (2008-2011) no aporta resultados novedosos, solo confirma el debilitamiento de los partidos tradicionales de derecha e izquierda al obtener el PAN tres diputados, el PRD cuatro y la entrada de otro partido político, Nueva Alianza con tres escaños, mientras que el PVEM tuvo un solo diputado.

La Gráfica 5 muestra estos cambios a través del tiempo, en cuanto a la multitud de partidos que han competido en el Congreso en los últimos treinta años y las escasas posiciones arrebatadas al partido en el gobierno.

Gráfica 5 Congreso Local de Hidalgo composición, Legislaturas XLIX-LX

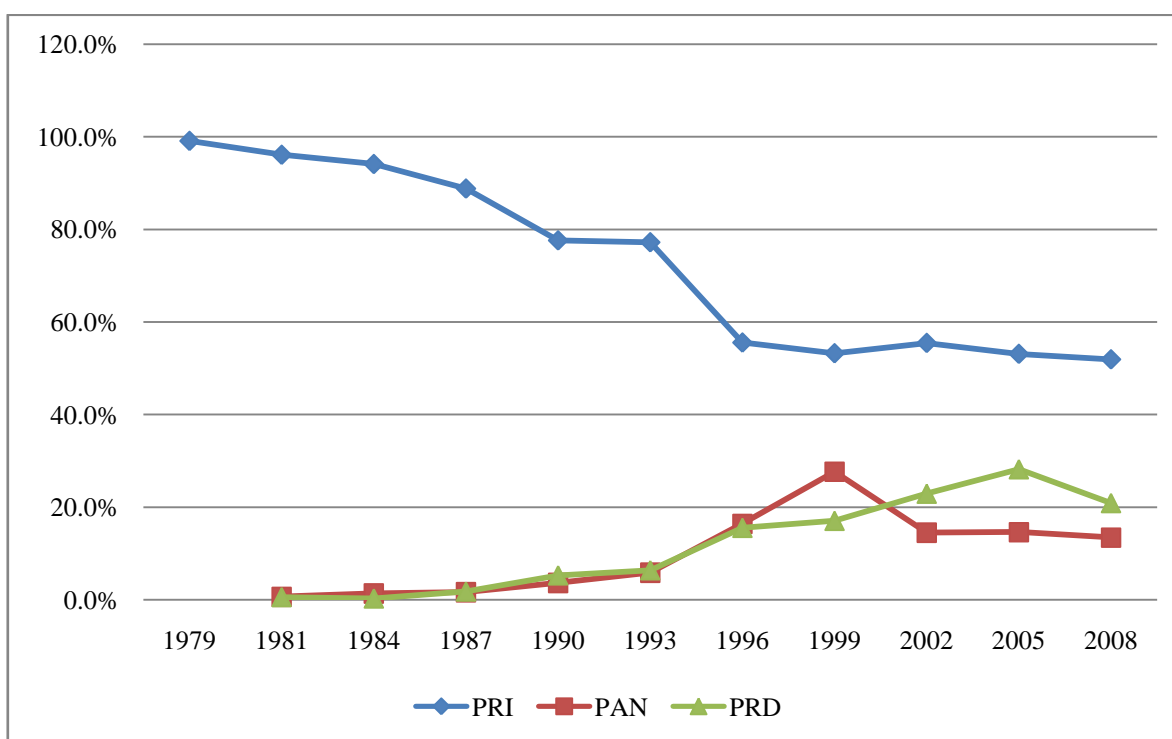


Fuente: Elaboración propia. Datos de Menes (2008)

Como puede verse, en las elecciones locales para gobernador los partidos de oposición se han vuelto una fuerza cada vez más respetable en las votaciones, reduciendo

su aproximación al PRI porcentualmente muy de prisa. Sin embargo estas situaciones no han sido producto de un crecimiento de la oposición como tal, sino más bien producto de coyunturas que, como diría Jesús Reyes Heróles, son “circunstancias temporales, históricamente concretas”, situación que se ve reflejada en parte en los ayuntamientos, pero que en el Congreso Local es donde tiene su mayor confirmación y donde se puede ver con más claridad la debilidad estructural de los partidos de oposición, al no poder aumentar su influencia.

Gráfica 6 Resultados porcentuales de las elecciones para diputados locales, 1979- 2008



Fuente: Para los años 1979-1993 Vargas (1998), 1996 Galindo (2011), 2002-2008 elaboración propia con datos de < <http://www.ieehidalgo.org.mx/>>.

En el año 1996 para calcular los porcentajes se incluyeron los votos nulos y solo se muestran los partidos principales, en los demás años no se tomaron en cuenta dichos votos, de forma que no impactan en el porcentaje final.

En el caso del PRD se toman los datos en 1981 del PCM, en 1984 y 1987 del PSUM.

En las elecciones de 1999 el PRD fue en alianza con el PT; en las elecciones de 2005 el PRI fue en alianza con el PVEM, excepto en el Distrito XI y en el Distrito X, en los que el PRI obtuvo 23,982 votos y el PVEM 336 sufragios, para efectos prácticos se sumaron los votos del PRI a los resultados obtenidos por la alianza y no se tomaron en cuenta los resultados individuales del PVEM en dichos distritos. En las elecciones de 2008 el PRI fue en alianza con el PNA en varios distritos, en los que no participaron juntos el PRI obtuvo 88,108 votos, se realizó la misma operación descrita con anterioridad.

La Gráfica 6 muestra el desempeño de la votación total respecto a los diputados locales, si bien se colocan de forma separada los votos de la oposición, por partido, a diferencia de la Gráfica 1 para gobernador que los suma, se puede observar una disminución paulatina del porcentaje de votos favorables al PRI, que aun así no es suficiente para lograr escaños tal como se demostró con las gráficas anteriores.

El último indicador a tomar en cuenta es la composición de los diputados federales y senadores correspondiente al Estado de Hidalgo, también ahí se nota la avasalladora hegemonía con la que cuenta el PRI, pues son escasas las posiciones obtenidas por otros partidos, al igual que los senadores, toda vez que son que las circunscripciones nacionales y la primera minoría las impulsoras de políticos militantes de Hidalgo al Congreso Federal, situación que puede observarse en las tablas 6 y 7, correspondientes respectivamente a la Cámara de Diputados y al Senado de la República.

De este apartado podemos, en primer lugar, concluir que la oposición ha pasado de ser un actor irrelevante, en unas elecciones que eran también irrelevantes en su importancia, a un actor de peso, reconocido por los electores como una alternativa fiable. Sin embargo, el análisis se puede vislumbrar en diferentes niveles, en primer lugar el municipal, con las elecciones de alcaldes, en segundo el relacionado al Congreso, tanto local como federal, y en tercer lugar el referente a la gubernatura.

Y es que los ayuntamientos no son precisamente un reflejo fiel sobre la posibilidad de conformación de una clase política, ya que en muchas ocasiones los alcaldes electos tienden a desertar de la agrupación que los postuló, la usan solamente como una plataforma, o tienen una fuerza muy local y no están interesados, o son incapaces, en alcanzar una proyección estatal.

Por ejemplo el municipio de Pacula, donde el PAN lleva cuatro alcaldías consecutivas gobernando, este es un municipio situado al norte del estado, con elevados índices de marginación, y donde el PAN no tenía la más mínima penetración (como se puede observar en la tabla 2 en las elecciones anteriores a 1999) y que a partir de la escisión de un grupo de priistas descontentos pasó a ser bastión panista.

Tabla 2 Resultados electorales municipales, Pacula, Hidalgo

Año	Listado Nominal	PAN	PRI	PRD
1996	2955	0	1235	458
1999	3311	954	994	43
2002	3623	1137	1075	0
2005	4039	1246	1162	6
2008	4473	1137	1359	0
2011	4809	1708	1429	0

Fuente: Elaboración propia. Datos de < <http://www.ieehidalgo.org.mx/>>.

De acuerdo con Jorge García Vázquez (entrevista personal, 12 de noviembre de 2012) en el municipio de Pacula la oposición era inexistente, en sus palabras:

“...allá en Pacula no existían los partidos, ahí nada más era el PRI, pero entre ellos se rompían la mamá, para ver quién iba a ser, sacaban sus dos planillas y venían aquí a la cúpula priista y desde aquí los designaban...”

Pero una serie de fricciones y rupturas internas, dentro del Revolucionario Institucional en Pacula, ocasionaron el distanciamiento de un grupo de militantes, quienes en el año 1999 se presentaron en las instalaciones del Comité Estatal del PAN solicitando apoyo para competir bajo sus siglas en las elecciones municipales, apoyo que se les otorgó, perdiendo por un margen muy escaso.

Lo que hace este caso especial es que, a diferencia de situaciones parecidas que son solo prestamos de logo, las personas que compitieron bajo las siglas del PAN regresaron al partido y solicitaron apoyo esta vez para formar la estructura panista en Pacula, nuevamente García describe esa situación de la siguiente manera:

“...se pierde y clásico de esos préstamos de logo para participar que nunca vuelven a regresar, ellos sin embargo si regresan, regresan y piden que formemos la estructura del partido en Pacula con Tito Franco, con Pedro Chávez, con Pedro Casas y una serie de personajes Carlos Reinol, Olga Hernández que se van comprometiendo en el trabajo del partido, empezamos a trabajar con ellos en ese municipio y eso nos da una perspectiva de querer hacer las cosas, como el movimiento fue tan bueno para esa elección se preparan tres años (...) para poder competir por esa alcaldía y en el 2003 postulan a Carlos

Reinol Trejo y él logra ganar el triunfo...” (J. García, entrevista personal, 12 de Noviembre de 2012).

El PAN ha conseguido retener la presidencia municipal desde entonces en Pacula. Este caso nos presenta un interesante ejemplo de permanencia partidista en el nivel más básico. La relación entre el partido y aquellas personas que han ocupado la presidencia municipal fue de origen más bien coyuntural, motivada por una ruptura interna en el PRI, y si bien ha permanecido cierto grado de lealtad es también cierto que las relaciones entre las personas que han ocupado el cargo se deben más bien a que son “un grupo compacto”, no precisamente a su vinculación partidista, sino a lealtades personales o de grupo.

Ahora bien, estos personajes podrían ser tildados de una élite en formación, a nivel local, pero sus decisiones solo afectan a un pequeño núcleo de población y no tienen injerencia más allá de lo municipal, incluso podrían escindirse con facilidad y volver a forma parte del oficialismo, pero lo más importante es que no tienen interés o capacidad de proyección a nivel estatal, lo cual automáticamente relega y excluye del presente estudio este tipo de casos.

Pero el ejemplo presentado no solo nos sirve para descartar en parte a los grupos políticos municipales sin proyección estatal, sino que también nos abre la puerta al fenómeno de las deserciones, pues las defecciones de alcaldes electos al partido que los postuló son relativamente comunes en el caso de la oposición, de hecho Pacula es una excepción de continuidad y permanencia, lo cual en automático vuelve lo municipal un nivel impredecible. Por ejemplo en el caso del PAN el primer alcalde electo que tuvo en Hidalgo fue Guillermo Jiménez Rodríguez en 1990, en el municipio de Santiago Tulantepec, quien rompió con el panismo en el segundo año de ejercicio explicando que la gente voto por él y no por el partido que solamente pretendía colgarse de su trabajo.

En 2001 cuatro alcaldes electos bajo las siglas panistas se declararon independientes. El alcalde de Huejutla José Alfredo San Román Duval, empresario huasteco, presenta otro ejemplo interesante, pues junto con el sindico procurador y nueve regidores electos para el periodo 2003-2006 bajo las siglas del PAN fue expulsado del partido en 2004 (Camacho, 2004), volviendo a ser electo como presidente municipal para el periodo 2012-2015 bajo las siglas del partido Convergencia.

Esto no es determinante, el primer alcalde electo bajo las siglas del PRD, Luciano Cornejo, logró una importante serie de posiciones en los años siguientes, al grado de integrarse a la élite del perredismo en Hidalgo, y José Antonio Tellería, si bien obtuvo primero una diputación local, alcanzó realmente importancia, y sobre todo formó una élite, como presidente municipal de Pachuca, pero estos casos son más bien excepciones y no reglas.

Es en el cargo de diputado local y federal -senador en mucho menor medida por la duración en el cargo, seis años, el número por estado, tres, y el hecho de que las posibilidades de obtención de la oposición de ese puesto sean más recientes, a partir de 1994, es decir con 13 años de diferencia del Congreso local y federal-, donde se vislumbran mejor las relaciones de poder que pueden llevarnos a concluir si existe una élite en la oposición dentro del estado.

A nivel local, las diputaciones, al contrario de lo que se cree comúnmente, representan una compleja gama de intereses, en los tiempos del antiguo régimen buscaban equilibrar a los grupos de poder existentes, a las corporaciones, sindicatos y en general actores con determinado peso en el sistema, más recientemente han pasado a depender en mayor medida de su identificación con el gobernador en turno, o el núcleo de poder alrededor de él. Mientras que para la oposición reflejan también la composición dentro del partido, influida en parte por la dirigencia estatal, pero también por las figuras de peso vinculadas a la organización.

Por último el análisis de los perfiles de los candidatos presentados por la oposición es también un indicador de la existencia de una élite. Los años ochentas y principios de los noventas corresponden a perfiles de militantes identificados con el partido, tanto en el PAN como en la izquierda, mientras que con posterioridad los candidatos a gobernador son una mezcla entre este perfil y candidatos que casi podríamos considerar externos, ligados al prestigio personal: Miguel Ángel Granados Chapa; al carisma y popularidad: Francisco Xavier Berganza, Xochitl Gálvez Ruiz; al capital político: José Guadarrama Márquez, y aquellos que sólo son conocidos dentro del partido eventualmente resultan ser pocos competitivos: José Antonio Hagenbeck.

Por lo cual el perfil del candidato a gobernador no parece ser tampoco el mejor ejemplo de una élite cohesionada, aunque no hay que pasar por alto que una conclusión

fácil sería negar la existencia de una élite opositora al ser incapaz ésta de generar sus propios candidatos a gobernador y tener que recurrir a personas externas al partido político postulante para suplir sus deficiencias en cuanto a poder de convocatoria entre el electorado.

Pero la élite y su existencia es más compleja y va más allá de dicho cargo, aunque si revisamos el caso del partido en el gobierno podemos observar que la élite sí gira alrededor del gobernador¹⁰⁵, pero como dijimos con anterioridad no se puede comparar a un partido con un arraigo en el gobierno enorme, y que en parte reproduce la dinámica nacional que en los tiempos del viejo régimen giraba en torno al presidente, a otros partidos que han tenido que cohesionarse alrededor de diferentes figuras de poder o de referentes morales.

2.5 A manera de conclusión: ¿Hay una élite dentro de la clase política de oposición en Hidalgo?

El recorrido histórico, breve pero esperamos suficientemente substancial para demostrar la validez de nuestra hipótesis, en conjunto con la revisión de algunas de las carreras políticas, principalmente de los candidatos a gobernador y aquellos personajes que

¹⁰⁵ Esta situación ha ido cambiando al mismo tiempo que la fórmula política, mientras que en los años setenta y ochenta una parte fundamental de la postulación para ser gobernador del estado, es específico en Hidalgo, era la relación con el centro, en especial el Presidente, los años noventa, a partir de su segundo lustro, conllevan la posibilidad de que el gobernador en turno designe a su sucesor. Por ejemplo Manuel Sánchez Vite tenía una relación cercana con Díaz Ordaz que influye en su designación -Vargas (2011: 238) asegura que para su nominación fue fundamental Luis Echeverría, precandidato a la presidencia-, situación que se rompe a su vez cuando Sánchez trató de imponer a su sucesor, Otoniel Miranda Andrade, aun en contra de la voluntad presidencial de Luis Echeverría, quien decretó la desaparición de poderes y sustituyó al fallido gobernador; mientras que Guillermo Rosell de la Lama es otro ejemplo de esta situación pues, independientemente de sus meritos personales, era también amigo personal y cercano del presidente José López Portillo lo cual influye en la designación (López, 1980: 21); Adolfo Lugo Verduzco si bien es parte de un grupo político con gran arraigo en la entidad, el grupo Huichapan, tiene la gubernatura casi como premio de consolación, él buscaba la candidatura a la presidencia, y no hay que olvidar que forma parte de los allegados a Miguel de la Madrid, presidente en ese entonces (Parra, 2008: 398; Chávez, 1985: 6-7); Jesús Murillo Karam, de acuerdo a algunos analistas, también debe su nominación a su amistad con personajes claves del centro, en su caso Luis Donald Colosio, presidente del PRI y candidato presidencial. A su vez es con Murillo que se da el proceso de cambio de fórmula política, y ante la desaparición de un poder central fuerte -si bien cuando llegó el momento de designar a su sucesor en el gobierno estatal el PRI todavía mantenía la Presidencia de la República, el ocupante de los Pinos promovía la democracia interna en la selección de candidatos y en cierto sentido se desatendía de los resultados- Murillo está en la posibilidad de designar a su sucesor, situación que se repite al menos en las dos siguientes sexenios, con Núñez Soto y con Osorio Chong, quienes respectivamente nombran a su sucesor. Lo cual a su vez permite un reacomodo de la élite estatal, de unos años en que grupos no tan cercanos al gobernador podían medrar fuera de su círculo de influencia se pasó a una situación en que esos grupos fueron desdibujados y el gobernador formaba su círculo y de él emergía la élite política estatal.

estuvieron en el Congreso federal, cuya semblanza detallada se puede revisar en el anexo 1, nos permiten establecer varias premisas.

En el caso del PAN se perfila claramente un quiebre, motivado por la llegada de los neopanistas en los ochentas. Los perfiles anteriores nos muestran a líderes sociales, con presencia, sobre todo, en los barrios altos de la ciudad de Pachuca, mineros por excelencia, los nuevos panistas, a pesar de su reducido número, tienen una mayor educación, con adscripción y presencia en los organismos empresariales del Estado, integrantes de la Coparmex en especial. Sin embargo, la introducción del neopanismo en Hidalgo no representó una circulación en el sentido del remplazo, sino que se llevó a cabo el proceso de amalgamación que menciona Michels (2008), entre los viejos y los nuevos miembros del partido, en una situación tensa de competencia por las posiciones claves (dirigencia estatal, diputaciones federales y locales, senadurías).

Si bien los miembros más visibles del neopanismo, que iniciaron su trayectoria en los años ochenta, Del Arenal, Aladro, Meneses y Tellería, dejaron de tener influencia en el PAN hidalguense con el paso del tiempo, Del Arenal fue expulsado del partido, aunque su esposa tuvo todavía presencia en el partido, los otros dos se retiraron o se distanciaron y el cuarto desafortunadamente falleció, formaron a una nueva generación, que ocupó posiciones de poder y que se encontró identificada con ellos, tal vez ya no por sus orígenes empresariales pero sí por vinculaciones personales, Marisol Vargas, Rodolfo Chavero, Gloria Romero, Yolanda Tellería, Daniel Ludlow¹⁰⁶, están entre los más importantes.

¹⁰⁶ La posición de Adrián del Arenal al respecto es sumamente interesante, pues demuestra la manera de pensar de los primeros empresarios adscritos al PAN. Concretamente en 2003 del Arenal presentó un informe, donde acusó a la iniciativa privada hidalguense de estar cooptada por el gobierno y por lo tanto impedir la llegada de nuevos cuadros al partido. Independientemente de las acusaciones de cooptación que hace es cierto que varios representantes de empresarios en el estado en ese momento se encontraban ligados al gobierno estatal, entre ellos destacan cinco ex presidentes de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco Servitur): Daniel Ludlow Kuri, en ese momento secretario privado del gobernador Núñez Soto, José Luis Gallego Hernández, director general de servicios generales; Horacio Castañeda Ríos, director general de la Junta de Asistencia; Manuel Perdiz Antón subsecretario de comercio interior y Guillermo Antón de la Concha, presidente de la Junta Ciudadana. En el Centro Empresarial de Hidalgo (CEH) se señaló a los ex presidentes Pedro Tellería Armendáriz, director general del Patronato del Parque Nacional de El Chico y Jorge Rivera Galindo, director de la Comisión Estatal del Agua. A su vez de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra): Nicolás Gil Ochagavía delegado de la Cruz Roja y ex presidente municipal de Pachuca, y Salomón Hernández, secretario de acción social del Comité Directivo Estatal del PRI. De la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV) Jorge Pérez Bautista, Sindico Procurador del ayuntamiento de Pachuca y Juan Pablo Mahuad Pontón, director ejecutivo del Corporación Internacional Hidalgo (Coinhi); de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMNIC) Benjamín Rico Moreno, quien fuera secretario de Obras Públicas en el gobierno de Murillo Karam (Vía Libre, 2003).

Estos sucesores del neopanismo competirían, dentro del PAN, con los herederos del panismo tradicional, Alejandro Fosado, su esposa Beatriz Chávez, Méndez Alarcón y la familia Pichardo entre otros, lo que representa la mejor muestra de supervivencia del panismo tradicional.

Pues la vieja clase política panista, más bien diríamos los integrantes del PAN antes de la llegada de los neopanistas, no es difuminada de golpe, sino que tiene una relación, tensa a veces, de convivencia con los panistas empresarios, enmarcada con triunfos eventuales en las nominaciones, como el de Enrique Pichardo Ramírez para diputado en 1987.

Los desacuerdos entre nuevos y viejos panistas finalmente desembocaron en la no postulación de gobernador para las elecciones de 1987 y en el triunfo de los empresarios, quienes relegan a segundo lugar a los demás miembros del panismo. Es en ese momento cuando podemos identificar por primera vez a los integrantes de una élite, breve pero decisiva, de la mano de Benigno Aladro, Hugo Meneses Carrasco y Adrián del Arenal, todos relacionados con la iniciativa privada¹⁰⁷, que obtuvieron diputaciones locales y federales, la presidencia del partido y una senaduría, que incluyen entre sus filas a un candidato a gobernador y que más tarde tendrían alguna presencia a nivel nacional, en el caso de Aladro durante el foxismo, aunque no hay que menospreciar las relaciones que tienen los demás con el CEN del PAN que les permitieron ser diputados por representación proporcional a inicios de los noventas.

Los cargos son obtenidos por representación proporcional y primera minoría, en un momento en que hay un retroceso en las posiciones obtenidas por la oposición a nivel local, no hay que olvidar que en 1993 el número de ayuntamientos ganados se redujo a uno y fue para la izquierda. Vale la pena mencionar que no es un grupo cohesionado, en especial por las diferencias que más tarde surgirían con Del Arenal.

A mediados de los noventas vuelven a tener protagonismo los panistas tradicionales, de la mano del dirigente estatal, Alejandro Fosado, que obtiene posiciones de poder para ellos, en particular como diputados locales; esto se puede explicar en parte por la ausencia

¹⁰⁷ Este es el principal factor de cohesión y de identidad, pues entre ellos mismos tienen diferencias internas, sobre todo con del Arenal, que estudió en la Salle junto con Meneses, pero a decir este último (entrevista personal): “yo estuve con Adrián en la escuela, pero no intimamos, nos veíamos de lejos y nos saludábamos, pero nada más”, en todo caso hay una mayor identificación entre Aladro y Meneses por sus tiempos en la Coparmex.

de Aladro y Meneses, respectivamente senador y diputado federal y también su desgaste al frente de los órganos de dirección del partido.

Esta breve pausa le abrió paso a una nueva élite, que en cierto sentido fue heredera y remplazo de los viejos neopanistas, encabezada por José Antonio Tellería, que tenía a su vez ligas con Del Arenal, situación que propició el surgimiento de personajes identificados en un principio con Tellería: Marisol Vargas, Galland Guerrero y Rodolfo Chavero, entre otros¹⁰⁸, los dos primeros más tarde serían dirigentes del partido.

Esta situación igualmente propició el ascenso de los familiares de Tellería, su esposa Gloria Romero, más tarde diputada federal en la LXI Legislatura (2009-2012), su hermana Yolanda Tellería Beltrán, diputada local en la LXI Legislatura (2011-2013), y su cuñado Daniel Ludlow, diputado federal en el periodo 2006-2009, aunque este último ya tenía un capital político propio que consolidó en el PRI. De todos estos personajes podemos decir que son sus herederos, pues a partir del 2006 empiezan a obtener posiciones importantes en los cargos de elección popular por parte del PAN, y si bien son difuminados brevemente durante el periodo 2003-2006, coincidiendo con la enfermedad y retiro de José Tellería, especialmente por los sucesores del panismo tradicional, lograron recuperarse más adelante.

Lo más cercano a una élite, dentro del PAN, es la de aquellos personajes identificados con José Antonio Tellería, ya sea por lazos laborales o familiares. Sin embargo, encuentran resistencias internas y no logran siempre las mejores condiciones para su perpetuación, no solo por las críticas recibidas, sino por las acciones de otros militantes, identificados principalmente con el panismo tradicional, cuya fuerza no es determinante, pero que sí puede inclinar la balanza en caso de una pugna al interior del partido. A su vez no podemos hablar de una élite por parte del panismo tradicional, pues si bien hay momentos en que parece que logran apoderarse de la organización, no pueden consolidar su control.

¹⁰⁸ Guillermo Galland es un caso particularmente interesante, pues, inicialmente, formaba parte del equipo de José Tellería, que lo impulsó para presidir el Comité Municipal en Pachuca, elección en la que fue derrotado por Enrique Pichardo. Pero, cuando Galland fue presidente del PAN en Hidalgo, se le acusó de vínculos con el panismo tradicional, en especial Alejandro Fosado y su esposa Irma Chávez, e incluso de estar manipulado por estos últimos, aunque no hay que olvidar que durante su presidencia Raymundo Bautista Pichardo, identificado también con el viejo panismo, fue secretario general del Comité Estatal, lo cual pudo influir en sus decisiones.

Respecto al panismo tradicional la familia Pichardo representa un interesante caso de estudio, pues como ya se mencionó no son necesariamente una élite, pero si representan una continuidad con el panismo de los setentas: Raymundo Bautista Osorio, emparentado con Enrique Pichardo Ramírez - diputado local en los años 1987-1990 y cuya esposa Juana Monzalvo de Pichardo fue candidata a senadora y regidora-, es miembro desde esos años y su hijo Raymundo Bautista Pichardo, diputado local en el periodo 1996-1999 secretario general del PAN con Guillermo Galland, y regidor por Pachuca en varias ocasiones, continúa con la tradición familiar junto con su esposa, Carmen Molina García, también regidora, mientras que Enrique Pichardo Monzalvo fue dirigente municipal por el PAN en Pachuca y regidor junto con su esposa Aurora Mohedano Romero, que también fue regidora.

Si bien todos ellos muestran una continuidad dentro del partido en Hidalgo, continuidad no solo en los puestos públicos o partidistas sino generacional, no representan figuras que pesen en los procesos decisionales del partido en forma definitiva, a excepción de dos periodos, uno a mediados de los noventa en el que Alejandro Fosado fue presidente del partido y Raymundo Bautista Pichardo llegó a diputado local y otro en que este mismo personaje fue secretario del partido en alianza nuevamente con Fosado, su esposa y el presidente estatal Guillermo Galland. Sin embargo en ninguna de las dos ocasiones lograron consolidar su posición y en ambas fueron desplazados por elementos identificados con el neopanismo.

Hay que hacer una aclaración respecto al neopanismo, no es una élite compacta, tiene luchas entre sus miembros, distanciamientos, roces y fracturas, pero en términos generales, por su nacimiento como élite, pueden ser identificados con un origen similar al igual que el panismo tradicional.

En el PRD la dinámica es diferente, es más fácil ubicar liderazgos que puedan ser identificados como una élite, pues existe cierta continuidad dentro del partido. En los años noventa la cercanía de Moisés Nicolás Rivera Espinoza con personajes de talla nacional le permitió ser candidato a varios cargos, diputado federal, senador, gobernador, desentendiéndose en ocasiones de lo local, pues formaba parte de la corriente perredista nacional de Heberto Castillo e incluso lo acompañó en su búsqueda de la dirigencia nacional del partido, pero no logró consolidar su liderazgo. Si bien gente cercana a él, como

Miguel Ángel Peña, siguieron participando dentro del PRD, formando sus propios grupos, pero no necesariamente forman parte de la élite al interior del partido.

Pues, mientras Moisés Rivera buscaba proyectarse nacionalmente, al interior del estado se formaban nuevos liderazgos, en especial el de Isidro Pedraza, primer diputado local por el PRD, y el de Luciano Cornejo, primer alcalde por la izquierda, quienes construyeron poco a poco sus posiciones, el primero de la mano de la UNTA y más tarde de la UFIC y el segundo con base a su influencia en la zona de Tula, logrando ser dos veces presidente del partido en Hidalgo.

Ellos son el mejor ejemplo de la conformación de una élite, a la que se añade José Guadarrama en la década de los dos mil, reducida pero élite al final, esta figura no necesariamente tiene que ser numerosa, en particular porque a cada uno de ellos están ligados a diversos personajes y además existen opositores, de menor calado en cuanto a poder decisonal, pero que permiten la ventilación de diferencias al seno de la organización.

Tal afirmación deriva de la capacidad que tuvieron estos personajes no solo de ocupar puestos claves, sino de dejar atrás a los demás aspirantes al liderazgo del partido, personajes como Francisco Patiño, fundador del PRD, dos veces legislador federal, aspirante a contender por la gubernatura y a presidir el partido en Hidalgo, quien, independientemente de las posiciones ocupadas, no puede ser considerado parte de la élite, pues a pesar de sus impresionantes credenciales al final no logra imponer sus decisiones¹⁰⁹. Lo mismo sucede con corrientes como las redes ciudadanas, que, en 2006, dirigidas por Tonatiuh Herrera Gutiérrez, impulsaron la candidatura de Irma Eugenia Gutiérrez al senado, o personajes como Antonio Salim, que preside El Barzón, y otros varios que componen corrientes minoritarias al interior de la organización, pero sin poder de decisión determinante en los asuntos trascendentes, todos ellos dirigen grupos políticos reducidos, los encabezan, pero no forman parte de los tomadores reales de decisiones o fracasan en el intento.

La dupla Cornejo-Pedraza se vio sobre todo en acción durante la postulación de José Guadarrama a la gubernatura del estado en 2005, introduciéndolo como un tercer jugador, que, desde que perdió las internas para la gubernatura en el PRI con Núñez Soto, había

¹⁰⁹ De hecho Patiño renunció al PRD en el 2012, a fin de seguir a Andrés Manuel López Obrador y sumarse al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en octubre de dicho año.

coqueteado con la oposición, en especial a nivel nacional, apoyando en procesos electorales en los que el PRD tomaba parte. Situación que posteriormente le fue retribuida a nivel estatal y cuyo mejor ejemplo fue el impulso a varios candidatos, identificados con Guadarrama, a la elección federal de 2003 por el PRD y la imposición de gente identificada con el FDH en la dirigencia local del partido. Pero hasta entonces Guadarrama no había entrado de lleno al PRD, e incluso coqueteó en las elecciones de 2005 con la posibilidad de ser postulado por el partido Convergencia. Por lo que durante la nominación del 2005 a la gubernatura, surgieron varios personajes que no estaban de acuerdo con la postulación de Guadarrama por el perredismo, tanto en forma local como a nivel nacional, en especial Leonel Godoy Rangel en ese momento presidente nacional del partido, y la alianza entre liderazgos menores que impulsan a Baptista a la candidatura, pero que fueron derrotados, tanto por liderazgos estatales como nacionales.

Con Guadarrama se completa la élite perredista local, los tres liderazgos mantienen un balance, los enfrentamientos entre ellos han sido más bien estériles y han tenido que llegar a acuerdo, José Guadarrama fue senador de la República para el periodo 2006-2012, Isidro Pedraza a su vez fue nombrado, bajo el principio de primera minoría, senador para el periodo 2012-2018, mientras que Luciano Cornejo, diputado local y dos veces presidente estatal del PRD, fue diputado federal en la LXI legislatura como suplente que entra en funciones, de Guadalupe Acosta Naranjo, presidente interino del partido a nivel nacional en el 2008.

Si bien un grupo tan reducido recuerda en demasía a la oligarquía de Michels (2008), hay que mencionar que no tiene la cohesión que este le atribuía a la dirigencia del partido, hay diferencias entre ellos que se llegan a ventilar en público, el proceso de elección del 2006 es el mejor ejemplo, pues Luciano Cornejo, apoyado por Pedraza, peleó con Guadarrama la candidatura al senado e incluso se arrepintió de abrirle las puertas en su momento.

La dinámica de la clase política es diferente en ambos casos, pero en los dos puede distinguirse una élite en formación o consolidada, la del PAN está más difuminada y sobre todo dura menos, hay una circulación visible, mientras en el PRD, la élite se ha consolidado mejor, es más fácil de ubicar y sobre todo tiene mayor poder de decisión para lograr sus objetivos.

Uno de los factores que podría explicar esta situación es la temporalidad abarcada, para el PAN son tres décadas y para el PRD son menos de dos. Si alguien hubiese hecho esta misma dinámica en los primeros años del presente siglo habría encontrado aproximaciones en los resultados, con un PAN liderado por Tellería y sus allegados.

Esta interpretación que hacemos puede tener fácilmente detractores, sobre todo aquellos que aborden el estudio desde el punto de vista del partido como organización pueden ver en esta élite simplemente la coalición dominante de Panebianco, las corrientes o fracciones de Sartori, el círculo interno de Duverger, si bien nadie pondría en duda la existencia de una clase política en ambos partidos compuesta por políticos profesionales y semiprofesionales. Pero aquí estaría en juego una referencia, y sería el grado de consolidación de la institución, pues la institucionalización del partido determina en parte la fortaleza como organización, a fin de no depender de liderazgos particulares, el PAN corresponde más a esta noción, mientras que el PRD ha ido consolidando de forma más sólida un grupo que puede ser tildado de élite, no solo por las posiciones que ocupan dentro del partido, sino por las decisiones que toman en contraposición con la consolidación institucional, tal y como la entiende Panebianco.

Hay además otra situación, y es que los líderes de las fracciones o facciones, la coalición dominante y los grupos, élites, que tratan de desbancarla, son élites en su conjunto, con sus diferencias, interesadas en las luchas por el poder, dentro y fuera de la organización, tal vez no cohesionadas al nivel que lo visualizaron Mosca, Pareto o Michels, pero si dispuestas, en la mayoría de las ocasiones, a equilibrios que permitan su permanencia. La lucha del 2002 en el PRD, relativa a los ayuntamientos, es ilustrativa, pues dentro del razonamiento de los dirigentes locales se impuso la lógica del conflicto que tenían, a la lógica de la ganancia de posiciones que pudieron haber obtenido.

La hipótesis de este trabajo, como ya se mencionó, gira sobre el hecho de que la oposición política institucionalizada en el estado de Hidalgo ha sido incapaz de generar sus propias élites políticas al carecer de continuidad su clase política, y por lo tanto no formar políticos profesionales, y en parte eso ha influido en la imposibilidad de mejorar sus posiciones. Si hacemos solamente un repaso de los puestos y personajes que los ocupan, encontramos pocos que repiten los cargos, ya sea en el Congreso, local o federal, o en el

partido, pero están presentes dentro de la organización y, sobre todo, participan, muchas veces soterradamente, en la lucha por el poder que los catapultaría a nuevos cargos.

Si hacemos una revisión únicamente de manera posicional estaríamos cerrando los ojos a la complejidad de la realidad. La continuidad de la clase política dentro de puestos públicos de elección popular, lo cual excluye a los partidistas, es un factor que ayuda a la consolidación de una élite, incluso la catapulta, como el caso de Tellería, pero la debilidad de la clase política o su virtual inexistencia dentro de la organización, como en el panismo de principios de los ochentas, hacen que esa continuidad no importe tanto¹¹⁰. Asimismo la continuidad de la clase política en ciertos puestos de poder no conlleva indispensablemente el hecho de que formen parte de la élite, no es solo sostenerse, sino tomar decisiones vitales para la continuidad del *status quo*.

Por ello el enfoque decisonal ayuda a completar el cuadro, nos permite apreciar la necesidad que tiene la élite de la sobrevivencia de la organización, sobrevivencia matizada por el hecho de que los partidos analizados tienen cierta fortaleza a nivel nacional, y que llega al extremo de postular candidatos externos a la élite, pero efectivos, lo que paradójicamente le ha permitido a la élite existente auto perpetuarse, en lo que parece un juego calculado, a fin de no perder poder hacia el interior del partido, aún y cuando repercuta en la posición de la organización en los resultados electorales.

Hay, en respuesta a la hipótesis planteada, una élite, tanto al interior del PAN como del PRD, pequeña pero consolidada, en especial en el PRD, que usa al partido para sobrevivir, y que no necesariamente busca la gubernatura o darse a conocer entre la ciudadanía, sino que aprovecha los espacios institucionales para lograr posiciones del poder dentro de la organización, lo que eventualmente la catapulta ya sea en del partido o en los Congresos, local y federal, por lo que hipótesis no es válida, pues simplifica en extremo la realidad al atribuir a la élite del partido la necesidad imperante de mejorar sus posiciones fuera del partido, cuando no necesariamente esto es cierto.

Antes de cerrar este capítulo, podemos plantear un segundo punto, no incluido en la hipótesis, pero importante, y es discutir si los principales liderazgos del partido se ven

¹¹⁰ Los panistas de los setentas y principios de los ochentas no parecen tener esas cualidades apreciadas por la sociedad de Mosca, indispensables para la búsqueda del poder político, eso en virtud de que estaban más bien inclinadas a tradiciones sociales y no institucionales de oposición, útiles en el contexto en que se desenvolvían pero desfasadas en los nuevos contextos institucionales.

reflejados en los candidatos que llegan al Congreso Local y al Congreso federal, pues, en teoría, son los principales canales de acceso que tienen para contender por la gubernatura y darse a conocer en un sistema donde el voto cuenta cada vez más, toda vez que son aquellos cargos que les permiten seguir interactuando con los juegos de poder dentro del partido y a su vez participar en situaciones que les pueden llevar a mejorar su situación con la élite nacional¹¹¹.

Las élites del partido aprovechan la dinámica del sistema electoral a fin de asegurar su posición, mediante la representación proporcional en particular, pues si analizamos la trayectoria de los cargos, tanto del PAN como PRD, las personas que pueden ser consideradas como parte de la élite casi no buscan enfrentar las elecciones abiertamente. Pueden ganar el todo, José Antonio Tellería cuyas consecutivas victorias, diputación local y presidencia de la capital, lo impulsaron como el dirigente de la élite en consolidación del PAN, pero también pueden perder apoyos y ver disminuida su influencia, Moisés Rivera, Benigno Aladro, son ejemplos de esta situación pues a partir de sus candidaturas a gobernador vieron reducida su influencia en el estado, pasando a refugiarse en la clase política a nivel nacional en un proceso inverso; o en el mejor de los casos lograr un *impasse* como José Guadarrama, quien reconstruyó su influencia dentro del PRD después de perder la gubernatura, en parte por los recursos del FDH, en parte por sus relaciones con el CEN perredista, pero sobre todo por la inacción, permisividad o impotencia de los otros dos liderazgos fuertes dentro del partido, Luciano Cornejo e Isidro Pedraza.

¹¹¹ En el PAN la dirigencia estatal proporciona la posibilidad de oponerse a la élite existente e incluso posicionarse, como lo demuestran Fosado y Galland con el panismo tradicional, mientras que en el PRD la dirigencia responde más bien a la fuerza de cierta corriente o alianza, lo que en parte la vuelve una posición dependiente de la élite del partido.

CONCLUSIONES

Las categorías de clase política y élite política proporcionan una valiosa e interesante herramienta de análisis al abordar el fenómeno de la lucha institucionalizada por el poder político, cuyo marco en las sociedades modernas se da tanto al interior de los partidos políticos como entre ellos, no solo a través del análisis partidista sino también mediante el examen de los miembros de la organización, en una lucha *por* el poder y *en* el poder.

En el caso de la teoría elitista el partido político es visto como una herramienta que utilizan las élites para tener acceso al poder político, de acuerdo a la fórmula política imperante, que en el caso de las sociedades occidentales contemporáneas se configura en torno a la democracia formal. Paradójicamente esta nueva fórmula política privilegia la aparición de un nuevo actor, la oposición política, y lo institucionaliza dentro de un sistema de partidos, con lo que la unidad predominante en torno al poder político se transforma en una pluralidad de actores que compiten por el poder, situación que no acaba en el exterminio del adversario como ocurría con otras fórmulas políticas.

México presentó un ejemplo de esta situación con la desaparición del viejo régimen, con su discurso de unidad en torno a los valores revolucionarios sostenidos por el Estado, el presidencialismo, al partido estatal y al corporativismo, y el ascenso de un discurso democrático que reactivó el voto y a la oposición le dio un papel preponderante en la construcción de un nuevo régimen democrático.

Lo cual implica la necesidad de la profesionalización de la política, en contraposición a los políticos semi-profesionales del pasado, muchas veces anclados a tradiciones de resistencia social más propias de una lucha *contra* el poder, cada vez más desestimados en las sociedades con un sistema de partidos estable y donde las oposiciones antisistema se han ido quedado al margen.

El estado de Hidalgo nos brinda un ejemplo de este desarrollo, pues la clase política estatal de los años ochenta estaba conformada por los miembros del partido hegemónico, mientras que los principales opositores, el PAN y los partidos de izquierda, presentaban un grupo de integrantes heterogéneo que, sin embargo, podía ubicarse principalmente por el tipo de oposición que ofrecían; se encontraban más apegados a las tradiciones sociales de

oposición que a las institucionalizadas. El número relativamente reducido de los miembros de esta oposición permitía que no se ventilaran las diferencias que existían en su seno, particularmente en el caso de la derecha pues la izquierda estaba acostumbrada a los rompimientos escandalosos. Los integrantes de los partidos opositores no era propiamente una clase política en el sentido en que la consideramos ahora, sino más bien eran un conjunto de individuos adscritos a los partidos, que pretendían canalizar su descontento con la forma en que se hacían las cosas, pero que no buscaban, al estarles vetado, el poder político y por lo tanto no desarrollaban una élite política a el interior de los partidos que les permitiera competir en condiciones más equitativas.

El proceso de cambio de la fórmula política a nivel nacional permite romper esta situación, pues la oposición, por primera vez, tiene posibilidades reales de obtener el poder político, en la forma inicial de posiciones en el congreso y en los ayuntamientos. Con lo cual se da el caso de individuos que ya pertenecían a otras élites, económicas o políticas, consolidadas o en consolidación, que buscaron dominar a la organización partidista opositora a fin de alcanzar el poder político. El caso de los neopanistas hidalguenses y de los miembros de la Corriente Democrática o posteriormente el FDH, en particular Moisés Rivera y José Guadarrama, en el PRD, demuestran esta situación. A su vez son un escaparate de la debilidad de los miembros que componían la organización, en especial el PAN y en menor medida los integrantes de agrupaciones de la izquierda que son desplazados inicialmente al no tener las habilidades necesarias para desenvolverse dentro de la nueva fórmula política, pero también inciden en los conflictos internos al darse un estira y afloja entre los viejos miembros y los recién llegados. Hay que subrayar que los viejos miembros de la derecha son desplazados momentáneamente, reconfigurándose y volviendo a la escena con el paso del tiempo, conforme se adaptan al nuevo tipo de oposición.

Los neopanistas hidalguenses son empresarios con cierto prestigio en el estado, formaban parte de la élite empresarial local, dos de ellos fueron presidentes de la Coparmex, se vuelven una élite política, pequeña pero determinante en el PAN, toda vez que tienen cierta capacidad de decisión dentro del partido; esta capacidad se muestra en su postulación a diversos puestos de elección popular y en su vinculación a la clase política nacional: un senador y dos diputados federales, y sobre todo por ser el precedente de una

élite política que más tarde dominaría el partido. Mientras en el PRD, los priistas descontentos buscaron desplazar inicialmente a los miembros más antiguos de la izquierda con resultados dispares, no hay que olvidar que Moisés Rivera fue candidato a senador y a gobernador, pero que fue Isidro Pedraza el primer miembro del naciente partido en obtener un puesto institucional importante como diputado local plurinominal.

A su vez esta situación nos permite apreciar la formación de una clase política con una élite en su seno. El PAN tiene dos momentos para ello, el primer momento de la mano del neopanismo, y el segundo de sus herederos, José Antonio Tellería y allegados, quienes conforman una élite en el PAN, ya no merced la presencia que tenían en otros sectores, el empresarial en particular, sino por la fuerza que van adquiriendo dentro de la organización, producto de su profesionalización. El PRD permite observar un movimiento similar con una particularidad, a la profesionalización de cierto sector dentro del partido se suma un conjunto de individuos comandados por José Guadarrama quienes tienen experiencia y cierta influencia en el estado, producto de sus años como priistas.

Esta situación permite observar dos momentos diferentes, en el primero de ellos élites externas buscan apoderarse del partido como organización, monopolizando en un momento los cargos de elección popular y otro en el que el partido genera su propia élite, conforme sus miembros adquieren cierta experiencia.

Es decir el partido político puede depender de una élite propia o de una élite externa, ambas lo usan como un vehículo, la organización a la que refiere Mosca, a fin de alcanzar el poder político, en función a su ideología, el neopanismo, o a su interés en la obtención del poder político, la Corriente Democrática priista y el Frente Democrático Hidalguense.

Cuando el partido opositor es débil y la fórmula política le impide alcanzar posiciones de poder político, sus miembros no generan necesariamente una élite; esta situación nos remite a establecer en primer lugar el alcance de la oposición y a una discusión sobre lo que es una élite y lo que no.

Las élites políticas, opositoras o en el gobierno, de las sociedades democráticas contemporáneas van ligadas, en gran medida, a la profesionalización de sus miembros. La profesionalización entendida como la acumulación de experiencia derivada del tiempo en que se dedican a las actividades políticas en el partido o en el gobierno, les permite conocer los códigos de conducta, necesarios para la permanencia o éxito en la búsqueda del poder

político y destacar del resto de la clase política, cualidades apreciadas por la sociedad en la que se desenvuelven, Eventualmente hay miembros con prestigio derivado de otras actividades que se unen al partido, pero que no siempre logran su permanencia a menos que se adapten a los códigos internos, lo cual implica necesariamente una profesionalización política.

El PAN hidalguense mostró esta situación, el neopanismo en sus orígenes no implicó la llegada de profesionales de la política al partido, pero si la entrada de una serie de personajes con una mayor preparación y que constituían una élite en otro ámbito, el empresarial, a su vez les favoreció la situación nacional del partido donde personajes importantes se vieron identificados por su origen empresarial. La elección que hizo el PAN de su candidato a gobernador en 1981 fue sintomática de esta situación, pues eligieron a un simpatizante externo por sus cualidades apreciadas por la sociedad: los estudios y el prestigio que le daban. Mientras que los herederos del neopanismo se fueron forjando en diversos puestos de gobierno y dentro del partido, sobre todo en el Ayuntamiento de Pachuca de la mano del triunfo de Tellería como alcalde.

En el caso del PRD la situación varía un poco, pero observamos igualmente la necesidad de una profesionalización; a inicios de los noventa Moisés Rivera aprovechó su cercanía con los líderes nacionales del PRD y su trayectoria política priista, no hay que olvidar que incluso en su momento sonó como candidato a gobernador por parte del PRI, para buscar las posiciones de mayor proyección, la gubernatura y la senaduría por parte del PRD, pero no logró ganarlas fuera del partido. Mientras tanto al interior del partido varios personajes se fueron configurando como una élite con base en su trayectoria personal y su capacidad para ejercer influencia al interior del partido. Al final Guadarrama se unió al perredismo hidalguense también con base en su trayectoria partidista al interior del PRI.

Igualmente tenemos que distinguir varios niveles de élite política, pues la democracia permite la existencia de diferentes centros de poder, que compiten entre sí, la poliarquía de Dahl. Puede ser una sola élite política nacional, que en el viejo régimen estaba conformada por los miembros del PRI casi en exclusiva y que con el cambio de fórmula política se distribuye en los principales partidos que compiten por el poder. Puede haber una élite estatal, generalmente ligada al partido en el gobierno, que tiene capacidad para determinar el rumbo del partido siempre y cuando no choque con la élite nacional y

cuyos miembros *a veces* pueden ser parte de esta última o solo de la clase política nacional, pues su influencia no necesariamente puede ser determinante en las decisiones nacionales, pero sí en las estatales.

También puede haber una élite dentro de un partido político en los estados, cuyos miembros no necesariamente forman parte de la élite nacional, pues no tienen manera de influir decisivamente en las decisiones que tome su partido a nivel nacional, pero sí pueden influir en lo que ocurra en el seno del partido de manera local, y por lo tanto tienen que ser tomados en cuenta, pues tienen la capacidad de determinar las candidaturas, siempre que no choquen con ataduras legales como los estatutos del partido, y mantener ciertas posiciones de poder, es eso lo que los vuelve en una élite política local.

Finalmente el uso que le hemos dado al término profesionalización ha sido algo ambiguo, lo relacionamos con la experiencia derivada de la acumulación de puestos dentro del gobierno y del partido, lo cual, en teoría, dota al personaje de capacidades que le permiten entender los códigos de conducta necesarios para sobresalir del resto de sus compañeros, así como de cierto capital político, y alcanzar un predominio. Si hacemos una tipología de los políticos locales opositores en Hidalgo, tanto del PAN como del PRD, que pueden ser considerados parte de la élite política local podríamos decir que existen dos perfiles diferentes, que a su vez corresponden a cada partido.

En los ochentas se suman al PAN empresarios, pequeños y medianos, que si bien no tienen experiencia política si tienen cierto prestigio dentro de su actividad, ellos conforman un primer cuadro, no profesional, que es desplazado por personajes que se hacen dentro del partido, y que podríamos decir son profesionales de la política, pues a diferencia de los primeros, más idealistas tal vez, los herederos del neopanismo se forman en puestos de responsabilidad partidista y gubernamental y por lo tanto están mejor capacitados para competir dentro del partido. Lo mismo sucede con el panismo tradicional, cuyos integrantes difícilmente compiten con personajes con mejor preparación, en su momento, pero cuyos herederos también tienen tiempo de formarse en cargos partidistas o gubernamentales, eso a su vez ha propiciado la competencia en el seno de Acción Nacional en Hidalgo y a veces ha impedido la preeminencia de una élite en particular.

El PRD es diferente en cierto sentido, si bien los primeros años de los noventa pesó una figura externa relacionada con el PRI, Moisés Rivera, y a inicios de los dos mil entró

otro personaje también ex priista, José Guadarrama, el perredismo hidalguense tuvo dos décadas para forjar otros liderazgos al interior del partido, Isidro Pedraza y Luciano Cornejo, quienes en cierto sentido cooptaron o minimizaron las posibilidades de disidencia, y al no haber personajes herederos de una tradición como en el PAN, pudieron convertirse en figuras hegemónicas, junto con los ya mencionado priistas, en especial Guadarrama.

Si bien hace falta una indagación más general que permita comparar la formación de liderazgos ya no solo al interior en un estado sino en varios, lo cual permitiría sentar conclusiones más amplias, podemos cerrar recalcando la existencia de una élite al interior de los partidos opositores y cuya existencia no los hace necesariamente buscar la gubernatura pues a veces basta con los controles que ejercen dentro del partido, como en el PRD, o están ocupados en buscar la hegemonía dentro de la organización, como en el PAN con sus conflictos internos.

Siglas utilizadas

PRI Partido Revolucionario Institucional

PRM Partido de la Revolución Mexicana

PRN Partido Nacional Revolucionario

PAN Partido Acción Nacional

PRD Partido de la Revolución Democrática

PDM Partido Demócrata Mexicano

PRT Partido Revolucionario de los Trabajadores

PSR Partido Socialista Revolucionario

PST Partido Socialista de los Trabajadores

PMT Partido Mexicano de los Trabajadores

PC Partido Comunista Mexicano

PFCRN Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

PSUM Partido Socialista Unificado de México

PARM Partido Autentico de la Revolución Mexicana

PPS Partido Popular Socialista

PT Partido del Trabajo

PVEM Partido verde Ecologista de México

PNA Partido Nueva Alianza

PASDC Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina

PSN Partido de la Sociedad Nacionalista

IEEH Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

FDH Frente Democrático Hidalguense

Anexo 1. Carreras políticas, candidatos a gobernador y diputados federales, PAN y PRD

Candidatos de la oposición a la gubernatura del Estado de Hidalgo 1981-2005, trayectorias (solo PAN y PRD)	
Marina Hernández Zacatenco. Candidata por el PAN en 1981.	Lic. en Contaduría radicada en Pachuca, candidata por el PAN al gobierno del estado de Hidalgo.
José Luis Hernández Delgadillo. Candidato por la coalición del PSUM-PRT-PMT-MRP en 1987.	Nació en Tepeapulco, Apan, Hidalgo, en 1928. Se dedica a la pintura, ámbito en el que es reconocido a nivel nacional e internacional, recibió números premios a lo largo de su carrera, fue miembro del Movimiento Revolucionario del Pueblo formando parte de su dirección nacional. (Pérez, 2010; Granados, 1999).
Benigno José Aladro Fernández. Candidato por el PAN en 1993.	Nació el 6 de julio de 1948 en Pachuca, Hidalgo. Hijo de Mariano Aladro Espina y de América Fernández Alonso. Estudio la primaria en el colegio Hijas de Allende, secundaria en el colegio Benavente de la ciudad de Puebla; preparatoria en el Centro Universitario México (CUV) de la ciudad de México; licenciatura en administración de empresas en la Universidad Iberoamericana (UIA); curso de mercadotecnia en el Instituto de Mercadotecnia y Publicidad. Se desempeñó como subgerente de promoción y gerente general de la Cervecería Modelo de Poza Rica 1967-1971; director general de la empresa Abarrotes Alfer 1971-1987; gerente general de Distribuidora Aladro 1981-1984; director general de la empresa Grupo Malbe 1989-1995; consejero de la empresa Comercial de Maquinaria 1971-2000; consejero del Complejo Hotelero Hidalguense La Paz 1984-2006. Administrador de la Sociedad Española de Beneficencia 1989-2006; secretario del Patronato del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Hidalgo; presidente del Centro Empresarial de Hidalgo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); vicepresidente nacional de COPARMEX 1985-1990; presidente y vicepresidente del Centro Empresarial Centro Sur de COPARMEX 1985-1988; vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Hidalgo; presidente del club Rotario Pachuca 1981-1982; presidente fundador del Grupo Único de Abarroteros del Estado de Hidalgo. Su trayectoria en el PAN inicio en 1990, cuando se une como miembro activo, consejero nacional 1992-2007; consejero estatal en Hidalgo 1992-2002; miembro del Comité directivo Estatal de Hidalgo en varios periodos;

	<p>Presidente del Comité Directivo Estatal de Hidalgo 1991-1994; candidato a Gobernador 1993; candidato a senador de la República 2000; candidato a diputado federal 1991; candidato a presidente municipal de Pachuca; senador de la República 1994-2000 por primera minoría del Estado de Hidalgo, fungiendo como presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, cuarta sección; diputado federal 1991-1994; director general de enlace político de la Coordinación para el Dialogo y la Negociación en el Estado de Chiapas 2000-2006 (Pérez, 2008).</p>
Moisés Rivera Espinoza.	<p>Economista, perteneció al PRI, miembro fundador del PRD, fue candidato a diputado federal, senador y gobernador por el PRD para el estado de Hidalgo, cercano a Heberto Castillo.</p>
Francisco Berganza Xavier Escorza. Candidato por el PAN en 1999.	<p>Nació en Apan, Hidalgo, en 1967. Estudios profesionales no concluidos en la licenciatura en periodismo, en la Escuela de Periodismo y Arte de Radio y televisión; diplomado en música en la Universidad Anáhuac. Inicialmente se dedicó a la música como cantante y compositor con el nombre de “Francisco Xavier”. Nunca fue miembro del PAN, fue candidato externo a diputado Federal en 1997, ganó la diputación. Fue elegido candidato a gobernador por el mismo partido en 1999, perdiendo la contienda contra Manuel Ángel Núñez Soto, tras lo cual se declara diputado independiente. Más tarde se sumó a la campaña presidencial de Francisco Labastida Ochoa como Subcoordinador Adjunto de la campaña, al perder este último la contienda presidencial Berganza regresó nuevamente a actividades privadas. En el año 2003 reapareció como secretario general del Comité Nacional del Partido Convergencia, convirtiéndose en Presidente de dicho partido en Hidalgo. En 2006 la coalición “por el bien de todos” unió a los partidos PRD, PT y Convergencia en torno al candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, fue postulado senador y ganó la elección para el periodo 2006-2012 por el partido Convergencia. < desdeabajo.org.mx ></p>
Miguel Ángel Granados Chapa. Candidato por la alianza PRD-PT en 1999.	<p>Nació en Pachuca, Hidalgo, el 10 de marzo de 1941. Estudió Derecho y Periodismo en la UNAM. Dedicado al periodismo fue subdirector editorial de Excélsior (1976); director y gerente de Proceso (1976–1977); jefe de los noticieros del canal 11 (1977); director general de Radio Educación (1978-1979); subdirector de Radio Educación (1978-1988); director de La Jornada (1988-</p>

	<p>1990); director general de la revista Mira (1990-1994), fue consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE) entre 1994 y 1996. En 1999 aceptó competir por la gubernatura del Estado de Hidalgo, postulado por una coalición entre el PRD y el PT, quedó en tercer lugar en la contienda, regresó a sus actividades periodísticas. Falleció el 16 de octubre de 2011. <http://es.wikipedia.org>; <http://cnnespanol.cnn.com/></p>
<p>José Guadarrama Márquez. Candidato por el PRD en 2005.</p>	<p>Nació en Zimapan, Hidalgo, el 16 de diciembre de 1948. Egresó de la escuela normal rural El Mexe en Hidalgo, estudió también la licenciatura en geografía en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Inicialmente se afilió al PPS, partido al que abandonó pronto, ingresando en 1967 al PRI, ligado a la Confederación Nacional Campesina fue postulado a la Presidencia Municipal de Jacala que ganó el 16 de enero de 1973. Vinculado inicialmente al grupo de Sánchez Vite le abandonó en su caída y se sumó a la campaña de Javier Rojo Lugo para la gubernatura. Posteriormente ocupó la secretaría general del PRI en Hidalgo de donde salió para dirigir la Liga de Comunidades Agrarias de la CNC en Hidalgo; fue electo Diputado Federal por el distrito de Zimapan a la LI Legislatura de 1979 a 1982. Fue designado director de Gobernación por Guillermo Rosell de la Lama, más tarde dirigió la paraestatal Patrimonio Indígena del Valle de Mezquital y Huasteca Hidalguense en la que fue nombrado vocal ejecutivo hasta mayo de 1983, mes en que fue nombrado Subsecretario General de Gobierno para asuntos agrarios; cuando desapareció dicha Subsecretaria Rosell le designó, en marzo de 1984, director de Gobernación y secretario general de Gobierno en la primavera de 1985. En 1991 fue electo Diputado Federal por el Distrito de Tulancingo para la LV Legislatura, 1991-1994. En 1994 ganó la elección para Senador de la República por el estado de Hidalgo, representando a su estado en las LVI y LVII Legislaturas del Congreso de la Unión (1994-2000). En las elecciones para gobernador de 1993 su nombre sonó como candidato. En 1998 fue precandidato a gobernador de Hidalgo, al no obtener la candidatura fundó el Frente Democrático Hidalguense renunciando en 2001 a su militancia priista. En el año 2004-2005 fue candidato a la gubernatura de Hidalgo por parte del PRD, puesto que no obtuvo, más tarde fue electo Senador de la República por Hidalgo para el periodo 2006-2012. (Beltrán y Mohedano, 1989; <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>; Pérez, 2010). Hay discrepancias en cuanto a la fecha de ingreso al</p>

	<p>PRI, Pérez (2010) menciona 1970, mientras que el Sistema de Información Legislativa <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal> muestra 1967 como año de inicio, o de “militancia activa”, se le dio preferencia a esta última fecha.</p>
<p>José Antonio Hagenbeck Cámara. Candidato por el PAN en 2005.</p>	<p>Nació el 7 de junio de 1955 en Tehuacán, Puebla. Estudió la primaria, secundaria y preparatoria en el Colegio Benavente de Tehuacán; la carrera de médico cirujano en la Universidad La Salle (ULSA), graduándose en 1982; servicio social en el Buque de Salvamento Río Panuco con base en el Puerto de Veracruz, alcanzando el grado de teniente de corbeta; internado en especialización en el Hospital Naval de Manzanillo, Colima, alcanzando el grado de primer maestro. Se dedicó al ejercicio de su profesión. Estudia diversos cursos: seminario en responsabilidad oficial de los servidores públicos; diplomado en derecho parlamentario en la Universidad Iberoamericana (UIA), federalismo en la reforma del Estado Mexicano por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); políticas públicas y política económica y social en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). En 1995 inicia su trayectoria como miembro activo del PAN, es miembro del comité municipal de Tulancingo; candidato a senador de la República; candidato a gobernador de Hidalgo 2005; senador de la República 2000-2006, diputado federal 1988-1999 como suplente, el titular es Francisco Xavier Berganza (Pérez, 2008).</p>

Legisladores federales por el PAN.

<p>Trujillo Parada Arturo.</p>	<p>Nació el 3 de febrero de 1912, en la ciudad de México, Hijo de Francisco Trujillo y de Altigracia Parada. Estudió la Preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Pachuca entre 1932-1935. Se dedicó a actividades agropecuarias; juez conciliador en Pachuca en 1938. Miembro activo del PAN desde 1939, consejero nacional 1975-1978 y 1981-1988; candidato a senador de la República en 1964; candidato a diputado federal en tres ocasiones: 1958, 1967 y 1982, diputado federal 1982-1985 (Pérez, 2008).</p>
<p>Benigno José Aladro Fernández</p>	<p>Ver candidatos a gobernador</p>

Enrique Pichardo Ramírez	Estudió la educación primaria en Pachuca, finalizándola en la Esc. Julián Villagrán. Miembro del PAN desde 1969. Regidor por el ayuntamiento de Pachuca en el periodo 1982-1985, diputado local 1987-1990, candidato a diputado federal en dos ocasiones: 1973 y 1975; diputado federal 1992-1994 (suplente en funciones), Consejero nacional en los años 1998-2001 (Pérez, 2008; entrevista personal).
Lucas Adrián del Arenal.	Nació el 17 de noviembre de 1952 en Pachuca, Hidalgo. Hijo de Adrián Arciniega y de Elvia Pérez Hernández, casado con Rosa Marín Martínez Barba. Estudió la licenciatura en administración de empresas en la Universidad la Salle (ULSA), maestría en administración pública en la Universidad del Valle de México (UVM), curso de derecho fiscal en el Instituto Superior de Ciencias Jurídicas 1986-1989. Se dedicó al ejercicio de su profesión: analista de puestos de la Dirección general de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 1973-1975, consultor y asesor empresarial en el despacho Céspedes y asociados 1975-1976, jefe de control de inventarios de IBM de México 1976-1978, consultor empresarial de la empresa Muzvela 1978-1980, consultor empresarial independiente 1986-1994; director general de autotransporte y oficial mayor del gobierno del Estado de Hidalgo 1994-1999, profesor de la UAEH, profesor en el Instituto José Ibarra Olivares 1984-1989. Vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Pachuca de 1981 a 1991; vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados de Hidalgo 1983-1992; tesorero de la Federación Hidalguense de Colegios Profesionales 1985-1990; miembro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); presidente de la unión de propietarios de bienes inmuebles de Pachuca 1988-1992; fundador de la Asociación Hidalguense de Escuelas Particulares. Su trayectoria es miembro activo del PAN desde 1983, miembro del Comité Municipal de Pachuca 1983-1985; consejero nacional entre 1985-1995; presidente del Comité Directivo del estado de Hidalgo entre 1985-1988; candidato a diputado federal en tres ocasiones: 1988, 1991 y 2000, diputado federal 1991-1994. Es suspendido de sus derechos de militancia. Es delegado de la Secretaria de Economía en el periodo 2003-2008 (Pérez, 2008).

Hugo Meneses Carrasco.	Nació el 31 de agosto de 1954 en Pachuca, Hidalgo. Casado con Angelina Liza Kanan. Estudio la licenciatura en administración en la Universidad La Salle (ULS). Dedicándose a actividades empresariales, relacionado con la industria del calzado, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Delegación hidalgo 1987-1989. Miembro activo del PAN desde 1983, consejero nacional 1995-1998; consejero estatal y miembro del Comité Directivo Estatal de Hidalgo en varios periodos; candidato a senador de la República en el año 2000; candidato a diputado federal en 1994, diputado federal entre 1994-1997; diputado local al Congreso del Estado de Hidalgo 1990-1993; delegado del Instituto Nacional de Migración (INAMI) en Hidalgo 2006-2008 (Pérez, 2008; entrevista personal).
Francisco Berganza Escorza.	Ver candidatos a gobernador.
José Antonio Hagenbeck Cámara.	Ver candidatos a gobernador.
Héctor Méndez Alarcón.	Nació el 11 de septiembre de 1959 en Tulancingo, Hidalgo. Hijo de Héctor Méndez Gómez y de Soledad Alarcón García, casado con Sonia Talía Vera Madrid. Estudio la primaria en la escuela Benito Juárez 1966-1972, secundaria en la Escuela José María Lezama 1972-1975; bachillerato en la Escuela Preparatoria 2 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) en Tulancingo 1975-1978, licenciatura en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1979-1982; posgrado en teoría estructural de la ciencia en la UNAM 1986. Dedicado a actividades académicas: subdirector de la Escuela Secundaria Fray Juan de Padilla 1992-1994; director de la Escuela Secundaria Técnica Amparo Fragoso de Tulancingo. Miembro de la Organización Equipo de Evangelización; consejero de la UAEH 1978. Miembro activo del PAN desde 1972; consejero nacional 1988-1991; consejero estatal y miembro del Comité Directivo Estatal Hidalgo en varias ocasiones, miembro del Comité Municipal de Tulancingo; diputado federal en dos ocasiones: 1996 (suplente que entra en funciones) y 2000-2003; diputado local al Congreso del Estado de Hidalgo 1996-1999 (Pérez, 2008).
Carlos Nicolás Villegas Flores.	Nació el 28 de septiembre de 1958 en la ciudad de México, Distrito Federal. Hijo de Salvador Villegas Merino y de María Carmen Flores vera; casado con Elvia Arlene Zerón Flores. Estudio la licenciatura en

	<p>administración de empresas en la Universidad La Salle (ULSA) 1976-1980, graduándose en 1980; curso propedéutico de la maestría en dirección administrativa de la Universidad de Harvard, Estados Unidos; cursos sobre metodología profesional para el análisis de sistemas y en diseño de sistemas y coordinación de proyectos. Se desempeñó como asesor en la dirección general de educación tecnológica e industrial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) 1979-1980; gerente de sistemas de información en el área de desarrollo y nuevos proyectos del Grupo Comercial Mexicana; director general de las empresas distribuidora y Comercializadora Hidalgo y Llantas de Hidalgo 1981-2007; presidente de las empresas Aceites y Grasas de las Huastecas; Llantas Carsa de Veracruz, Proyecciones de Hidalgo, Lubrillantas de Pánuco, Dirección y Control Comercial, Eletrohidalgo y Materiales y Construcciones de Hidalgo; Profesor de la Escuela Profesional de Contabilidad y Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Miembro, secretario de finanzas y apoderado legal de la organización nacional de deudores bancarios El Barzón 1994-2000. Su trayectoria en el PAN inicia como miembro activo en 1999, siendo candidato a diputado federal en el 2000 y diputado federal 2000-2003. Delegado federal en Hidalgo de la Sedesol 2006-2008 (Pérez, 2008).</p>
<p>Marisol Vargas Bárcena.</p>	<p>Nació el 27 de enero de 1975 en Pachuca, Hidalgo, hija de Guillermo Vargas Muñoz y de Irma Bárcena Martínez. Estudio la primaria en la Escuela Julián Villagrán 1980-1986, secundaria en la Escuela Federal Magallzi 1986-1989; bachillerato en la Escuela Preparatoria 1 de Pachuca 1989-1992, licenciatura en derecho con especialidad en derecho penal en la Universidad Colegio Anáhuac de Tulancingo, Hidalgo 1994-1999; diplomado en derecho electoral en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) 2000, curso sobre el sistema de medios de impugnación electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se dedicó al ejercicio de su profesión; secretaria de acuerdos de la Secretaría de Amparos Civiles del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo 1998; oficial judicial del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito de Hidalgo 2001. Su trayectoria dentro del PAN inicia en 1996 como miembro activo, consejera nacional en los periodos 2001-2004 y 2007-2010, presidenta del Comité Directivo Estatal de Hidalgo 2001-2003; consejera estatal y miembro del Comité Directivo Estatal de Hidalgo en varios periodos; miembro del Comité Municipal de</p>

	<p>Pachuca; candidata a diputada federal 2003; diputada federal 2003-2006; regidora en el Ayuntamiento de Pachuca 2001-2003; asesora del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado de Hidalgo 1999; asesora jurídica de los regidores del PAN en el Ayuntamiento de Pachuca 2000; delegada estatal en Hidalgo del Instituto Mexicano de la Seguridad Social (IMSS) 2007-2012 (Pérez, 2008).</p>
<p>Daniel Ludlow Kuri.</p>	<p>Nació el 10 de agosto de 1961 en Pachuca, Hidalgo. Hijo de Daniel Ludlow Zavaleta y de Josefina Kuri Flores, casado con Yolanda Tellería Beltrán. Estudió la licenciatura en sistemas de computación administrativa en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Estado de México 1979-1982); diplomado en gobierno, administración estatal y municipal por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) 1993; diplomado en políticas públicas y gobierno local por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública 1996; curso de formación de directivos y responsables de empresas y administraciones de turismo en América Latina por el Instituto Euroamericano de Cultura, Ciencia y Comunicación de la Universidad de Alcalá de Henares, España, 1998; curso de planeación estratégica de campañas políticas por el Instituto de Administración Pública de Hidalgo 2000; seminario internacional de dirección política “Capacitación de Equipos de Campaña Rumbo al 2006 Rumbo al 2006” por la Universidad Iberoamericana (UIA) y el Centro Interamericano de Gerencia Política 2005. Daniel Ludlow fue propietario de la discoteca Keops 1982-1984; profesor en el Itesm Campus Hidalgo 1983-1984; fundador de la fábrica de hielo Manantial 1983; gerente administrativo de la empresa refaccionaria Ludlow 1984; director general de la empresa Mundo Refaccionario 1987-1992; consejero del Consejo Consultivo de Banpaís 1994-1995; analista político en el programa radiofónico Al Pié del Día 1995-1996; colaborador con cápsulas políticas en los canales de televisión 3 y 12 de Pachuca 2003-2004. Consejero de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de Pachuca 1982-1993, presidente de la misma 1988-1990; presidente fundador de la Asociación Mexicana de Propietarios de Discotecas 1983; miembro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) 1984-1995; miembro del consejo directivo de COPARMEX 1989-1990; integrante del Club Rotario Pachuca Minero 1985-1992; consejero de la Confederación de Cámaras</p>

	<p>Nacionales de Comercio (CONCANACO) 1989-1993; presidente del Moto Club Pachuca 1991-1993; presidente fundador de la Asociación Hidalguense de Motociclismo 1991-1992; coordinador del Patronato de la Feria del Caballo San Francisco de Pachuca 1991 y 1992. Su trayectoria en el PAN inicia como miembro adherente desde 2006, candidato a diputado federal 2006; diputado federal 2006-2009. Danuel Ludlow fue miembro del PRI hasta 2005; miembro del Consejo Político Estatal del PRI 1990-1991, 1993-1996 y 2001-2005; fundador y consejero de la Fundación cambio XXI en Hidalgo 1992; diputado local al Congreso del Estado de Hidalgo en dos ocasiones 1993-1996 y 2002-2003; participante en el Primer Encuentro Nacional de Diputados Locales Priistas 1989; director general de Turismo del Gobierno del Estado de Hidalgo 1999-2000; presidente del Comité Municipal del PRI en Pachuca 2000-2001; secretario particular del gobernador del Estado de Hidalgo 2003-2005 (Pérez, 2008).</p>
--	--

Legisladores federales por el PRD.

Francisco Patiño Cardona	<p>Nació el 30 de mayo de 1951 en Poza Rica Veracruz. Ingeniero Químico Metalúrgico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde cursó la carrera de 1971 a 1976; Maestro en Ciencias, con especialidad en metalúrgica y ciencias de los materiales 1981-1983 por el Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la Universidad Michoacana San Nicolás Hidalgo (U.M.S.N.H.); Doctor en Ciencias de los Materiales Metálicos por la Universidad de Barcelona; Premio anual de investigación 1988 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). A lo largo de su trayectoria académica ha obtenido múltiples reconocimientos; adscrito actualmente al Área Académica de Ciencias de la Tierra y Materiales en la UAEH. De 1971 a 1976 fue integrante del comité de lucha de la Facultad de Química de la UNAM; secretario de organización del Partido Comunista Mexicano en Hidalgo 1978; Fundador del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEH); miembro del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) 1982-1987; fundador de la Alianza Ecologista Hidalguense. Su trayectoria en el PRD inició como miembro fundador del partido en Hidalgo en 1989, en 1998 fue secretario de organización del Comité Ejecutivo Estatal de Hidalgo, fue</p>
--------------------------	---

	<p>miembro del IV Consejo Nacional en el periodo 1999-2002; diputado federal por representación proporcional 1994-1997 y 2000-2003</p> <p><http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>.</p>
<p>Agapito Hernández Oaxaca</p>	<p>Nació el 20 de septiembre de 1934. De 1957 a 1958 se desempeñó como Técnico Agrícola de la Comisión nacional del Café en los estado de Hidalgo y San Luis Potosí; en 1962 fue Técnico Comisionado para Atender la Zona Cafetalera Tepehua en el estado de Hidalgo; en 1978 Comisionado en el estado de Chiapas para el control de la Braca del Café; 1978-1979 encargado por parte del Inmecafé en el área técnica de la Delegación Regional en Xicotepec, Puebla, para atender los programas PÍDER y Mecafé. De 1956 a 1957 cursó la Especialidad en Conservación de Suelos y Aguas en la Huerta, Michoacán; en 1960 tomó el Curso de Cafecultura en el Campo experimental de Garnica, Veracruz. Fue miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) en el municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, regidor en el mismo municipio de 1970 a 1973; miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores en Xicotepec, Puebla, 1976-1979. Su trayectoria en el PRD inició en 1989, fue candidato a diputado local suplente en 1990, presidente del CEM del PRD 1990-1991; candidato a diputado federal suplente en 1994; Presidente del Consejo Estatal del PRD 1995-1997; candidato a diputado local 1996; diputado federal 1997-2000 <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>.</p>
<p>Sergio Hernández Hernández.</p>	<p>Nació el 03 de junio de 1962. Profesor normalista, es profesor de educación primaria de 1980 a 1986. Dirigente de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1980; miembro del PRI, pertenece al Frente Democrático Hidalguense. Fue diputado federal en el periodo 2006-2009 <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>.</p>
<p>Miguel Ángel Peña Sánchez.</p>	<p>Nació el 30 de marzo de 1953. De 1978 a 1984 laboró como supervisor central de calidad en Diesel Nacional; de 1987 a 1990 laboró en Mexicana de Aviación. Su trayectoria en el PRD inició en 1989 como miembro fundador, fue secretario de organización estatal del PRD de 1991 a 1993; Coordinador estatal del PRD en Hidalgo 1993-1996; presidente del CED del PRD en Hidalgo 1995-1997; fundador y líder de la Unión Cívica para una Sociedad Democrática en Hidalgo (UCSD); diputado local 1993-1996; diputado federal 2006-2009 <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>..</p>
<p>Isidro Pedraza Chávez.</p>	<p>Nació el 15 de mayo de 1959, en Jacala de Ledezma,</p>

	<p>Hidalgo. Profesor en Educación por la Escuela Normal Rural Luis Villareal de El Mexe, Hidalgo; Licenciatura en Educación Básica por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) 1980-1985. En 1981 fue Director de la Escuela Primaria de la Cruz de Tenango de Doria, Hidalgo; en 1983 fue Director de la Escuela Primaria Rural Fray Bartolomé de las Casas. Integrante del Comité Central del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) 1980-1987; Secretario de Asuntos Campesinos e integrante del Primer Consejo Estatal del Partido mexicano Socialista (PMS) 1987-1988; Consejero político nacional del PMS 1988. Su trayectoria en el PRD inicia como miembro fundador, fue diputado local por representación proporcional 1991-1993; representante del PRD ante el Órgano Electoral 1991-1993; presidente de la agrupación política nacional de Campesinos de México por la Democracia (CAMED) 2002-2006; Candidato a diputado federal 2003; diputado federal 2006-2009; dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas en Hidalgo (UNTA) hasta 2006; posteriormente dirigente de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) <http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>..</p>
--	---

Tabla 3 Legislaturas Federales México, Cámara de diputados 1979-2009

	1979-1982	1982-1985	1985-1988	1988-1991	1991-1994	1994-1997	1997-2000	2000-2003	2003-2006	2006-2009	
	LI	LII	LIII	LIV	LV	LVI	LVII	LVIII	LIX	LX	Total
Aguascalientes	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	24
PAN							1	3	2	3	9
PRI	2	2	2	2	2	2	2		1		15
Baja California	6	6	6	6	6	6	6	6	6	8	62
PAN					3		5	6	6	8	28
PRI	6	6	6	6	3	6	1				34
Baja California Sur	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
PRD									2	2	4
PRI	2	2	2	2	2	2	2	1			15
PT								1			1
Campeche	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
PRI	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	19
PAN									1		1
Chiapas	9	9	9	9	9	9	12	12	12	12	102
PAN								1	1		2
PRD						1	2			4	7
PRI	9	9	9	9	9	8	10	11	11	7	92
PT										1	1
Chihuahua	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9	96
PAN			3	3			4	6	2	4	22
PRI	10	10	7	7	10	10	5	3	6	5	73
PVEM									1		1
Coahuila	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
PAN	1						1	4		5	11

PRI	6	7	7	7	7	7	6	3	7	2	59
Colima	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
PAN							1	1	1	2	5
PRI	2	2	2	2	2	2	1	1	1		15
Distrito Federal	40	40	40	40	40	40	30	30	30	27	357
PAN				14		3	1	20	3	2	43
PPS				3							3
PRD							29	6	27	25	87
PRI	40	40	40	23	40	37					220
PVEM								4			4
Durango	6	6	6	6	6	6	5	5	5	4	55
PAN			1					2		1	4
PRI	6	6	5	6	6	6	5	3	5	3	51
Estado de México	34	34	34	34	34	34	36	36	36	40	352
CONV										2	2
PAN		1	1	4	1		5	21	13	11	57
PFCRN				1							1
PPS				4							4
PRD							15	4	6	20	45
PRI	34	33	33	25	33	34	16	10	17	7	242
PVEM								1			1
Guanajuato	13	13	13	13	13	13	15	15	15	14	137
PAN			1	4	3	1	9	14	12	14	58
PRD							1		1		2
PRI	13	13	12	9	10	12	5	1	2		77
Guerrero	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	99
PARM				1							1
PPS, PFCRN,				1							1

PARM												
PRD							4	1	2	9	16	
PRI	10	10	10	8	10	10	6	9	8		81	
Hidalgo	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	64	
PAN							1				1	2
PRD											2	2
PRI	6	6	6	6	6	6	6	7	7	4	60	
Jalisco	20	20	20	20	20	20	19	19	19	19	196	
PAN				8		10	15	16	6	18	73	
PRI	20	20	20	12	20	10	4	3	13	1	123	
Michoacán	13	13	13	13	13	13	13	13	13	12	129	
PAN								3	1	4	8	
PARM				3							3	
PFCRN				2							2	
PMS				3							3	
PPS				4							4	
PRD						3	10	8	10	8	39	
PRI	13	13	13	1	13	10	3	2	2		70	
Morelos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	41	
PAN								3	2	3	8	
PPS				2							2	
PRD							3				1	4
PRI	4	4	4	2	4	4	1	1	2	1	27	
Nayarit	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	
PRD											1	1
PRI	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	29	
Nuevo León	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12	111	
PAN	2					2	8	7	1	7	27	

PRI	9	11	11	11	11	9	3	4	10	5	84
Oaxaca	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	104
CONV										1	1
PAN								1			1
PRD						1				7	8
PRI	10	10	10	10	10	9	11	10	11	2	93
PT										1	1
Puebla	14	14	14	14	14	14	15	15	15	16	145
PAN						1		5	5	12	23
PPS				1							1
PRI	14	14	14	13	14	13	15	9	10	4	120
PVEM								1			1
Querétaro	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	34
PAN							3	3	3	4	13
PRI	3	3	3	3	3	3	1	1	1		21
Quintana Roo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	21
PAN								1		1	2
PRI	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	19
San Luis Potosí	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
PAN				1	1		3	3	4	7	19
PRI	7	7	7	6	6	7	4	4	3		51
Sinaloa	9	9	9	9	9	9	8	8	8	8	86
PAN				2			1		1	2	6
PRD							1				1
PRI	9	9	9	7	9	9	6	7	7	6	78
PT								1			1
Sonora	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70
PAN	1		1	1		1	3	4	3	5	19

PRD							2				2
PRI	6	7	6	6	7	6	2	3	4	2	49
Tabasco	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	54
CDPPN								1			1
PRD								1		6	7
PRI	5	5	5	5	5	5	6	4	6		46
Tamaulipas	9	9	9	9	9	9	8	8	8	8	86
PAN					1			3	2	5	11
PARM			2	1							3
PRD							1				1
PRI	9	9	7	8	8	9	7	5	6	3	71
Tlaxcala	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	24
PAN										2	2
PRD									1	1	2
PRI	2	2	2	2	2	2	3	3	2		20
Veracruz	23	23	23	23	23	23	23	23	23	21	228
CONV										2	2
PAN							1	7	9	11	28
PARM				1							1
PPS				1							1
PRD						2	2	2		2	8
PRI	23	23	23	21	23	21	20	14	14	6	188
Yucatán	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	44
PAN				1	1	1	2	2	2	4	13
PRI	4	4	4	3	3	3	3	3	3	1	31
Zacatecas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	49
PAN										1	1
PRD								2	5	3	10

PRI	5	5	5	5	5	5	5	5	3			38
Total	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3000

Fuente: Elaboración propia. Datos de <<http://www.diputados.gob.mx>>.

Tabla 4 Elecciones para gobernador en el estado de Hidalgo 1981-2010, resultados electorales por votos y porcentaje

	1981		1987		1993		1999		2005		2010	
Partidos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos
PRI	96%	344,996	90.20%	422,425	80.30%	278,384	53.40%	325,513	54.72%	369,719	52.53%	441,571
Oposición	4%	14,440	9.80%	45380	19.70%	68247	46.60%	283,600	45.28%	305,915	47.47%	399,088
Total:	100.00%	359,436	100.00%	467,805	100.00%	346,631	100.00%	609,113	100.00%	675,634	100.00%	840,659

PAN	1.1%	3,816			6.10%	21,199			12.02%	81,193		
PAN+PVEM							32%	194,915				
PRD					6.20%	21,513			30.57%	206,540		
PRD+PT							14.6%	88,685				
PAN+PRD											47.17%	396,561
PARM	0.7%	2,570	1.2%	5,484	2.60%	9,174						
PDM	0.2%	665			0.20%	601						
PFCRN					2.90%	9,934						
PPS	0.6%	2,331	2%	9,561	0.90%	2,979						
PST	0.8%	2,907	3.4%	15,685								
PSUM	0.6%	2,151	1.8%	8,224								
PMT			0.5%	2,299								
PRT			0.9%	4,127								
PT					0.80%	2,847			2.69%	18,182	0.30%	2,527

Fuente: Elaboración propia. Datos de < <http://imocorp.com.mx/>> y de < <http://www.ieehidalgo.org.mx/>>.

En las elecciones de 1981 el PARM y el PPS postularon al candidato del PRI.

En el caso de las elecciones del 2005 el PRI fue en alianza con el PVEM, en las elecciones de 2010 el PRI fue en alianza con el PVEM y el PNA.

Tabla 5 Resultados elecciones para diputados locales 1979- 2008, porcentajes

Año	PRI	PAN	PRD	PPS	PFCRN	PARM	PT	PDM	PVEM	PSN	Convergencia	PASDC	PNA	Oposición
1979	99.1%			0.9%										0.9%
1981	96.1%	0.7%	0.6%	0.7%	0.9%	0.5%		0.1%						3.5%
1984	94.1%	1.4%	0.3%	1.3%	1.5%			1.2%						5.7%
1987	88.8%	1.7%	1.8%	1.9%	3.6%	1.2%		0.8%						11.0%
1990	77.6%	3.7%	5.3%	1.4%	6.7%	1.5%								18.6%
1993	77.2%	5.9%	6.4%	0.9%	3.0%	2.7%	0.9%	0.2%						20.0%
1996	55.5%	16.4%	15.6%											32.0%
1999	53.2%	27.7%	17.1%						2.0%					46.8%
2002	55.4%	14.5%	23.0%				2.6%		2.9%	0.5%	0.9%			44.6%
2005	53.1%	14.6%	28.2%				4.0%		0.1%					46.9%
2008	51.9%	13.5%	20.9%				2.7%		4.7%		2.6%	0.6%	3.0%	48.1%

Fuente: Para los años 1979-1993 Vargas (1998), 1996 Galindo (2011), 2002-2008 elaboración propia con datos de < <http://www.ieehidalgo.org.mx/>>.

En el año 1996 para calcular los porcentajes se incluyeron los votos nulos y solo se muestran los partidos principales, en los demás años no se tomaron en cuenta dichos votos, de forma que no impactan en el porcentaje final.

En el caso del PRD se toman los datos en 1981 del PCM, en 1984 y 1987 del PSUM.

En las elecciones de 1999 el PRD fue en alianza con el PT; en las elecciones de 2005 el PRI fue en alianza con el PVEM, excepto en el Distrito XI y en el Distrito X, en los que el PRI obtuvo 23,982 votos y el PVEM 336 sufragios, para efectos prácticos se sumaron los votos del PRI a los resultados obtenidos por la alianza y no se tomaron en cuenta los resultados individuales del PVEM en dichos distritos. En las elecciones de 2008 el PRI fue en alianza con el PNA en varios distritos, en los que no participaron juntos el PRI obtuvo 88,108 votos, se realizó la misma operación descrita con anterioridad.

Tabla 6 Diputados Federales de mayoría relativa, Estado de Hidalgo 1979-2006

Legislatura	LI		LII	
	1979-1982	Partido	1982-1985	Partido
I	Castelán Flores, Adolfo	PRI	Acoltzín Vidal, Juan Mariano	PRI
II	Gil Elorduy, José Ernesto	PRI	Guevara Bautista, Julieta	PRI
III	Olguín Vargas Vda. de Butrón, María Amelia	PRI	Vieyra Salgado, César Humberto	PRI
IV	Murillo Karam, Jesús	PRI	Hernández Rivera, Onofre	PRI
V	Guadarrama Márquez, José	PRI	Lugo Gil, Humberto	PRI
VI	Rangel Escamilla, Manuel	PRI	Ramírez Barrera, Antonio	PRI

Legislatura	LIII		LIV	
	1985-1988	Partido	1988-1991	Partido
I	Corona del Rosal, Germán	PRI	Rojas de Soto, Estela	PRI
II	Valdespino Castillo, Roberto	PRI	Assad Avila, Alberto	PRI
III	Olguín Vargas, María Amelia	PRI	Vieyra Salgado, César Humberto	PRI
IV	Alba Calderón, Juan Carlos	PRI	Arvizu Lara, Orlando	PRI
V	Badillo Ortiz, José Gonzalo	PRI	Bonilla Chávez, J. Gregorio Javier Suplido por Gutiérrez Hernández, Prisciliano Diego	PRI
VI	Murillo Karam, Jesús	PRI	Pérez Ruiz, Rodolfo	PRI

Legislatura	LV		LVI	
	1991-1994	Partido	1994-1997	Partido
I	Guevara Bautista, María de la luz Julieta	PRI	Viornerly Mendoza, Mario Alberto	PRI
II	Guadarrama Márquez, José	PRI	Marín Huazo, Aurelio	PRI
III	Gil Elorduy, José Ernesto	PRI	Álvarez Cuevas, Guillermo Héctor	PRI
IV	Guerrero Juárez, Joel suplido por López del Castillo, Jorge Luis	PRI	Pedraza Martínez, Roberto	PRI
V	Corona del Rosal, Germán	PRI	Islas Chio, Miguel Ángel	PRI
VI	Alva Calderón, Juan Carlos	PRI	Gutiérrez Hernández, Prisciliano Diego	PRI

Legislatura	LVII		LVIII		
	1997-2000	Partido	2000-2003	Partido	
Distrito Electoral	I	Arvizu Lara, Orlando	PRI	Viggiano Austria, Alma Carolina suplida por Hernández Hernández, Juan Alonso	PRI
	II	Rojo García de Alba, José Antonio suplido por Castilla Hernández, Roberto	PRI	Martínez Bárcenas, Celia	PRI
	III	Angeles Cerón, Esteban Miguel	PRI	Penchyna Grub, David	PRI
	IV	Berganza Escorza, Francisco Xavier, suplido por Haghembek Cámara, José Antonio del Sagrado Corazón	PAN	Sosa Castelán, Gerardo	PRI
	V	Paredes Salazar, Noé	PRI	Sicilia Salgado, Raúl Efrén	PRI
	VI	Núñez Soto, Manuel Angel suplido por Reyes Morales, Lilia	PRI	Sepúlveda Fayad, Juan Manuel suplido por Zúñiga Velázquez, Juan Luis	PRI
	VII	Guerrero Juárez, Joel	PRI	Fayad Meneses, Omar suplido por Rodríguez Galván, Cristóbal	PRI

Legislatura	LIX		LX		
	2003-2006	Partido	2006-2009	Partido	
Distrito Electoral	I	Badillo Ramírez, Emilio	PRI	Guerrero Juárez, Joel	PRI
	II	Pedraza Martínez, Roberto	PRI	Ramírez Martínez, José Edmundo	PRI
	III	Rodríguez Anaya, Gonzalo	PRI	Hernández Hernández, Sergio	PRD
	IV	Bitar Haddad, Oscar	PRI	Vega Ortiz, María Oralia suplida por Rivero Acosta, Miguel	PRI
	V	Velásquez Ramírez, Araceli suplida por Romero Romero, Jorge	PRI	Moctezuma Pereda, Fernando suplido por Narváez Bravo, Hilda Areli	PRI
	VI	Osorio Chong, Miguel Angel suplido por Bejos Nicolás, Alfredo	PRI	Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel suplido por Del Villar Sosa, Sonia Leslie	PAN
	VII	Jiménez Sánchez, Moisés	PRI-Ind	Peña Sánchez, Miguel Angel	PRD

Fuente: Elaboración propia. Datos de < <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>>.

Tabla 7 Senadores por el Estado de Hidalgo 1976-2012

Periodo	Nombre	Partido
1976-1982	Humberto Lugo Gil	PRI
	Guillermo Rosell	PRI
1982-1988	Adolfo Lugo Verduzco	PRI
	José Luis Dorantes S.	PRI
1988-1994	Humberto Lugo Gil	PRI
	Julieta Guevara	PRI
1991-1993	Jesús Murillo Karam	PRI
	Orlando Arvizu	PRI
1994-2000	José Guadarrama Márquez	PRI
	Carlos Romero D.	PRI
	Benigno Aladro*	PAN
2000-2006	José Ernesto Gil Elorduy	PRI
	Esteban Miguel Ángeles Ceron	PRI
	José Antonio Haghenbeck Cámara *	PAN
2006-2012	José Guadarrama Márquez	PRD
	Francisco Xavier Berganza	Conv
	Jesús Murillo Karam*	PRI

Fuente: Elaboración propia. Datos de < www.senado.gob.mx/>.

Tabla 8 Triunfo de Partidos en elecciones Municipales de Hidalgo (1984-2008).

Partido	1984	1987	1990	1993	1996	1999	2002	2005	2008
PRI	83	79	76	83	73	63	49	38	50
PAN			1		2	10	23	18	9
PFCRN		1							
PARM	1	3	3						
PRD			1	1	8	7	10	24	14
PT					1	3	1	2	1
PVEM							1	2	6
Convergencia									1

Fuente: Vargas (2011).

En las elecciones de 1987 se anularon elecciones en 4 municipios y se formaron consejos.

En 1990 se anularon las elecciones en 3 municipios, los cuales fueron recuperados en elecciones extraordinarias.

Bibliografía.

- Aguilar, Héctor y Meyer, Lorenzo (2010). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 43a. ed. México: Cal y arena.
- Aguilar, José (2002). “Oposición y separación de poderes: la estructura institucional del conflicto, 1867-1872”. En Casar, María Amparo y Marván, Ignacio (coords.). *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997* (19-46). México: Taurus-CIDE.
- Alcántara, Manuel (2011). *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México: FCE.
- (2006). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. México: Instituto Electoral del Estado de México.
- y Freidenberg, Flavia (2003). *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*. México: Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica.
- (2001). “Los partidos políticos en América Latina: la fachada y las ruinas”. *Fractal*, núm. 22 (julio-septiembre), vol. VI, 107-132. México.
- Aziz, Alberto (1997). “Fragmentos de una República en movimiento”. En Loyola, Rafael (coord.) *La disputa del reino. Elecciones para gobernador en México, 1992* (7-11). México: Juan Pablos Editor, S.A., FLACSO, UNAM.
- Basáñez, Miguel (2002). *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*. México: Siglo XXI editores.
- Beltrán Pascual y Mohedano, Fortino (1989). “El PRI no improvisa; su delegado en Michoacán, paradigma de la corrupción”. *Proceso*, núm. 660 (junio), 28-31. México.
- Bejar, Luisa (2009). “Élites parlamentarias en México. Los presidentes de comisiones”. En Bejar, Luisa (coord.) *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en Comisiones*. México: Miguel Ángel Porrúa, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (s/f). “Representación parlamentaria y disciplina partidista: el caso de México”. Consultado el 05 de abril de 2011 de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/BejarLuisa.pdf>
- Blancha, Luis E. (2005). “¿Elite o clase política? Algunas precisiones terminológicas” *Theomai*, núm. 12 (segundo semestre).
- Bobbio, Norberto (2012). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2004). Introducción en Mosca, Gaetano. *La clase política*. 9-32. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2000). *Diccionario de Política* (2 vols.). México: Siglo XXI editores.

- Bolívar, Rosendo (2012). “La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels”. *Urkultur*. Revista digital europea transnacional, núm. 21.
- (2010). *La revolución mexicana: dos interpretaciones*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Borkenau, Franz (1978). *Pareto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabezas, Lina M. (s/f) “Medición de la profesionalización de las elites parlamentarias en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú”. Consultado el 15 de abril de 2011 de http://campus.usal.es/~acpa/sites/default/files/seminario_cabezas_3_2.pdf
- Calvillo, Juan (2010). *La circulación de las élites y la gestión de los alcaldes empresarios en los municipios de Puebla y Tehuacán 1975-2008*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Camacho, Carlos (2005, 10 de marzo). Destituye el PRD al comité ejecutivo de Hidalgo; nombrara delegado provisional. *La Jornada*. Consultado el 20 de octubre de 2012 de <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/10/index.php?section=estados&article=039n1est>
- (2004, 21 de septiembre). Expulsa el PAN al edil de Huejutla, Hidalgo. *La Jornada*. Consultado el 20 de octubre de 2012 de <http://www.jornada.unam.mx/2004/09/21/036n1est.php?origen=estados.php&fly=1>
- (2001, 13 de octubre). Lo dejan 4 diputados. Hidalgo: pierde el PRI la mayoría del Congreso. *La Jornada*. Consultado el 21 de octubre de 2012 de <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/13/039n2est.html>
- (1997). “Hernández Fernández, virtual dirigente del PRD en Hidalgo”. En Martínez, Jorge (comp.). *Memoria periodística 93* (242). México: editado por la UAEH y el Gobierno del Estado de Hidalgo.
- (1997). “Contraataque de Miguel Ángel Peña: “Yo gane”. En Martínez, Jorge (comp.). *Memoria periodística 93* (246-247). México: editado por la UAEH y el Gobierno del Estado de Hidalgo.
- (s/f). Tulancingo, 26 años después. Consultado el 12 de noviembre de 2012 de <http://www.cronicahidalgo.com/2011/09/tulancingo-26-anos-despues/>
- Camp, Roderic (2006). *Las elites del poder en México*. México: Siglo XXI editores.
- (2000). *La política en México*. México: Siglo XXI editores.
- (1996). *Reclutamiento político en México*. México: Siglo XXI editores.
- Cano, Arturo (1994, 29 de mayo). PRD, la prueba del 94. *Reforma*.
- Contreras, Ernesto (2002). Niega haber impuesto a candidatos en Pachuca. No hay cacicazgos en el PAN, asegura José Antonio Tellería. 3. *Síntesis*.
- Caparrós, Rafael (2008). “Robert Michels y las Teorías elitista-competitivas de la democracia”, *Entelequia*. Revista Interdisciplinaria, núm. 6,
- Carrasco, Daniel (2010). *Las carreras ministeriales en Francia y México un estudio comparado, 1981-2002*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- (s/f). *El acceso al poder político en Hidalgo. Una interpretación desde la perspectiva de las redes sociales*. México: UAEH. Consultado el 12 de agosto de 2010 de <http://www.iheal.univ-paris3.fr/IMG/pdf/articulo-redescarrasco.pdf>
- Castillo, Heberto (1978). "Camino de violencia en Huejutla". *Proceso*, núm. 78 (mayo), 36-37. México.
- Chávez, Elías (1987). "Lugo Verduzco olvida sus condenas a los caciques y desafía a priistas locales". *Proceso*, núm. 532 (enero), 6-8. México.
- (1985). "El líder del PRI, una estrella que nunca fue llanero de la política, como en el fútbol". *Proceso*, núm. 452 (junio), 6-7. México.
- (1978). "Los 39 años de un partido perdedor". *Proceso*, núm. 79 (mayo), 9-10. México.
- Correa, Guillermo (2002). "Hidalgo: como en tiempos viejos". *Proceso*, núm. 1357 (noviembre), 31-33. México.
- Corro, Salvador (1981). "En Oaxaca, sabotaje económico a los ayuntamientos ganados por la oposición". *Proceso*, núm. 247 (julio), 11-13. México.
- Cuellar, Mireya y Vargas, Rosa E. (2001, 5 de octubre). José Guadarrama, ex mapache priista, se suma a la campaña de Cárdenas Batel. *La Jornada*. Consultado el 20 de octubre de 2012 de <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/06/039n1est.html>
- (2001, 8 de octubre). José Guadarrama no participa en mi campaña: Cárdenas Batel. *La Jornada*. Consultado el 20 de octubre de 2012 de <http://www.jornada.unam.mx/2001/10/08/051n1est.html>
- Del Arenal, Adrián (2012). Carta a Diego Fernández de Ceballos.
- Duque, Javier (2005). "La circulación de la clase política en Colombia: El congreso de la república durante el frente nacional". *Sociedad y economía*, núm. 8 (abril), 29 a 60, Colombia. Consultado el 01 de mayo de 2012 de <http://dintev.univalle.edu.co/revis-tasunivalle/index.php/SyE/article/download/172/180>
- Falcón, Romana (1993). "La Revolución mexicana y la búsqueda de la autonomía local". En Jorge Padua y Alain Vannen, *Poder local, poder regional*. 106-110. México: Colegio de México, CEMCA.
- (1984). *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí. (1910-1938)*. México: El Colegio de México.
- Galindo, Adrián (2011). "Elecciones Hidalgo 2010: nuevos escenarios, viejas prácticas, resultados inciertos". En López, Gustavo; Mirón, Rosa M. y Reveles, Francisco (coords.). *Los estados en el 2010. El nuevo mapa de poder regional (237-254)*. México: UNAM, Ediciones Gernika.
- Gallino, Luciano (2007). *Diccionario de sociología*, México: Siglo XXI editores.
- Gil, Jorge y Schmidt, Samuel (2005). *Estudios sobre la red política de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas.

- Gomez, Silvia y Lezama, Pablo (2005). "Conflictos de interés en el PRD: Un estudio de caso". En Reveles, Francisco (coord.). *Los partidos políticos en México ¿crisis, adaptación o transformación?* (387-409). México: UNAM, Ediciones Gernika.
- González, Ignacio (1989). "Desde hijos de caciques y exgobernadores hasta un amigo personal de Lugo Verduzco". La Calle, núm. 21 (octubre), 4-8. México.
- Granados, Miguel A. (2001a, 28 de septiembre). PRI: la línea de flotación. Reforma (2001b, 27 de septiembre). PRI: la fractura hidalguense. Reforma (1999a). *Constancia Hidalguense*. México: Editorial Grijalbo. (1999b, 01 de abril). 88 mil 685 gracias. Reforma.
- Granados, Otto (2011). "¿Virreyes o gobernadores?". Nexos, núm. 406 (noviembre), vol. XXXIII, 27-31. México.
- Guerra, Francisco (2010). *México del Antiguo Régimen a la Revolución*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, Irma E. (1990). *Hidalgo: sociedad, economía, política y cultura*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, Margarita (2006). *La oposición parlamentaria en México. Su rendimiento en gobiernos de mayoría dividida*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- y Licea, Silvestre (2006). "Élites parlamentarias en Guerrero: perfil sociodemográfico de la LVII Legislatura (2002-2005)". El cotidiano, núm. 138 (julio-agosto), vol. 21, 17-29. México.
- Hernández, Ernesto y Vivero, Igor. (2005). "Las elites legislativas locales en México".
- Hernández, Francisco (1996, 3 de febrero). Desconocen a dirigente barzonista por aceptar la candidatura del PRD. 3, Sol de Hidalgo.
- Hernández, Rogelio (2010). "Fundación del PRD" en *Partido de la Revolución Democrática. 20 años: un futuro con historia*. México: Partido de la Revolución Democrática.
- Hernández, Rogelio (2010). *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*. México: El Colegio de México.
- (2008). *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- (1997). "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica". Estudios sociológicos, núm. 45 (septiembre-diciembre), 691-739. México.
- (1991). "La reforma interna y los conflictos en el PRI". Foro Internacional, núm. 109 (julio-septiembre) México.
- Herrera, Arturo (2004). *Política y Gobierno en Hidalgo*. México: editado por la Fundación Arturo Herrera Cabañas.
- Hobsbawm, Eric (1999). *Historia del siglo XX*. Argentina: CRÍTICA (Grijalbo Mondadori).
- Humaya, Juan (1987, 23 de enero). Aquí, Hidalgo. Los políticos...!. Sol de Hidalgo, 2.
- Huntington, Samuel (1996) El orden político en las sociedades en cambio. España: Paidós.
- Krauce, Enrique (2012). *La presidencia imperial*. México: Tusquets Editores México.

- Loaeza, Soledad (2010). *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- (2008). *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*. México: Editorial Planeta Mexicana.
- (2001). *Oposición y democracia*. 2a. ed. México: IFE.
- (2000). *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1993). “El llamado de las urnas ¿para qué sirven las elecciones en México?” en Jorge Padua y Alain Vannen, *Poder local, poder regional*. 74-83. México: Colegio de México, CEMCA.
- Loaiza, Marcos (1984a). “División y deserción de priistas en Hidalgo”. *Proceso*, núm. 419 (noviembre), 27-28. México.
- (1984b). “El afán democratizador de Lugo Verduzco murió en su tierra. El PRI, impotente para seleccionar candidatos en Hidalgo, dominio de caciques”. *Proceso*, núm. 421 (noviembre), 22-25. México.
- Linz, Juan (1978). “Una interpretación de los regímenes autoritarios”. *Revista de sociología*, núm. 8. Consultado el 27 de mayo de 2012 de http://www.academia.edu/1809080/Una_interpretacion_de_los_regimenes_autoritarios
- López, Álvaro y Loza, Nicolás (2003). “Viejos actores, nuevo poder: los diputados locales en México”. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, núm. 003, vol. 1, 49-84. México.
- López, Forylán M. (1980). “Secretaría Nueva”. *Proceso*, núm. 198 (Agosto), 21. México.
- Loza, Nicolás (2000). Legitimidad democrática y gobierno dividido: las actitudes políticas de los legisladores locales en México. Consultado el 15 de agosto de 2012 de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20003/pr/pr6.pdf>
- López, Víctor (2005). *La formación del sistema político mexicano*. 5a. ed. México: Siglo XXI.
- Lujambio, Alonso (1996). *Federalismo y congreso en el cambio político de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, Jorge (2002, 15 de febrero). El Fdomez rompe con el PRD y se niega a votar. 8 Síntesis.
- Martínez, Jorge comp. (1998). “Trifulca de perredistas, por candidato”. En Martínez, Jorge (comp.). *Memoria periodística 94* (86-87). México: editado por la Universidad Autónoma de Hidalgo y el Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Martínez, Víctor H. (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*. México: Plaza y Valdés.
- Meisel, James H. (1975). *El mito de la clase gobernante. Gaetano Mosca y la élite*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Medina, Luis (2007). *La invención del sistema político mexicano*. 2a. ed. México: FCE.

- Menes, Juan M. (2008). *Historia del Poder Legislativo Hidalguense 1869-2008*. México: Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo.
- Merino, Mauricio (2008). "Un federalismo sin proyecto". Nexos, núm. 371 (Noviembre), vol. XXX, 27-31. México.
- (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, Lorenzo y Reyna, José (2005). "México, el sistema y sus partidos. Entre el autoritarismo y la democracia". En Meyer, Lorenzo y Reyna, José (coords.), *Los sistemas políticos en América Latina*. 4a. ed. (305-328). México: Siglo XXI.
- (2000). "El presidencialismo mexicano en busca del justo medio". Istor, núm. 3 (invierno del 2000), 41-57. México.
- (1998). *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*. México: Editorial Océano de México.
- Michels, Robert (2008). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la sociedad moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Monsiváis, Carlos (1982). "Onda to you: las tribulaciones del nuevo nacionalismo". Nexos, núm. 48. (Febrero), México. Consultado el 07 de mayo de 2012 de <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266450>
- Mora, Cecilia (2006). *Cambio y legitimidad funcional. El Congreso mexicano en su encrucijada*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Moran, María L (1986). Prefacio en Vilfredo Pareto, *Escritos sociológicos*. 9-54. España: Alianza Editorial.
- Mosca, Gaetano (2004). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Navarrete, Juan P (2008). "Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder". Iberoforum, núm. 6 (Julio-diciembre), 131-148. México.
- Notimex (2004, 16 de octubre). Arremete PRD vs precandidatos en Hidalgo. Consultado el 14 de octubre de 2012 de <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/145116/>
- Ocampo, Rigoberto (2001). *El sistema político mexicano. El agotamiento de un modelo corporativo*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa. Publicaciones Cruz O.
- Panbianco, Angelo (1982). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pansters, Will G. (2000). *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del caciquismo avilacamachista*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Fondo de Cultura Económica.
- Pareto, Vilfredo (1986). *Escritos sociológicos*. España: Alianza Editorial.
- Parra, Francisco (2008). "Renovación moral y cambio estructural. La persistencia de la crisis en la presidencia de Miguel de la Madrid". En Fowler, Will (coord.) *Gobernantes mexicanos, II*. (391-421). México: FCE.
- Partido de la Revolución Democrática (2010). *Partido de la Revolución Democrática. 20 años: un futuro con historia*. México: Partido de la Revolución Democrática.
- Pasquino, Gianfranco (1998). *La oposición*. España: Alianza Editorial.

- Pensamiento, Daniel (2004, 26 de noviembre). Perdonan a Guadarrama y lo hacen candidato. Reforma.
- Peralta, Javier (1998a, 18 de diciembre). Presenta PRD 18 candidatos. Reforma.
(1998b, 28 de septiembre). Acepta Granados bandera del PRD. Reforma.
- Pérez, Aminadab (2008). *Índice biográfico de Legisladores Federales del Partido Acción Nacional 1946-2008*. México: Tatevari ediciones.
- Pérez, Abraham (2010) *Diccionario biográfico hidalguense* (3 vols.). 2a. ed. México: Gobierno del Estado de Hidalgo, Comisión Especial Interinstitucional Para Conmemorar el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana de 1910.
- Portes, Roylán (1989). “Grave crisis económica y política enfrenta el PFCRN”. La Calle, núm. 14, 8-10. México.
- Proceso (1981). “Respeto en hidalgo al derecho de votar”. Proceso, núm. 267 (diciembre), 59. México.
(1980a). “Tenexco: virtual estado de sitio, por tropas y caciques hidalguenses”. Proceso, núm. 193 (julio), 18-19. México
(1980b). “El PST niega ser porro”. Proceso, núm. 193 (julio), 21. México.
- Reveles, Francisco (2002). “Luchas y acuerdos en el PAN: las fracciones y la coalición dominante”. En Reveles, Francisco (coord.). *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*. México: Ediciones Gernika.
- Reynoso, Víctor (2011). “La primera alternancia en Puebla (4 de julio de 2010)”. En López, Gustavo; Mirón, Rosa M. y Reveles, Francisco (coords.). *Los estados en el 2010. El nuevo mapa de poder regional* (87-107). México: UNAM, Ediciones Gernika.
- Rico, José L. (1996). Denuncia Jorge Salinas Silva. Habla de “dedazos” y de favoritismos: pide una auditoria. 1,4, Sol de Hidalgo.
- Rionda, Luis M. (1996). “Elites y política en México: una revisión crítica”. Acta Universitaria, núm. 2 (diciembre), vol. VI, 1-23. México. Consultado el 20 de abril de 2012 de <http://luis.rionda.net/images/3/3d/Elites.pdf>
- Rivera, Alfredo (2002, 7 de enero). El que parte y comparte. Síntesis, 7.
- Rivero, Roger (1977) “Hidalgo, bajo el yugo caciquil. Despojos, cárcel, muerte”. Proceso, núm. 32 (junio), 16-19. México.
- Rodríguez, Esteban. *Los dueños del Congreso*. México: Editorial Grijalbo.
(2006). *Caciques, dinosaurios y santones. Las castas políticas que oprimen a México*. México: Grijalvo.
- Rodríguez, Rafael (1998) “Perredistas de Hidalgo rechazan las imposiciones”. En Martínez, Jorge (comp.). *Memoria periodística 94* (97-98). México: editado por la UAEH y el Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Roett, Riordan (1993). “México en la encrucijada de la liberación”. En Roett, Riordan (comp.). *La liberalización económica y política de México* (15-32). México: siglo XXI editores.

- Romero, Cesar (1996, 10 de febrero). México Profundo: por culpa de un caballo se murió la Democracia. Reforma.
- Romero, Jorge (2006, 8 de marzo) Daniel Ludlow sí puede ser candidato de Acción Nacional, reconoce aspirante. Síntesis.
(2006, 24 de febrero). Acercamientos con PRD reconoce el priista Ludlow. Síntesis.
(2006, 3 de marzo). El PRD avala encuesta favorable a Guadarrama. Síntesis.
(2006c, 4 de marzo de 2006). Intentaran en el PRD frustrar candidatura de Guadarrama. Síntesis.
- Romero, María T. (2005). *Profesionalización de la élite política administrativa en Chile, 1990- 2004. El proceso de mantenimiento: permanencia y circulación*. Chile: Tesis de Maestría.
- Rousseau, Isabelle (2001). *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995 (élites gubernamentales y proyecto de modernización)*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Samperio, Teresa (2012). Partido de la Revolución Democrática Hidalgo. Consultado el 18 de agosto de 2012 de <http://www.prdhidalgo.org.mx/wp-content/uploads/2012/03/HISTORIA-DEL-PRD-EN-HIDALGO-PARA-PRESIDENCIA-I.pdf>
- Sartori, Giovanni (2012). *Cómo hacer ciencia política*. México: Prisa ediciones.
(2009). *Partidos y Sistemas de Partidos*. España: Alianza Editorial.
(2002). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México: FCE.
- Servín, Elisa (2006). *La oposición política*. México: CIDE, FCE.
- Sevilla, Carlos (1990, 14 de enero). Alfredo Rivera, seguro. Voy a ganar el domingo. Sol de Hidalgo, 1-2.
- Síntesis (2002, 1 de febrero). Diputado expulsado del PAN descarta buscar su reafiliación. Tellería limpia el camino para la gubernatura, dice. Síntesis, 7.
- Smith, Peter H (1981). *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: El Colegio de México.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (1999). Origen y evolución del Constitucionalismo Hidalguense. México: TEPJEH.
- Uriarte, Eduardo (1997). “El análisis de las elites políticas en las democracias”. Revista de estudios politécnicos. Nueva Época, núm. 97 (julio-septiembre), 249-275. México.
- Valadés, Diego (2006). *El control del poder*. México: Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valdivieso, Rocío (2012). *Teoría de las elites*. Urkultur. Revista digital europea trasnacional, núm. 21.
- Valencia, Laura. (2009). “Elites parlamentarias y profesionalización legislativa en México”. El Cotidiano, núm. 155 (mayo-junio), 69-76. México.
(2007) *La representación parlamentaria. Un recorrido histórico por la teoría política*. México: Miguel Ángel Porrúa.
(2005). *La disciplina parlamentaria en México. La LVII Legislatura de la Cámara de Diputados*. México: UNAM.

- Vargas González Pablo (2011a). Hidalgo, 4 de julio de 2010. “Disputa entre continuismo y alternancia”. *Revista mexicana de estudios electorales*, núm. 10 (primer semestre 2011), 111-141. México.
- (2011b). *Gobernadores. Elecciones y Poder Local en el Estado de Hidalgo, México 1869-1975*. México: UAM.
- (2011c). “Hidalgo: la disputa en los ayuntamientos, 2011”. FEPADE Difunde, núm. 22 (segundo semestre), 75-86. México.
- (2005, 18 de febrero de 2005). *Escenarios electorales 2005*. Plaza Juárez.
- (2004). “Élites políticas locales en la consolidación democrática”. En *El Derecho Contemporáneo. Lecciones fundamentales para su estudio*. México: UAEH.
- (2003). *Hidalgo, elecciones y reforma política 1979-2000*. México: editado por la Cámara de Diputados, LVIII Legislatura y la UAEH.
- (1998). *Hidalgo. Las dificultades de la transición política*. México: editado por la Universidad de Guadalajara y la UAEH.
- Vera, Rodrigo (1998). “Abierta descomposición de los grupos políticos. Hidalgo: Guadarrama Márquez amaga con desmantelar al PRI; el PAN le coquetea”. *Proceso*, núm. 1149 (noviembre), 27-31. México.
- Villaseñor, Guillermo (1980). “Reformar la reforma política”. *Proceso*, núm. 215 (diciembre), 31-31. México.
- Weber (2009). *El político y el científico*. España: Alianza Editorial.
- Witvrún, Alberto (2005, 09 de febrero). *Complot azul*. Plaza Juárez.
- (1997). “Se agudizan enfrentamientos internos en el PAN y PRD, por postulaciones a senadores”. En Martínez, Jorge (comp.). *Memoria periodística 93* (413-414). México: editado por la UAEH y el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Páginas Web más consultadas.

- <<http://www.diputados.gob.mx> >
- <<http://www.senado.gob.mx/>>
- <<http://www.ife.org.mx/>>
- <<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>>
- <<http://www.ieehidalgo.org.mx/>>
- <<http://www.trielectoralhidalgo.org.mx>>
- <<http://sil.gobernacion.gob.mx/portal>>

Entrevistas realizadas:

Lucas Adrián del Arenal Pérez.

Jorge Alfredo Moctezuma Aranda.

Jorge Miguel García Vázquez.

Hugo Meneses Carrasco.

Alejandra Villalpando Rentería.

Raymundo Bautista Pichardo.

Archivos consultados:

Hemeroteca UAEH

Archivo General del Estado de Hidalgo

Biblioteca Fundación Arturo Herrera Cabañas

Revistas más consultadas:

Proceso

Vía Libre

Periódicos consultados:

La Jornada

Reforma

Sol de Hidalgo

Plaza Juárez

Síntesis